



Organización  
Internacional  
del Trabajo



# Magnitud y características DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE en Costa Rica - Informe 2011

Programa  
Internacional para  
la Erradicación del  
Trabajo Infantil  
(IPEC)

# **Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica - Informe 2011**

Programa  
Internacional para  
la Erradicación del  
Trabajo Infantil  
(IPEC)

Copyright © Oficina Internacional del Trabajo 2012

Primera edición 2012

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifro.org](http://www.ifro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

---

IPEC

*Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica - Informe 2011.* Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). - San José, OIT, 2012.

14.02.2

ISBN: 978-92-2-326529-8 (Impreso)

ISBN: 978-92-2-326530-4 (Web pdf)

Trabajo infantil, niño trabajador, joven trabajador, derechos del niño, trabajo no remunerado, trabajo peligroso, lucha contra la pobreza, condiciones económicas, condiciones sociales, condiciones de vida, acceso a la educación, estadísticas del trabajo, cuadros estadísticos, Costa Rica

*Datos de catalogación de la OIT*

### NOTA

Esta publicación ha sido elaborada por el Sr. Juan Carlos Zamora para el IPEC con el apoyo del Sr. David López Marín en la parte estadística, bajo la coordinación de Cybele Burga Solís, de la Oficina del IPEC en Lima, y Federico Blanco Allais, de la sede del IPEC en Ginebra. La supervisión de esta publicación contó con el apoyo de Noortje Denkers, oficial subregional del Programa IPEC para Centroamérica, Panamá, Haití y República Dominicana.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) (Proyecto GLO/09/56/USA). Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org) o a [centrodocumentacion@oit.or.cr](mailto:centrodocumentacion@oit.or.cr).

Vea nuestros sitios web: [www.oit.or.cr](http://www.oit.or.cr) y [www.ilo.org/ipec](http://www.ilo.org/ipec)

Diseñado por Olman Bolaños Vargas

Impreso en Costa Rica

# Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| Presentación.....   | vi        |
| Prefacio.....   | viii      |
| Siglas.....   | x         |
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>1</b>  |
| 1.1. Contexto nacional.....   | 3         |
| 1.1.1. Principales características demográficas.....                                    | 3         |
| 1.1.2. Indicadores sociales.....  | 4         |
| 1.1.3. Indicadores de empleo.....   | 7         |
| 1.1.4. Indicadores educativos.....  | 9         |
| 1.2. Estructura y contenidos.....   | 10        |
| <b>2. METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2011.....</b>                      | <b>13</b> |
| 2.1. Cambios en la nueva ENAHO.....   | 15        |
| 2.2. Aspectos muestrales.....   | 16        |
| 2.3. Aspectos temáticos y conceptuales.....   | 17        |
| 2.4. Mayor precisión de los indicadores.....  | 17        |
| 2.5. Beneficios esperados.....  | 17        |
| 2.6. Mejoramiento conceptual y operativo en la medición de la situación del empleo..... | 18        |
| 2.7. Cambios en la clasificación de variables básicas.....                              | 19        |
| 2.8. Limitaciones.....  | 21        |
| <b>3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.....</b>   | <b>23</b> |
| 3.1. Instrumentos internacionales.....  | 25        |
| 3.2. Legislación nacional.....  | 27        |
| 3.3. Sistema de Cuentas Nacionales.....   | 28        |
| 3.4. Principales conceptos y su uso.....  | 30        |
| <b>4. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS NIÑOS.....</b>                   | <b>37</b> |
| 4.1. Principales características de la población de 5-17 años de edad.....              | 37        |
| 4.1.1. Aspectos demográficos.....   | 37        |
| 4.1.2. Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema.....                               | 39        |
| 4.1.3. Asistencia a la educación.....   | 41        |
| 4.2. Niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica.....               | 42        |
| 4.3. Niños, niñas y adolescentes en tareas domésticas en el propio hogar.....           | 46        |

|           |  |            |
|-----------|--|------------|
| 4.4.      | Asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica.....   | 50         |
| 4.5.      | Actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes.....  | 52         |
| <b>5.</b> | <b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS.....</b>  | <b>55</b>  |
| 5.1.      | Ramas de actividad.....  | 57         |
| 5.2.      | Principales ocupaciones.....   | 60         |
| 5.3.      | Categoría ocupacional.....   | 62         |
| 5.4.      | Edad de inicio en el trabajo.....  | 64         |
| 5.5.      | Lugar de trabajo.....  | 64         |
| 5.6.      | Horas de trabajo en actividades económicas.....  | 66         |
| 5.7.      | Adolescentes que buscan empleo.....  | 68         |
| 5.8.      | Modalidades de pago.....   | 68         |
| 5.9.      | Frecuencia de pago.....  | 69         |
| 5.10.     | Razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes trabajan.....   | 71         |
| 5.11.     | Trabajo infantil, ingresos familiares y pobreza.....   | 73         |
| <b>6.</b> | <b>CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS.....</b>   | <b>77</b>  |
| 6.1.      | Asistencia escolar y condición de actividad.....   | 79         |
| 6.2.      | Asistencia escolar, pobreza e ingresos.....  | 80         |
| 6.3.      | Asistencia escolar por rama de actividad.....  | 83         |
| 6.4.      | Asistencia escolar por categoría ocupacional.....  | 85         |
| 6.5.      | Asistencia escolar según condición de actividad y características del trabajo realizado.....   | 85         |
| 6.6.      | Condición de rezago escolar de los niños ocupados.....   | 87         |
| 6.7.      | Nivel educativo de los padres.....   | 88         |
| <b>7.</b> | <b>TRABAJO INFANTIL, TRABAJO ADOLESCENTE Y TRABAJO PELIGROSO.....</b>  | <b>91</b>  |
| 7.1.      | Método de estimación.....  | 93         |
| 7.2.      | Trabajo infantil.....  | 94         |
| 7.3.      | Trabajo adolescente y trabajo adolescente peligroso.....   | 96         |
| 7.4.      | La situación del trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso.....  | 96         |
| 7.5.      | Niños, niñas y adolescentes en tareas domésticas en el propio hogar.....   | 98         |
| <b>8.</b> | <b>CONCLUSIONES.....</b>   | <b>103</b> |
|           | Bibliografía.....  | 111        |
|           | Anexo: Ocupaciones definidas como peligrosas para personas adolescentes del manual<br>Clasificación de Puestos del Instituto Nacional de Estadística y Censos..... | 112        |

## CUADROS ESTADÍSTICOS

|                     |   |    |
|---------------------|---|----|
| <b>Cuadro 1.1.</b>  | Distribución relativa de los hogares por nivel de pobreza, según región de planificación y año (Costa Rica, 2010 y 2011).....   | 5  |
| <b>Cuadro 1.2.</b>  | Principales características de los hogares y de las personas por quintiles de ingreso (Costa Rica, julio de 2011).....  | 6  |
| <b>Cuadro 1.3.</b>  | Fuerza de trabajo por condición de actividad y tasas, según regiones de planificación y sexo (Costa Rica, julio de 2011).....   | 8  |
| <b>Cuadro 1.4.</b>  | Repitentes en I y II Ciclos y en III Ciclo y Educación diversificada   Dependencia: pública, privada y privada-subsuencionada   Periodo: 2009-2011.....   | 9  |
| <b>Cuadro 1.5.</b>  | Deserción intraanual en educación regular   Según: nivel educativo   Dependencia: pública, privada y privada-subsuencionada   Periodo: 2001-2010.....   | 9  |
| <b>Cuadro 1.6.</b>  | Deserción intraanual en educación regular por dependencia y sexo según nivel de enseñanza y rama (Costa Rica, 2010).....  | 10 |
| <b>Cuadro 2.1.</b>  | Tamaño de muestra por región de planificación (Costa Rica, 2011).....   | 16 |
| <b>Cuadro 4.1.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011).....  | 38 |
| <b>Cuadro 4.2.</b>  | Nivel de pobreza por zona y sexo   Población total y niños, niñas y adolescentes de 5-17 años (Costa Rica, 2011).....   | 39 |
| <b>Cuadro 4.3.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad por nivel de pobreza según grupo de edad y región (Costa Rica, 2011).....  | 40 |
| <b>Cuadro 4.4.</b>  | Asistencia escolar (Costa Rica, 2011).....  | 41 |
| <b>Cuadro 4.5.</b>  | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011).....   | 44 |
| <b>Cuadro 4.6.</b>  | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por sexo, según grupo de edad, región y zona   Tasas netas de participación (Costa Rica, 2011).....   | 45 |
| <b>Cuadro 4.7.</b>  | Tareas domésticas en el propio hogar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011).....   | 46 |
| <b>Cuadro 4.8.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en tareas domésticas en el propio hogar por sexo, zona, región y grupo de edad (Costa Rica, 2011).....   | 47 |
| <b>Cuadro 4.9.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en tareas domésticas en el propio hogar por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011).....  | 48 |
| <b>Cuadro 4.10.</b> | Distribución de las horas semanales dedicadas a tareas domésticas en el propio hogar realizadas por los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011)..... | 49 |
| <b>Cuadro 4.11.</b> | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por actividad que realizan según grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011).....  | 51 |
| <b>Cuadro 4.12.</b> | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por actividad que realizan según grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011).....  | 53 |
| <b>Cuadro 5.1.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por rama de actividad según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011).....  | 57 |
| <b>Cuadro 5.2.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por rama de actividad según región (Costa Rica, 2011).....  | 59 |
| <b>Cuadro 5.3.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por ocupación según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011).....  | 60 |
| <b>Cuadro 5.4.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por ocupación según región de planificación (Costa Rica, 2011).....   | 61 |
| <b>Cuadro 5.5.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por categoría ocupacional según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011).....  | 62 |

|                     |   |    |
|---------------------|---|----|
| <b>Cuadro 5.6.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por categoría ocupacional según región de planificación (Costa Rica, 2011).....   | 64 |
| <b>Cuadro 5.7.</b>  | Edad promedio de inicio a trabajar por sexo, zona y región de planificación (Costa Rica, 2011).....   | 64 |
| <b>Cuadro 5.8.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por lugar de trabajo según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011).....   | 65 |
| <b>Cuadro 5.9.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por lugar de trabajo según región de planificación (Costa Rica, 2011).....  | 65 |
| <b>Cuadro 5.10.</b> | Distribución de las horas trabajadas a la semana de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011).....                                | 66 |
| <b>Cuadro 5.11.</b> | Horas promedio trabajadas a la semana por grupo de edad, sexo, zona y región de planificación (Costa Rica, 2011).....   | 67 |
| <b>Cuadro 5.12.</b> | Adolescentes desempleados de 15-17 años por sexo, zona, región y grupo de edad (Costa Rica, 2011).....  | 68 |
| <b>Cuadro 5.13.</b> | Modalidad de pago de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....   | 69 |
| <b>Cuadro 5.14.</b> | Frecuencia de pago de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....  | 70 |
| <b>Cuadro 5.15.</b> | Razón principal para trabajar de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....   | 71 |
| <b>Cuadro 5.16.</b> | Ingreso promedio neto del hogar según condición de actividad de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (en colones costarricenses) (Costa Rica, 2011)..... | 73 |
| <b>Cuadro 5.17.</b> | Situación de pobreza de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según condición de actividad por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....  | 74 |
| <b>Cuadro 5.18.</b> | Ingreso per cápita neto de los hogares por condición de actividad y nivel de pobreza (Costa Rica, 2011).....  | 75 |
| <b>Cuadro 6.1.</b>  | Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados y no ocupados por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....  | 80 |
| <b>Cuadro 6.2.</b>  | Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años pobres y no pobres por grupo de edad, sexo, zona y región según condición de actividad (Costa Rica, 2011).....                       | 81 |
| <b>Cuadro 6.3.</b>  | Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por quintiles de ingreso según grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....  | 83 |
| <b>Cuadro 6.4.</b>  | Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por principales ramas de actividad según grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....                                  | 84 |
| <b>Cuadro 6.5.</b>  | Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por categoría ocupacional según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011).....   | 85 |
| <b>Cuadro 6.6.</b>  | Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo peligroso (infantil adolescente) por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....                           | 86 |
| <b>Cuadro 6.7.</b>  | Condición de rezago escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados y no ocupados por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....                                       | 87 |
| <b>Cuadro 6.8.</b>  | Nivel educativo de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados, no ocupados y en trabajo infantil peligroso (Costa Rica, 2011).....                                    | 89 |
| <b>Cuadro 6.9.</b>  | Principales ocupaciones de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por nivel educativo del padre y la madre (Costa Rica, 2011).....   | 90 |
| <b>Cuadro 7.1.</b>  | Trabajo Infantil y trabajo infantil peligroso de los niños y niñas de 5-14 años por zona, sexo y grupo de edad (Costa Rica, 2011).....  | 94 |
| <b>Cuadro 7.2.</b>  | Distribución de los niños y niñas de 5-14 años en trabajo infantil y en trabajo infantil peligroso por sexo, zona y grupo de edad (Costa Rica, 2011).....   | 95 |
| <b>Cuadro 7.3.</b>  | Trabajo adolescente peligroso por zona y sexo. Absoluto y tasa neta (Costa Rica, 2011).....   | 96 |
| <b>Cuadro 7.4.</b>  | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo peligroso (infantil y adolescente) por sexo, zona y región (Costa Rica, 2011).....  | 98 |

|                    |  |     |
|--------------------|--|-----|
| <b>Cuadro 7.5.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según realización de tareas domésticas en el propio hogar por grupo de edad, región, zona y sexo   Tasas netas de participación (Costa Rica, 2011)..... | 99  |
| <b>Cuadro 7.6.</b> | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en tareas domésticas en el propio hogar por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011).....                         | 100 |
| <b>Cuadro 7.7.</b> | Tareas domésticas en el propio hogar realizadas por los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo   Tasas netas de participación (Costa Rica, 2011).....   | 101 |

## Gráficos

|                     |   |    |
|---------------------|---|----|
| <b>Gráfico 1.1.</b> | Distribución de la población total por provincia (Costa Rica, 2000 y 2011).....   | 4  |
| <b>Gráfico 1.2.</b> | Distribución de la población por sexo y grupos quinquenales de edad (Costa Rica, 2011).....   | 4  |
| <b>Gráfico 1.3.</b> | Evolución tasas de mortalidad infantil y materna (Costa Rica, 2000-2010).....   | 7  |
| <b>Gráfico 1.4.</b> | Evolución de la esperanza de vida al nacer por sexo (Costa Rica, 2000-2010).....  | 7  |
| <b>Gráfico 3.1.</b> | Sistema de Cuentas Nacionales.....  | 29 |
| <b>Gráfico 4.1.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Incidencia de la pobreza extrema por región (Costa Rica, 2011).....  | 40 |
| <b>Gráfico 4.2.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Incidencia de la pobreza por región (Costa Rica, 2011).....  | 41 |
| <b>Gráfico 4.3.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Asistencia escolar por quintil de ingreso (Costa Rica, 2011).....  | 42 |
| <b>Gráfico 4.4.</b> | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por sexo y grupos de edad (Costa Rica, 2011).....   | 43 |
| <b>Gráfico 4.5.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que realizan tareas domésticas entre 14 y 36 horas semanales por sexo y edad (Costa Rica, 2011).....                     | 49 |
| <b>Gráfico 4.6.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que realizan tareas domésticas en el propio hogar por más de 36 horas semanales por sexo y edad (Costa Rica, 2011).....  | 50 |
| <b>Gráfico 4.7.</b> | Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según actividades que realizan (Costa Rica, 2011).....   | 51 |
| <b>Gráfico 4.8.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Actividades realizadas por grupos de edad (Costa Rica, 2011).....  | 53 |
| <b>Gráfico 4.9.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Actividades realizadas por sexo (Costa Rica, 2011).....  | 54 |
| <b>Gráfico 5.1.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Participación en agricultura, ganadería, caza y silvicultura por edad, sexo y zona; y promedio (Costa Rica, 2011)..... | 58 |
| <b>Gráfico 5.2.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Participación en comercio por edad, sexo y zona; y promedio (Costa Rica, 2011).....                                    | 59 |
| <b>Gráfico 5.3.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Participación en ocupaciones no calificadas por edad, sexo y zona; y promedio (Costa Rica, 2011).....                  | 61 |
| <b>Gráfico 5.4.</b> | Razones por las que trabajan niños, niñas y adolescentes por edad (Costa Rica, 2011).....   | 72 |
| <b>Gráfico 5.5.</b> | Razones por las que trabajan los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por región (Costa Rica, 2011).....  | 72 |
| <b>Gráfico 5.6.</b> | Ingreso per cápita según condición de actividad de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años (Costa Rica, 2011).....   | 74 |
| <b>Gráfico 6.1.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Asistencia a la educación por situación de pobreza y condición de actividad (Costa Rica, 2011).....                    | 82 |
| <b>Gráfico 6.2.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Inasistencia a la educación según condición de actividad (Costa Rica, 2011).....                                       | 86 |

|                     |  |     |
|---------------------|--|-----|
| <b>Gráfico 6.3.</b> | Nivel educativo de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años no ocupados, ocupados y en trabajo infantil peligroso (Costa Rica, 2011)..... | 88  |
| <b>Gráfico 6.4.</b> | Tasa de ocupación de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según nivel educativo de padre y madre y tasa promedio (Costa Rica, 2011).....                         | 89  |
| <b>Gráfico 6.5.</b> | Tasa de participación en trabajo infantil y adolescente según nivel educativo de padre y madre y tasa promedio (Costa Rica, 2011).....                               | 90  |
| <b>Gráfico 8.1.</b> | Ocupación y asistencia escolar de adolescentes de 12-17 años (Costa Rica, 2003-2009).....  | 105 |
| <b>Gráfico 8.2.</b> | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años   Tasa de pobreza, pobreza extrema y de ocupación por región (Costa Rica, 2011).....  | 106 |
| <b>Gráfico 8.3.</b> | Tasa neta de ocupación de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años y tasa de desempleo abierto por región (Costa Rica, 2011).....                                    | 107 |

## Presentación

En el marco de la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de las responsabilidades que jurídicamente le son asignadas y a los compromisos asumidos por el país en esta materia tanto a nivel nacional como internacional, llevó a cabo en el año 2011 el Módulo especial de trabajo infantil y adolescente de la Encuesta Nacional de Hogares en coordinación con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Después de diez años de haber aplicado el Módulo de trabajo infantil y adolescente, los datos provenientes de la encuesta de 2011 representan la información cuantitativa más reciente a nivel nacional sobre trabajo infantil y adolescente, sus dimensiones, características y los factores que lo acompañan.

La recolección de datos confiables y su análisis es un apoyo al desarrollo de intervenciones efectivas que permite focalizar adecuadamente las acciones en aquellas actividades económicas y zonas geográficas en donde el problema se presenta con mayor intensidad.

Se espera que la información de la encuesta contribuya a mejorar el entendimiento sobre este fenómeno en Costa Rica, y sirva como insumo para elaborar estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil y del trabajo adolescente peligroso.

Finalmente, nuestra profunda gratitud a los y las funcionarias del Programa IPEC de la OIT y del INEC por el apoyo brindado durante todo este proceso.

*Licda. Sandra Pizsk*  
Ministra de Trabajo y Seguridad Social



## Prefacio

En los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana el trabajo infantil es una realidad. Los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil deberían estar en la escuela adquiriendo conocimientos y habilidades que los preparen para acceder a un trabajo decente en su vida adulta. A la vez, muchos de ellos sufren física, psicológica y moralmente al desempeñar tareas inapropiadas para su edad y desarrollo. Al entrar prematuramente en el mercado laboral se les priva de la educación y capacitación necesarias para que ellos, sus familias y sus comunidades progresen, lo que perpetúa generacionalmente la pobreza.

La OIT, mediante su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), colabora con gobiernos e interlocutores sociales para fortalecer las capacidades nacionales con el fin de que niñas, niños y adolescentes tengan la oportunidad de un futuro más prometedor. Su acción implica prestar apoyo a quienes buscan proteger a los niños, niñas y adolescentes y, entre otras contribuciones, ayuda a formular estrategias de prevención. En el año 2009, el Programa IPEC apoyó a los países centroamericanos, Panamá y República Dominicana para que definieran una estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de sus países zonas libres de trabajo infantil y sus peores formas.

La República de Costa Rica, con la asistencia técnica y financiera de la OIT, a través del Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) del IPEC, incluyó en los años 1998 y 2002 en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples un módulo sobre trabajo infantil a fin de contar con insumos que contribuyeran con el diseño o la reorientación de las intervenciones públicas y privadas destinadas a enfrentar el trabajo infantil. Se contó con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), aliado estratégico en la implementación de la encuesta.

A casi diez años de la segunda encuesta y luego de grandes esfuerzos realizados en el país para enfrentar el problema, los mismos aliados se unieron nuevamente para incluir un módulo especializado sobre trabajo infantil: esta vez, en la Encuesta Nacional de Hogares. Este módulo ha generado un conjunto de indicadores actualizados sobre las características y dimensión del trabajo infantil en el país. Para ello, se tomaron en consideración las directrices de la Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil, adoptada por los países miembros en la 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. La presente publicación refleja sus resultados.

Esta información llega en un momento en el cual el país está en plena implementación de la Hoja de Ruta para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. Constituye, de alguna manera, una nueva línea de base en la medición del trabajo infantil, y permite conocer el avance hacia el logro de la meta para 2015 de la Agenda Hemisférica: la erradicación del trabajo peligroso y otras peores formas; y la meta para 2020: la erradicación del trabajo infantil en su totalidad. Además, el análisis

de los datos satisface la necesidad de profundizar en el conocimiento de esta temática para fortalecer la política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil, y encontrar los instrumentos de recolección que permiten una mayor eficacia.

Los resultados de la presente encuesta reflejan avances importantes en Costa Rica en la lucha contra el trabajo infantil y demuestran el esfuerzo sectorial realizado en la última década. Las cifras indican que el país está a pocos pasos de cumplir con la meta del año 2020. Sin embargo, es evidente que los datos también presentan desafíos; por lo cual, será necesario sostener y fortalecer el esfuerzo de todos.

Contar con datos actualizados, a intervalos regulares, de la evolución de indicadores clave sobre el trabajo infantil permite evaluar el impacto de las distintas intervenciones a favor de su erradicación progresiva. Por lo tanto, felicitamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Estadística y Censos, pero les planteamos también un reto, animándoles a continuar dando seguimiento periódico a este informe nacional y a las mediciones.

*Virgilio Levaggi*

Director del Equipo Técnico de Trabajo Decente de la OIT  
para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití

## SIGLAS

|               |  |
|---------------|--|
| <b>CCP</b>    | Centro Centroamericano de Población  |
| <b>CDN</b>    | Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño                    |
| <b>CIET</b>   | Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo                            |
| <b>CNA</b>    | Código de la Niñez y la Adolescencia   |
| <b>EHPM</b>   | Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples                                    |
| <b>ENAHO</b>  | Encuesta Nacional de Hogares   |
| <b>INEC</b>   | Instituto Nacional de Estadística y Censos                                       |
| <b>MTSS</b>   | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social   |
| <b>OIT</b>    | Organización Internacional del Trabajo   |
| <b>SCN</b>    | Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas                             |
| <b>TDA</b>    | Tasa de desempleo abierto  |
| <b>IPEC</b>   | Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil                 |
| <b>SIMPOC</b> | Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil |



# Introducción





## 1.1. Contexto nacional

### 1.1.1. Principales características demográficas

De acuerdo con el Censo Nacional de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2011, Costa Rica cuenta con una población de 4.301.712 personas. De ellas, 2.106.188 son hombres (49,0%), y 2.195.124 mujeres (51,0%). La tasa de crecimiento promedio anual intercensal entre 1984 y 2000 fue del 2,85%; mientras que entre los censos de los años 2000 y 2011 fue de apenas el 1,10%. De esta forma, se convirtió en la tasa de crecimiento más baja registrada en el país.

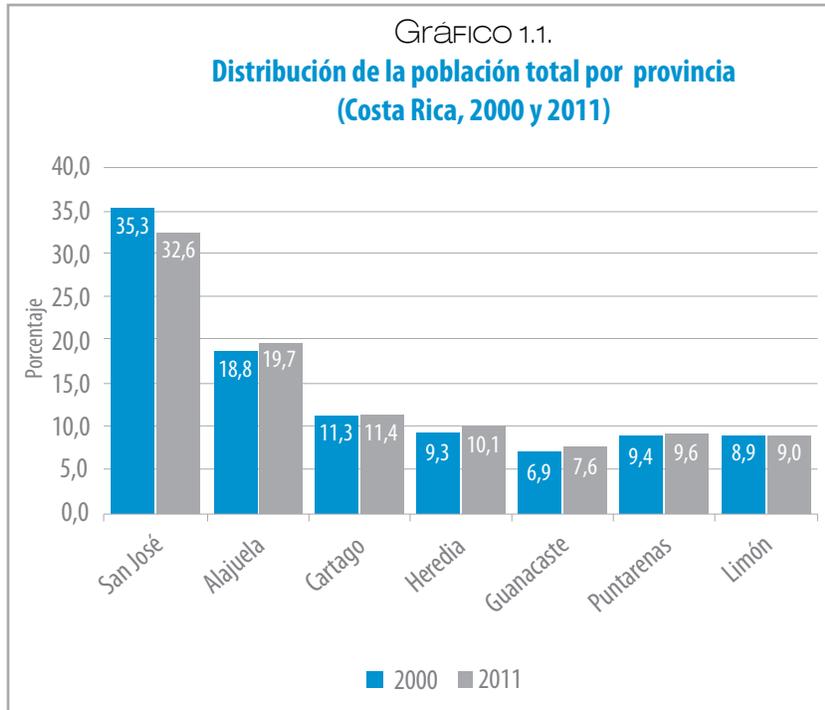
Mapa 1: **Costa Rica por regiones**



La distribución de la población por provincias indica que San José sigue concentrando alrededor de un tercio de la población total; sin embargo, su peso relativo disminuyó un 2,7% entre 2000 y 2011. Esta disminución de la población en San José se refleja en un aumento leve en las demás provincias; principalmente, en Alajuela y Heredia.

El INEC relaciona este descenso en el ritmo de crecimiento de la población con el efecto combinado de una disminución sostenida en la tasa de fecundidad, reducción de la inmigración internacional y aumento de la emigración internacional<sup>1</sup>. De hecho, la tasa bruta de natalidad (número de nacimientos por cada mil habitantes) pasó de 19,9 en el año 2000 a 15,5 en 2011. Las provincias con ma-

<sup>1</sup> Extraído el 21 de mayo de 2012 de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/Noticia.aspx?id=2>.



Fuente: INEC: Censo Nacional de Población 2011.

### 1.1.2. Indicadores sociales

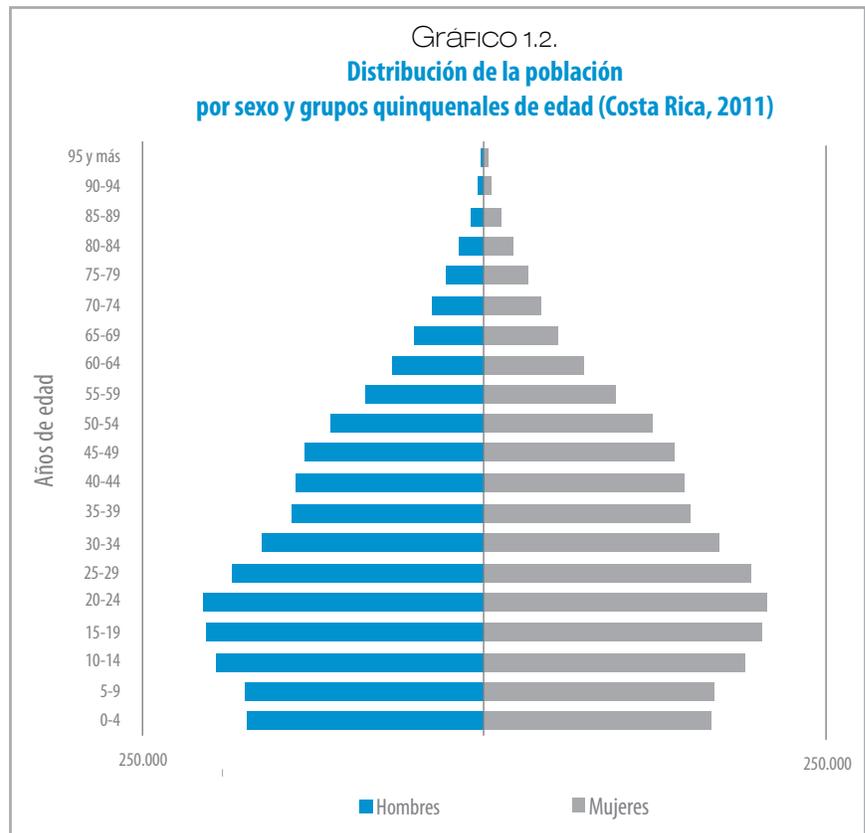
De acuerdo con la ENAHO, en julio de 2011 el 21,6% de los hogares de Costa Rica se encuentra bajo la línea de la pobreza: un 15,2% son hogares en situación de pobreza y un 6,4% en situación de pobreza extrema. Esto representa un aumento leve con respecto a 2010, concentrado principalmente en el indicador de pobreza extrema, que pasó del 6,0% en 2010 al 6,4% en 2011.

Por regiones, solamente la región Central muestra en 2011 un porcentaje de hogares pobres inferior al dato nacional. Entre las demás regiones destacan la Brunca, Chorotega y Huetar Atlántica como las de mayor incidencia de hogares pobres (véase el Cuadro 1.1).

por proporción de población rural —como Puntarenas, Guanacaste y Limón— siguen presentando mayores tasas de natalidad, aunque también muestran una tendencia a la disminución.

La pirámide poblacional (véase el Gráfico 1.2) muestra una reducción importante del peso relativo de los niños y niñas menores de 10 años de edad como producto del avance en el proceso de transición demográfica.

El grupo de 10-29 años tiene el peso relativo más importante dentro de la población total. Entre otras cosas, esto implica una importante demanda de servicios de educación y oportunidades de empleo.



Fuente: INEC: Censo Nacional de Población 2011.

Cuadro 1.1.  
**Distribución relativa de los hogares por nivel de pobreza,  
 según región de planificación y año  
 (Costa Rica, 2010 y 2011)**

|                  |      | Hogares<br>no pobres (%) | Hogares pobres (%) |                       |                    |
|------------------|------|--------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
|                  |      |                          | Total              | Pobreza no<br>extrema | Pobreza<br>extrema |
| Total país       | 2010 | 78,7                     | 21,3               | 15,3                  | 6,0                |
|                  | 2011 | 78,4                     | 21,6               | 15,2                  | 6,4                |
| Central          | 2010 | 82,9                     | 17,1               | 13,0                  | 4,1                |
|                  | 2011 | 82,3                     | 17,7               | 13,5                  | 4,2                |
| Chorotega        | 2010 | 67,4                     | 32,6               | 21,4                  | 11,2               |
|                  | 2011 | 68,4                     | 31,6               | 20,1                  | 11,5               |
| Pacífico Central | 2010 | 74,1                     | 25,9               | 17,9                  | 8,0                |
|                  | 2011 | 76,4                     | 23,6               | 13,7                  | 9,8                |
| Brunca           | 2010 | 65,1                     | 34,9               | 22,3                  | 12,6               |
|                  | 2011 | 67,3                     | 32,7               | 19,0                  | 13,7               |
| Huetar Atlántica | 2010 | 71,9                     | 28,1               | 19,8                  | 8,3                |
|                  | 2011 | 70,7                     | 29,3               | 19,4                  | 9,9                |
| Huetar Norte     | 2010 | 74,7                     | 25,3               | 16,9                  | 8,4                |
|                  | 2011 | 72,2                     | 27,8               | 18,2                  | 9,6                |

**Fuente:** INEC: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2010 y 2011.

Según la zona, los hogares ubicados en las zonas rurales se ven más afectados por la pobreza: con un 26% del total, en comparación con el 19,1% en la zona urbana. En este caso, la mayor diferencia se presenta en la pobreza extrema, que afecta al 4,9% de los hogares urbanos y al 9,1% de los hogares rurales.

El coeficiente de Gini por hogar (relativo a la concentración del ingreso) creció en 2011 (0,542) con respecto a 2010 (0,532). Este crecimiento ocurre también en la zona urbana, pero no en la rural, donde decrece: pasa del 0,523 al 0,511 en el mismo periodo. Tanto pobreza como desigualdad aumentan entre 2010 y 2011.

El Cuadro 1.2 muestra algunos indicadores y su comportamiento para cada uno de los quintiles de ingreso. En general, los hogares con mayores ingresos tienen menos miembros, mayor fuerza de trabajo y mayor número de ocupados que los hogares con menores ingresos.

El quinto quintil (mayores ingresos) recibe el 50,2% del total de ingresos de los hogares, y reúne al 16,0% de las personas. Los quintiles cuarto y quinto concentran el 72,6% del total de ingresos de los hogares. Mientras tanto, los quintiles primero y segundo, en su conjunto, reciben el 13,2% de los ingresos y concentran al 44,1% de las personas.

Se muestra también que las personas de los quintiles superiores tienen menos dependientes, más educación y más empleo.

Cuadro 1.2.

### Principales características de los hogares y de las personas por quintiles de ingreso (Costa Rica, julio de 2011)

|  | Total   | Quintiles de ingreso per cápita |           |           |           |           |
|--|---------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  |         | Quintil 1                       | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| <b>Características de los hogares</b>                |         |                                 |           |           |           |           |
| Total de personas (%)                                | 100,0   | 22,7                            | 21,4      | 20,8      | 19,1      | 16,0      |
| Total de hogares (%)                                 | 100,0   | 20,0                            | 20,0      | 20,0      | 20,0      | 20,0      |
| Miembros por hogar                                   | 3,5     | 3,9                             | 3,7       | 3,6       | 3,3       | 2,8       |
| Fuerza de trabajo por hogar                          | 1,6     | 1,2                             | 1,5       | 1,8       | 1,9       | 1,7       |
| Ocupados por hogar                                   | 1,5     | 0,9                             | 1,3       | 1,7       | 1,9       | 1,7       |
| Ingreso por hogar (en colones)                       | 859.974 | 186.265                         | 381.834   | 611.837   | 962.988   | 2.157.397 |
| Ingreso per cápita por hogar <sup>1</sup>            | 296.311 | 47.685                          | 103.481   | 170.217   | 293.069   | 867.288   |
| Porcentaje de hogares con jefatura femenina          | 33,9    | 36,1                            | 32,5      | 34,1      | 32,7      | 34,4      |
| Distribución porcentual del ingreso de los hogares   | 100,0   | 4,3                             | 8,9       | 14,2      | 22,4      | 50,2      |
| <b>Características de las personas</b>               |         |                                 |           |           |           |           |
| Relación de dependencia demográfica <sup>2</sup>     | 0,45    | 0,74                            | 0,56      | 0,38      | 0,30      | 0,29      |
| Relación de dependencia económica <sup>3</sup>       | 1,15    | 2,32                            | 1,56      | 1,02      | 0,71      | 0,62      |
| Horas semanales trabajadas en la ocupación principal | 43,86   | 36,21                           | 43,87     | 45,64     | 45,90     | 44,05     |
| Escolaridad promedio personas de 15 años y más       | 8,48    | 6,00                            | 6,86      | 7,93      | 9,42      | 12,45     |
| Tasa de desempleo abierto                            | 7,69    | 21,38                           | 9,51      | 5,93      | 4,39      | 2,28      |
| Tasa neta de participación                           | 60,58   | 46,21                           | 54,18     | 62,48     | 69,39     | 70,39     |

<sup>1</sup> Ingresos totales de los hogares entre el número de miembros de los hogares.

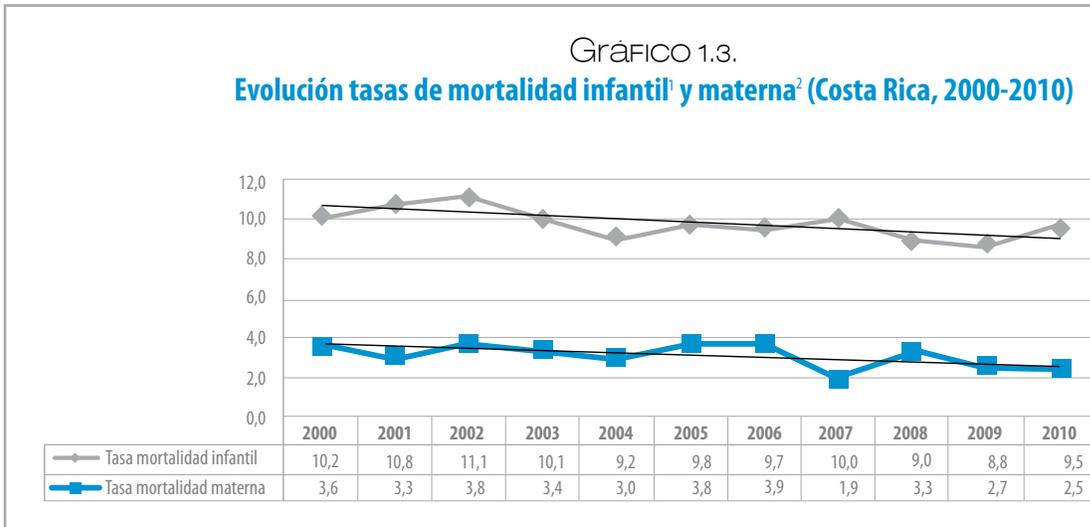
<sup>2</sup> Relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años con respecto a la población de 15-64 años.

<sup>3</sup> Relación entre los menores de 15 años y la población inactiva con respecto a la fuerza de trabajo.

**Fuente:** INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011.

Por otra parte, indicadores importantes como las tasas de mortalidad infantil y materna (véase el Gráfico 1.3) muestran en la última década una evolución positiva, manteniéndose en niveles bajos y con tendencia a la disminución.

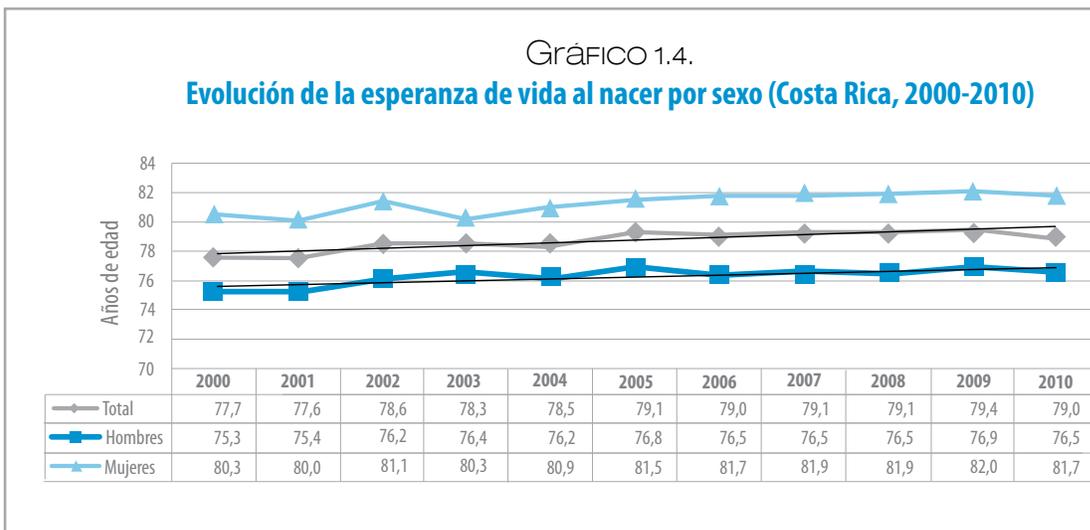
Mientras tanto, la esperanza de vida al nacer ha alcanzado niveles significativamente altos y mantiene una tendencia creciente.



<sup>1</sup> Por cada mil nacidos vivos en el periodo.

<sup>2</sup> Por cada 10.000 nacimientos en el periodo.

**Fuente:** Centro Centroamericano de Población (CCP).



**Fuente:** Centro Centroamericano de Población (CCP).

### 1.1.3. Indicadores de empleo

En julio de 2011, la fuerza de trabajo en Costa Rica está compuesta por alrededor de 2.154.545 personas (60,9% hombres y 39,1% mujeres). Esto representa una tasa bruta de participación del 46,7% entre la población total: del 58,1% para los hombres y del 35,7% para las mujeres.

Para las mujeres, la tasa neta de participación es del 45,7%, mientras que para los hombres alcanza el 76,8%.

Cuadro 1.3.

**Fuerza de trabajo por condición de actividad y tasas, según regiones de planificación y sexo  
(Costa Rica, julio de 2011)**

|                         | Fuerza de trabajo |                  |                | Tasas (%)                 |                          |                 |                         |
|-------------------------|-------------------|------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|
|                         | Total             | Ocupados         | Desocupados    | T. bruta de participación | T. neta de participación | T. de ocupación | T. de desempleo abierto |
| <b>Total país</b>       | <b>2.154.545</b>  | <b>1.989.530</b> | <b>165.015</b> | <b>46,7</b>               | <b>60,7</b>              | <b>56,0</b>     | <b>7,7</b>              |
| Hombres                 | 1.313.144         | 1.234.635        | 78.509         | 58,1                      | 76,8                     | 72,2            | 6,0                     |
| Mujeres                 | 841.401           | 754.895          | 86.506         | 35,7                      | 45,7                     | 41,0            | 10,3                    |
| <b>Central</b>          | <b>1.502.028</b>  | <b>1.398.060</b> | <b>103.968</b> | <b>49,5</b>               | <b>62,6</b>              | <b>58,2</b>     | <b>6,9</b>              |
| Hombres                 | 881.504           | 835.268          | 46.236         | 60,1                      | 77,4                     | 73,4            | 5,2                     |
| Mujeres                 | 620.524           | 562.792          | 57.732         | 39,6                      | 49,2                     | 44,6            | 9,3                     |
| <b>Chorotega</b>        | <b>133.825</b>    | <b>121.850</b>   | <b>11.975</b>  | <b>42,4</b>               | <b>56,0</b>              | <b>51,0</b>     | <b>8,9</b>              |
| Hombres                 | 85.240            | 78.361           | 6.879          | 53,7                      | 71,6                     | 65,8            | 8,1                     |
| Mujeres                 | 48.585            | 43.489           | 5.096          | 31,0                      | 40,5                     | 36,2            | 10,5                    |
| <b>Pacífico Central</b> | <b>101.816</b>    | <b>89.115</b>    | <b>12.701</b>  | <b>43,8</b>               | <b>57,8</b>              | <b>50,6</b>     | <b>12,5</b>             |
| Hombres                 | 64.636            | 57.371           | 7.265          | 55,5                      | 74,5                     | 66,1            | 11,2                    |
| Mujeres                 | 37.180            | 31.744           | 5.436          | 32,1                      | 41,6                     | 35,5            | 14,6                    |
| <b>Brunca</b>           | <b>120.148</b>    | <b>110.934</b>   | <b>9.214</b>   | <b>41,2</b>               | <b>56,9</b>              | <b>52,5</b>     | <b>7,7</b>              |
| Hombres                 | 81.398            | 77.069           | 4.329          | 55,7                      | 77,8                     | 73,6            | 5,3                     |
| Mujeres                 | 38.750            | 33.865           | 4.885          | 26,7                      | 36,4                     | 31,8            | 12,6                    |
| <b>Huetar Atlántica</b> | <b>187.576</b>    | <b>167.299</b>   | <b>20.277</b>  | <b>39,3</b>               | <b>55,7</b>              | <b>49,7</b>     | <b>10,8</b>             |
| Hombres                 | 126.000           | 115.750          | 10.250         | 52,9                      | 76,5                     | 70,2            | 8,1                     |
| Mujeres                 | 61.576            | 51.549           | 10.027         | 25,7                      | 35,8                     | 30,0            | 16,3                    |
| <b>Huetar Norte</b>     | <b>109.152</b>    | <b>102.272</b>   | <b>6.880</b>   | <b>41,2</b>               | <b>58,0</b>              | <b>54,4</b>     | <b>6,3</b>              |
| Hombres                 | 74.366            | 70.816           | 3.550          | 55,1                      | 77,8                     | 74,1            | 4,8                     |
| Mujeres                 | 34.786            | 31.456           | 3.330          | 26,7                      | 37,6                     | 34,0            | 9,6                     |

Fuente: ENAHO 2011.

De acuerdo con la distribución geográfica de la población en general, la región Central concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo en el país: el 65,7% del total. La segunda concentración más importante se da en la región Huetar Atlántica, con un 10,3% del total.

El desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres en todas las regiones. La diferencia en la tasa de desempleo abierto de hombres y mujeres es particularmente alta en las regiones Brunca, Huetar

Atlántica y Huetar Norte, en donde las mujeres presentan hasta el doble de desempleo que los hombres.

Las regiones con mayor desempleo son la Pacífico Central (12,5%) y la Huetar Atlántica (10,8%); mientras que la región Central (6,9%) y la Huetar Norte (6,3%) tienen tasas de desempleo abierto inferiores al valor nacional.

#### 1.1.4. Indicadores educativos

En materia educativa, Costa Rica presenta indicadores de cobertura cercanos al 100% en educación primaria, pero tiene algunos problemas en los niveles de preescolar y secundaria, principalmente en las

zonas rurales. Esta expansión de la educación primaria ha hecho que actualmente el 96,1% de la población mayor de 14 años de edad esté alfabetizada.

La repitencia sigue siendo un desafío importante en el país, principalmente en la educación secundaria y con particular intensidad en la educación secundaria nocturna. Esta problemática ha aumentado en los últimos tres años (véase el Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4.

#### Repitentes en I y II Ciclos y en III Ciclo y Educación diversificada Dependencia: pública, privada y privada-subvencionada Período: 2009-2011

|      | I y II Ciclos (%) | III Ciclo y Educación diversificada (%) |          |
|------|-------------------|---|----------|
|      |                   | Diurna                                  | Nocturna |
| 2009 | 5,3               | 10,0                                    | 21,0     |
| 2010 | 6,0               | 11,6                                    | 20,3     |
| 2011 | 5,8               | 12,8                                    | 20,1     |

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Relacionada con lo anterior, la deserción interanual (Matrícula inicial – Matrícula final) afectó en el año 2010 al 5,7% de los estudiantes. Este es el dato más bajo del periodo 2001-2010 y es producto de una reducción tendencial en todos los niveles educativos. La educación primaria (I y II ciclos) es la que presenta menores porcentajes de exclusión.

Cuadro 1.5.

#### Deserción intraanual en educación regular Según: nivel educativo Dependencia: pública, privada y privada-subvencionada Período: 2001-2010

| Nivel educativo                     | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total (%)                           | 6,9  | 6,5  | 6,2  | 6,2  | 6,8  | 7,2  | 6,4  | 6,3  | 6,0  | 5,7  |
| Preescolar                          | 4,8  | 5,0  | 5,8  | 4,8  | 5,0  | 5,2  | 4,4  | 4,6  | 4,2  | 4,5  |
| I-II Ciclos                         | 4,5  | 4,0  | 3,9  | 3,3  | 3,4  | 3,8  | 2,5  | 2,9  | 3,0  | 2,8  |
| Escuela nocturna                    | 34,0 | 32,9 | 30,5 | 31,0 | 32,4 | 22,2 | 20,8 | 22,9 | 22,8 | 10,5 |
| III Ciclo y Educación diversificada | 12,4 | 12,0 | 10,4 | 11,6 | 12,5 | 13,2 | 12,9 | 12,1 | 10,9 | 10,2 |

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

La información sobre deserción escolar del año 2010 (Cuadro 1.6) muestra que esta situación afecta a las instituciones públicas más que a las demás dependencias, a los hombres más que a las mujeres, a la secundaria más que a los demás niveles, y a la educación nocturna más que a la diurna.

Cuadro 1.6.  
**Deserción intraanual en educación regular por dependencia y sexo según nivel de enseñanza y rama (Costa Rica, 2010)**

|  | Total |      |      | Pública |      |      | Privada |      |      | Subvencionada |     |      |
|--|-------|------|------|---------|------|------|---------|------|------|---------------|-----|------|
|  | T     | H    | M    | T       | H    | M    | T       | H    | M    | T             | H   | M    |
| <b>Total</b>                               | 5,7   | 6,2  | 5,2  | 6,3     | 6,8  | 5,6  | 0,7     | 0,6  | 1,0  | 2,4           | 3,2 | 1,7  |
| <b>Preescolar</b>                          | 4,5   | 4,5  | 4,5  | 5,3     | 5,4  | 5,2  | 0,2     | -0,5 | 1,0  | 1,2           | 2,7 | -0,1 |
| <b>I y II Ciclos</b>                       | 2,8   | 2,9  | 2,7  | 3,0     | 3,1  | 2,8  | 0,6     | 0,4  | 0,8  | 1,3           | 1,7 | 0,9  |
| <b>Escuela nocturna</b>                    | 10,5  | 18,0 | 3,0  | 10,5    | 18,0 | 3,0  | .       | .    | .    | .             | .   | .    |
| <b>III Ciclo y Educación diversificada</b> | 10,2  | 11,6 | 8,9  | 11,3    | 12,9 | 9,8  | 1,3     | 1,5  | 1,2  | 3,1           | 3,9 | 2,3  |
| Académica diurna                           | 8,3   | 9,4  | 7,3  | 9,5     | 10,7 | 8,4  | 1,2     | 1,3  | 1,1  | 2,5           | 2,9 | 2,2  |
| Técnica diurna                             | 9,4   | 10,4 | 8,4  | 9,6     | 10,6 | 8,6  | -0,9    | 1,0  | -4,0 | 4,6           | 5,9 | 2,2  |
| Académica nocturna                         | 24,2  | 27,3 | 20,6 | 24,1    | 27,3 | 20,5 | 34,2    | 35,6 | 32,2 | .             | .   | .    |
| Técnica nocturna                           | 19,7  | 18,6 | 20,6 | 23,8    | 23,0 | 24,4 | .       | .    | .    | 7,0           | 7,6 | 6,3  |

**Fuente:** Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

## 1.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

Los contenidos de este documento pretenden, en su conjunto, presentar de forma analítica los principales resultados obtenidos mediante el Módulo de Trabajo Infantil incluido en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011.

En función de dicho objetivo, la información que se presenta se ha organizado en siete capítulos, cuyas características se detallan a continuación.

El **Capítulo 2** presenta los aspectos metodológicos más importantes tanto de la ENAH 2011 como del Módulo de Trabajo Infantil en que se basa este estudio. Tomando en cuenta la reciente implementación de la ENAH en el país —en sustitución de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM)—, en este capítulo se detallan las variaciones técnicas y conceptuales que este cambio conlleva, así como las limitaciones en la comparabilidad de los datos brindados por ambas encuestas. Siendo el trabajo infantil y adolescente el centro de interés de este informe, en el segundo capítulo también se describen las posibilidades y las limitaciones que presenta la ENAH en lo referente al análisis de este fenómeno social.

Los indicadores sobre trabajo infantil y adolescente provienen de una definición conceptual previa y precisa, la cual a su vez se basa en una serie de instrumentos técnicos y jurídicos de carácter nacional e internacional.

El **Capítulo 3** contiene el marco conceptual del cual se nutre este estudio, indicando la procedencia y el sustento de los conceptos utilizados, y explicando en detalle las adaptaciones y adecuaciones realizadas para captar la realidad del trabajo infantil y adolescente en el actual contexto nacional.

El **Capítulo 4** presenta, inicialmente, una descripción breve de las principales características sociodemográficas de la población de 5-17 años en Costa Rica a partir de la propia ENAHO 2011. Posteriormente, este capítulo se interna en el análisis de la porción de estos niños, niñas y adolescentes que participan en actividades económicas, analizando de forma separada la participación de este grupo dentro de la Frontera de Producción (actividades económicas incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales) y dentro de la Frontera General de Producción, que en este caso incluye la participación en tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar. Los datos indican que un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes combinan de diferentes formas la participación en actividades económicas, la realización de tareas domésticas y la asistencia a la educación. Por esta razón, en este cuarto capítulo se presentan los rasgos generales de estas combinaciones de actividades.

En el **Capítulo 5** se analizan con detalle las características del trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes ocupados en actividades económicas. Al igual que en el resto del documento, en este capítulo las características del trabajo realizado por la población de 5-17 años se analizan a la luz de la legislación nacional vigente en materia de trabajo infantil y adolescente, y desde la perspectiva de los derechos humanos reconocidos para las personas menores de 18 años de edad.

El **Capítulo 6** ahonda en las características de la educación de los niños, niñas y adolescentes ocupados, desentrañando en la medida de lo posible la compleja relación entre el trabajo y el derecho a la educación. La comparación analítica entre la población de 5-17 años ocupada y no ocupada es una herramienta ampliamente usada en este capítulo.

El **Capítulo 7**, por su parte, es dedicado a la estimación y posterior caracterización de los fenómenos específicos de trabajo infantil, trabajo adolescente y trabajo peligroso. Con el objetivo de armonizar el análisis con la legislación y la práctica institucional del país, se abordan por aparte el trabajo infantil (5-14 años) y el trabajo adolescente (15-17 años).

Finalmente, las conclusiones de todo el trabajo se recogen en el **Capítulo 8**.





# Metodología de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011



En el año 2005, el INEC inicia un proceso de evaluación de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y el estudio de recomendaciones de organismos internacionales especializados en medición del empleo, ingresos y pobreza. Posteriormente, en 2006 y 2007 se realizan encuestas piloto, y en julio de 2009 se aplica de manera simultánea la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y la nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Esta aplicación paralela —de la anterior y la nueva encuesta— permitirá determinar el efecto de los cambios realizados en la encuesta sobre los principales indicadores y establecer la línea de base para las nuevas mediciones que se aplicarán a partir de julio de 2010.

A partir de entonces, se inicia un nuevo ciclo del programa de encuestas de hogares, denominado Encuesta Nacional de Hogares. De esta forma se resalta el cambio con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada hasta el año 2009. En 2011 se incluye el Módulo de Trabajo Infantil en la ENAHO.

**Método de recopilación de los datos:** Se recolectan mediante entrevista directa a un informante calificado (incluidos, adolescentes mayores de 15 años) de cada una de las viviendas de la muestra seleccionada.

**Población objetivo:** Conjunto de las viviendas individuales, los hogares que habitan esas viviendas y los miembros de los hogares residentes habituales.

**Cobertura:** Nacional.

**Fecha de referencia:** Julio de 2011.

## 2.1. Cambios en la nueva ENAHO

Los cambios de la nueva Encuesta Nacional de Hogares se dan en cuatro aspectos fundamentales:

- Uso de un marco muestral más reciente, un nuevo diseño muestral y las últimas proyecciones de población nacionales y regionales, lo cual implica un marco muestral más actualizado del grupo de 5-17 años de edad a quien se le aplicará el Módulo de Trabajo Infantil.
- Ampliación de los contenidos temáticos y mejoras conceptuales, incluyendo la medición de las personas trabajadoras, optimizando su estimación, tanto en el Módulo de Empleo como en el Módulo de Trabajo Infantil.

- Mejoras en la medición y estimación del ingreso. De esta forma, se podrá obtener una mejor estimación del ingreso, inclusive en el Módulo de Trabajo Infantil.
- Actualización de los parámetros para la medición de la pobreza, incluyendo también a las personas entrevistadas en el módulo de trabajo infantil.

## 2.2. ASPECTOS MUESTRALES

La nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) utiliza el marco muestral de viviendas (MMV-00) construido a partir de la información generada por los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2000. En total, 17.496 segmentos (el 55,2% urbanos y el 44,8% rurales) y 1.029.867 viviendas (el 61,2% urbanas y el 38,8% rurales) conforman el MMV-00.

La muestra de la ENAH está compuesta por 1.120 segmentos y aproximadamente 13.440 viviendas (12 viviendas por segmento). Este tamaño de muestra se determina en función de la precisión requerida para las principales variables investigadas en los dominios de estudio y la capacidad operativa y financiera del INEC.

La selección se realiza en dos etapas: en la primera se escogen los segmentos; y en la segunda, las viviendas dentro de esos segmentos. Por esto se indica que el diseño muestral de la ENAH es un diseño de conglomerados (segmentos), bietápico y estratificado por región de planificación y zona urbana y rural. Se consideran dominios de estudio (áreas geográficas para las que se dará resultados estadísticamente confiables de los principales indicadores) todo el país, las regiones de planificación y las zonas urbana y rural.

Además, para efectos de las estimaciones poblacionales, se incorporan las Estimaciones y Proyecciones de Población revisadas en 2008 por el Centro Centroamericano de Población (CCP), tanto nacionales como cantonales y distritales, que se utilizan para obtener la población por regiones de planificación. Es decir, los factores de expansión de la muestra son ajustados de manera que los totales por región y para el total del país correspondan con los totales de población presentados en las proyecciones de población, dadas por el CCP y oficializadas por el INEC. Asimismo, todas estas mejoras fortalecen el módulo especial de trabajo infantil, también incluido en la ENAH como tema de investigación.

Cuadro 2.1.  
Tamaño de muestra por región de planificación

| Regiones                | Segmentos | Viviendas |
|-------------------------|-----------|-----------|
| <b>Total país</b>       | 1.120     | 13.440    |
| <b>Central</b>          | 468       | 5.616     |
| <b>Chorotega</b>        | 116       | 1.392     |
| <b>Pacífico Central</b> | 124       | 1.488     |
| <b>Brunca</b>           | 160       | 1.920     |
| <b>Huetar Atlántica</b> | 128       | 1.536     |
| <b>Huetar Norte</b>     | 124       | 1.488     |

Fuente: ENAH 2011.

## 2.3. ASPECTOS TEMÁTICOS Y CONCEPTUALES

Las mejoras en la nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) con respecto a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) vienen dadas por tres cambios:

1. **Cambio conceptual:** Modificación o ampliación de conceptos en algunas de las variables investigadas de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales especializados.
2. **Ampliación temática y de variables:** Inclusión de nuevos temas y variables que permite contar con información adicional sobre la realidad del país.
3. **Mejora operativa:** Reformulación de algunas preguntas y del diseño del cuestionario para obtener mayor congruencia con la definición conceptual.

La ENAH continúa siendo una encuesta multipropósito y mantiene los temas de investigación básicos: las características de las viviendas y sociodemográficas, la medición de la condición de actividad, las características del empleo de las personas ocupadas; ingresos por trabajo y otras fuentes, y pobreza. Además, se incluyen temas relacionados con la calidad del empleo: además del subempleo, se considera otras formas de empleo inadecuado, la estabilidad del empleo y la flexibilidad del horario de trabajo, entre otros.

Se investiga, además, características específicas del empleo independiente y del empleo asalariado, y el tipo de empleo que buscan las personas desempleadas.

## 2.4. MAYOR PRECISIÓN DE LOS INDICADORES

Con el nuevo diseño muestral aumenta la precisión de las estimaciones de los principales indicadores, especialmente para algunas regiones de planificación. Para estos dominios de estudio se garantizan errores relativos por debajo del 15% para la tasa de desempleo abierto (TDA), y menores del 10% para otras variables importantes de la encuesta como la estimación del ingreso per cápita y de la cantidad de hogares bajo el nivel de pobreza. También implica una mejora en la precisión de los principales indicadores del Módulo de Trabajo Infantil como la tasa de ocupación del grupo de 5-17 años y la tasa de trabajo peligroso, entre otros.

## 2.5. Beneficios esperados

Con la mejora conceptual, la ampliación temática y la actualización de los parámetros de la medición de la pobreza, se pretende ampliar el conocimiento del mercado laboral, fortalecer la toma de decisiones para la formulación de las políticas públicas y propiciar una mayor comparabilidad conceptual en el ámbito internacional. De esta forma, se espera obtener los siguientes beneficios:

1. Ofrecer estadísticas sociodemográficas y laborales actualizadas. Con ello se puede dar cuenta de la dinámica del mercado laboral, y posibilitar así la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y las iniciativas privadas.

2. Contar con mayor cantidad de variables e indicadores sobre condición de actividad, características y calidad del empleo. Además, con las mejoras realizadas en el marco conceptual, se espera tener mayor precisión en los indicadores actuales sobre empleo, desempleo, ingresos y pobreza.
3. Brindar, por diversos medios, cuadros de resultados que permitan profundizar el análisis de la situación del mercado laboral.
4. La característica de “propósitos múltiples” de la encuesta se mantiene, de forma que el diseño del cuestionario permitirá la inclusión de nuevas preguntas y módulos sobre temas de interés nacional. Para interés de este informe, es el Módulo de Trabajo Infantil.
5. Posibilidad de mejorar la comparabilidad internacional de las estadísticas laborales a fin de dar seguimiento al cumplimiento de convenios internacionales, incluyendo los principales indicadores de trabajo infantil.

## 2.6. Mejoramiento conceptual y operativo en la medición de la situación del empleo

### Cambios conceptuales y operativos en la determinación de la condición de actividad

Uno de los principales cambios en la nueva Encuesta Nacional de Hogares es la medición operativa de la población ocupada y la desempleada.

- **Aumento del límite de edad para el cálculo de la Población Económicamente Activa:** de 12 a 15 años de edad, en concordancia con la edad mínima de admisión al empleo. El módulo de trabajo infantil permite enfocarse además en las personas de 5-14 años que realizan actividades laborales.
- **Determinación de personas ocupadas:**
  - Inclusión de actividades que en ocasiones no son declaradas como tales por considerarse de poca duración o porque generan pocos ingresos: “actividades marginales”.
  - Exclusión de personas que ya no mantienen un vínculo con el empleo por no recibir ingresos de él y superan un límite de ausencia máximo y consecutivo de su trabajo.
- **Desempleo abierto:**
  - Indagación explícita de la disponibilidad para trabajar.
  - Disminución del periodo de búsqueda de empleo de cinco a cuatro semanas.
  - Inclusión como desempleadas a las personas que lo buscaron con anterioridad y ya consiguieron trabajo, o esperan el reinicio de operaciones de una actividad que fue temporalmente suspendida, o porque esperan respuesta de gestiones anteriores.
- **Población fuera de la fuerza de trabajo:** Identificación de la población que está actualmente disponible para trabajar pero no buscó trabajo porque las dificultades de encontrarlo la desalentaron en realizar esfuerzos activos para incorporarse al mercado de trabajo. Además, se distinguen dentro de las personas fuera de la fuerza de trabajo, aquellas que, sin estar desalentadas, tienen disponibilidad para trabajar de manera inmediata, en otra época del año o no están disponibles para trabajar.

## 2.7. Cambios en la clasificación de variables básicas

### Sector institucional

En el sector institucional, la ENAHO hace una distinción dentro del sector público (a partir de una adaptación del Clasificador Institucional del Sector Público del Ministerio de Hacienda), y amplía el sector privado de forma que se ajuste al clasificador internacional SCN-1993.

### Posición en el empleo

La posición en el empleo (antes denominada categoría ocupacional) se refiere al tipo de relación de producción en el empleo, esto es, a la posición de las personas trabajadoras en la relación productiva con respecto a la forma de utilización de la fuerza de trabajo (propia fuerza sin contratación, propia fuerza con contratación, vende fuerza de trabajo) y el control de esas relaciones de producción.

A diferencia de la EHPM, que determina la posición en el empleo por autoadscripción, en la ENAHO se hace a partir de una batería de preguntas.

Además, las relaciones básicas se modifican al establecer conceptualmente los criterios de clasificación: por ejemplo, toda relación con un hogar privado es asalariada al considerarse productor de servicios domésticos para el autoconsumo exclusivo de ese hogar.

Otra modificación importante es el uso del criterio de la continuidad de la contratación de empleo. Con ello se separa a las personas patronas o empleadoras y la cuenta propia, y es posible identificar formas intermedias de trabajo independiente, en el que no se controlan todos los aspectos de las relaciones de producción.

En lo concerniente a “trabajadora auxiliar sin remuneración”, además de un cambio de término, se da también una restricción en la participación en el control de la gestión productiva. De esta forma, algunas personas consideradas anteriormente en esta categoría se clasificarían ahora como trabajadoras independientes si toman decisiones y participan en la administración del negocio.

Esta clasificación permite identificar nuevas formas de vinculación en el empleo: con categorías que se encuentran en la frontera del empleo dependiente y del independiente. Además, la forma de indagación ayuda a disminuir el sesgo del informante y del personal entrevistador en la determinación de la posición en el empleo.

### Horas trabajadas

Además de la investigación de las horas normales (habituales) que contemplaba la EHPM, la ENAHO incluye las horas efectivas para todas las personas ocupadas: la cantidad de horas semanales que realmente trabajó presente en su empleo, incluyendo horas extras trabajadas —pagadas o no— durante la semana de referencia, pero excluyendo el tiempo que se ausenta del trabajo por motivos no laborales —se descuenten o no del pago—.

## Medición de los ingresos

En comparación con la EHPM, la ENAHO indaga más ampliamente los ingresos recibidos por trabajo asalariado, diferencia el ingreso independiente según sector de actividad y especifica más rubros de ingresos provenientes de rentas de la propiedad y transferencias regulares.

### En el trabajo asalariado se especifica:

- Periodo de percepción de un mes (mes anterior), en lugar de dejar abierto el periodo de pago.
- Intento de reconstruir el salario bruto y el neto.
- Indagación separada de propinas.
- Indagación de otras retribuciones salariales como aguinaldo, salario escolar, bonificaciones y otros de periodo mayor al mes.
- Valoración de salarios en especie.
- Indagación de salarios ocasionales para los que trabajaron de esta forma en el periodo, e indagación de ingresos por otro trabajo, si lo hubiese tenido el mes anterior.
- Separación del ingreso secundario asalariado del independiente.

### En el trabajo independiente:

- Preguntas en bloques separados según característica del empleo independiente: sea formal o no formal, pertenezca al sector agropecuario o a otro sector.
- Preguntas para ayudar a la reconstrucción de flujo de caja y obtener la ganancia.
- Periodo mínimo de percepción del ingreso se establece como el mes anterior.
- Identificación de ingresos por empleo anterior recibidos en el mes de referencia.
- Identificación de ingresos independientes no regulares para los que trabajaron de forma ocasional.
- Separación del ingreso secundario independiente del asalariado.

### En los ingresos no provenientes del trabajo:

- Se especifica mayor diversidad de fuentes de estos ingresos.
- En transferencias se incluyen aguinaldos de pensiones.
- Se valora transferencias en especie.

## Variables sobre calidad del empleo

En la ENAHO se amplía la investigación de temas y variables para profundizar el análisis de las condiciones de empleo de la población. En lo que respecta a la calidad del empleo, además del subempleo por insuficiente jornada horaria (antes, subempleo visible), se pueden obtener indicadores sobre:

- **Flexibilidad de la jornada de trabajo:** Cambios regulares en el horario de trabajo, los días laborados o ambos.

- **Estabilidad del empleo:** Continuidad de la contratación o del ejercicio de la actividad económica independiente, según la permanencia y la duración de dicho empleo.
- **Empleo inadecuado:** Tenencia de empleo que, comparado con un estándar, no es adecuado por motivos como la sobrecarga horaria, la insuficiente remuneración, la inestabilidad o el desaprovechamiento de competencias.
- **Disfrute de derechos laborales:** Para personas con empleo asalariado, se determina si efectivamente se disfruta de derechos y condiciones de trabajo consideradas en la normativa, tales como el acceso al seguro social directo, disfrute de incapacidad por enfermedad o accidente, el seguro de riesgos del trabajo, el reconocimiento del pago de horas extras.
- **Sector informal:** Ya sea por participar en establecimientos reconocidos como informales (establecimientos que según el SCN se consideran empresas de los hogares) o por informalización del empleo en establecimientos formales o porque no se reconocen sus derechos laborales (en el caso de personas asalariadas).
- **Otros indicadores:** Externalización (actividades que se ejercen fuera del establecimiento ya sea de manera directa asalariada o por subcontratación) e intermediación laboral (contratación mediatizada por una persona o empresa intermediaria que brinda trabajadores a otra empresa).

## 2.8. Limitaciones

La ENAHO tiene varias limitaciones; entre ellas, se pueden enumerar las siguientes:

- No es posible realizar estimaciones a nivel de provincia o cantón o incluso niveles de desagregación menores: solamente a nivel nacional, de zona (urbana/rural) y región de planificación. Por lo tanto, no se puede contar con estimaciones de cuántos niños, niñas y adolescentes trabajan a un nivel menor que el de las regiones.
- Por ser una encuesta nueva y diferente a la EHPM, con otro diseño muestral (actualizado con el censo de 2000) y una batería de preguntas diferente, no es posible realizar comparaciones de datos sobre trabajo infantil con la encuesta anterior (EHPM 2002).
- Al ser un módulo especial dentro de la ENAHO, no es posible profundizar en algunos temas de interés sobre trabajo infantil que tal vez una encuesta específica sobre trabajo infantil podría ofrecer: por ejemplo, perspectivas de futuro de los niños, niñas y adolescentes, su percepción sobre las actividades que realizan, uso del tiempo detallado, etc.





Conceptos  
y definiciones



Si bien la posibilidad de participar activa y libremente en la actividad económica es un derecho humano fundamental, la situación varía conceptual y éticamente cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. Aunque en la práctica se mantienen posiciones divergentes, se ha consolidado la visión de considerar el trabajo infantil como una práctica social no deseable, contraria a los derechos humanos y, por lo tanto, necesaria de combatir socialmente.

Una medición adecuada del trabajo infantil requiere de una definición conceptual precisa y susceptible de hacerlo operativo en indicadores cuantitativos. Tal delimitación conceptual tiene estrecha relación con los instrumentos de derechos humanos en los que se hace referencia al tema.

### 3.1. Instrumentos internacionales

Los principales instrumentos internacionales de derechos humanos que hacen referencia al trabajo infantil son:

#### **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN)**

Como instrumento especializado en materia de derechos humanos de los niños, la CDN hace referencia, en términos generales, a la obligación de los Estados Partes de protegerles de la explotación económica y sus consecuencias en términos del ejercicio de otros derechos. En su Artículo 32 indica:

1. *Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.*
2. *Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:*
  - a) *Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;*
  - b) *Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;*
  - c) *Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.*

#### **Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973) y su Recomendación núm. 146**

Este convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) —aplicable a todos los sectores económicos y a todos los niños y niñas trabajadores— representa actualmente la definición internacional

más amplia y aceptada sobre la edad mínima de admisión al empleo o trabajo. Reconociendo que la realización de actividades laborales puede retrasar o evitar que se logre “el más completo desarrollo físico y mental de los menores”<sup>2</sup>, el Convenio núm. 138 compromete a los Estados Partes a establecer una edad a partir de la cual los niños y niñas puedan ser admitidos en el empleo, y define un rango de edades mínimas por debajo de las cuales no se debería aceptar que ningún niño o niña trabaje. Reitera que dicha edad no deberá ser inferior a la edad de culminación de la enseñanza obligatoria o, en su defecto, no deberá ser menor a los quince años.

Por otra parte, en el Artículo 3, inciso 1, se establece: “La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años”.

En consonancia con este convenio, Costa Rica establece la edad mínima para la admisión al empleo en 15 años.

### **Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) y su Recomendación núm. 190**

En este convenio de la OIT se identifican algunas formas de trabajo infantil con respecto a las cuales los Estados que lo ratifican deben tomar medidas inmediatas y efectivas para su prohibición y erradicación. Lo anterior, en virtud de las serias consecuencias que en términos de los derechos humanos tienen estas formas extremas de explotación. Estas son las llamadas peores formas de trabajo infantil, definidas en el Artículo 3 como:

26

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;*
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;*
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y*
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.*

Las actividades a que se refiere el apartado d) corresponden a lo que se denomina trabajo peligroso. La Recomendación núm. 190 indica que son aquellas que exponen al niño, niña o adolescente a abusos físicos, psicológicos o sexuales, o que se realizan bajo tierra o bajo agua o en alturas de riesgo, así como las que requieren de la utilización de maquinaria peligrosa, el transporte manual de carga pesada o la manipulación de sustancias tóxicas. Se incluyen, a su vez, los trabajos nocturnos y las actividades que implican horarios prolongados. En todo caso, los Estados Partes, junto con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deben establecer un listado completo de los trabajos peligrosos.

---

<sup>2</sup> Artículo 1.

## 3.2. Legislación nacional

El tema de los derechos humanos de las personas menores de 18 años en Costa Rica tiene su principal y más integrador instrumento legal en el **Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA)**, aprobado en 1998, el cual armoniza la legislación nacional con los principales instrumentos internacionales.

En su Capítulo VII, **Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente**, se establecen los principales lineamientos en materia de trabajo infantil y de trabajo adolescente. En él se reivindica el trabajo como derecho (bajo condiciones determinadas) para las personas adolescentes, a partir de los 15 años de edad. Consecuentemente, queda prohibido el trabajo para los niños y niñas por debajo de esta edad.

**Artículo 78.- Derecho al trabajo.** *El Estado reconocerá el derecho de las personas adolescentes mayores de quince años a trabajar con las restricciones que imponen este Código, los convenios internacionales y la ley. Este derecho podrá limitarse solamente cuando la actividad laboral importe riesgo, peligro para el desarrollo, la salud física, mental y emocional o cuando perturbe la asistencia regular al centro educativo.*

Las personas adolescentes de 15-17 años de edad tienen, según esta ley, los mismos derechos que los demás trabajadores, además de jornadas especiales (36 horas semanales), prohibición para realizar trabajos nocturnos, obligación de asistir al sistema educativo y, en general, una protección particular por parte de las autoridades competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las personas menores de 15 años que trabajen deben recibir asistencia estatal para ser retirados del trabajo y reincorporados al sistema educativo, según corresponda.

**Artículo 92.- Prohibición laboral.** *Prohíbese el trabajo de las personas menores de quince años. Quien por cualquier medio constate que una de ellas labora, violando esta prohibición, pondrá este hecho en conocimiento del Patronato Nacional de la Infancia, a fin de que adopte las medidas adecuadas para que esta persona cese sus actividades laborales y se reincorpore al sistema educativo.*

*Cuando el Patronato determine que las actividades laborales de las personas menores de edad se originan en necesidades familiares de orden socioeconómico, gestionará ante las entidades competentes nombradas en el artículo 31 de este Código, las medidas pertinentes para proveer de la asistencia necesaria al núcleo familiar.*

Posteriormente han sido aprobadas reformas al texto original del CNA. Una de ellas fue aprobada en el año 2010, y amplía las formas de protección a las personas adolescentes trabajadoras que se dedican al trabajo doméstico en casa de terceros. Dicha reforma hace que las viviendas privadas puedan ser consideradas como centros de trabajo “desde el momento en que se emplea a una persona para el trabajo doméstico y por lo tanto queda sujeta a la visita de vigilancia que debe realizar por medio de sus inspectores el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”<sup>3</sup>.

Adicionalmente, esta reforma incluye al cuerpo de la ley un artículo nuevo en el cual se define legalmente el trabajo adolescente doméstico y sus respectivas prohibiciones.

**Artículo 94 Bis.- Trabajo adolescente doméstico:** *Son personas adolescentes trabajadoras domésticas aquellas que realizan, en forma habitual o esporádica, labores de aseo y cocina, en un hogar, residencia o habitación particulares, que no impliquen lucro o negocio para la persona empleadora. Tienen los mismos derechos y protección que establece este Código para las personas adolescentes trabajadoras.*

<sup>3</sup> Ley núm. 8842.

*Se prohíbe el trabajo adolescente doméstico en las siguientes condiciones:*

- a) En jornadas que excedan las seis horas diarias y las treinta y seis semanales, que establece este Código, al igual que la jornada nocturna.*
- b) Que impida u obstaculice la asistencia regular al centro educativo.*
- c) Que la persona adolescente duerma en su lugar de trabajo. Cuando, en virtud del interés superior de la persona menor de edad, sea preciso que permanezca en su lugar de trabajo durante las horas de la noche o fuera de su horario de trabajo, esta circunstancia no extenderá la jornada laboral. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en coordinación con el Patronato Nacional de la Infancia, diseñarán mecanismos especiales de protección para garantizar el derecho de las personas adolescentes que se encuentren en esa situación.*
- d) Cuando consista en el cuidado de niños o niñas, personas adultas mayores o personas con discapacidad.*
- e) Cuando implique labores de vigilancia.*

Por otra parte, la protección social de las personas adolescentes trabajadoras definida en el CNA incluye un listado general de las ocupaciones prohibidas para esta población.

**Artículo 94.-** *Prohíbese el trabajo de las personas adolescentes en minas y canteras, lugares insalubres y peligrosos, expendios de bebidas alcohólicas, actividades en las que su propia seguridad o la de otras personas estén sujetas a la responsabilidad del menor de edad; asimismo, donde se requiera trabajar con maquinaria peligrosa, sustancias contaminantes y ruidos excesivos.*

Con miras a especificar con mayor exhaustividad las labores prohibidas para las personas adolescentes trabajadoras, el 3 de febrero de 2011 se aprueba la Ley núm. 8922 para la Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras. Esta ley implica nuevas modificaciones al CNA en materia de trabajo infantil y adolescente, y se redacta de conformidad con el Convenio núm. 182 de la OIT.

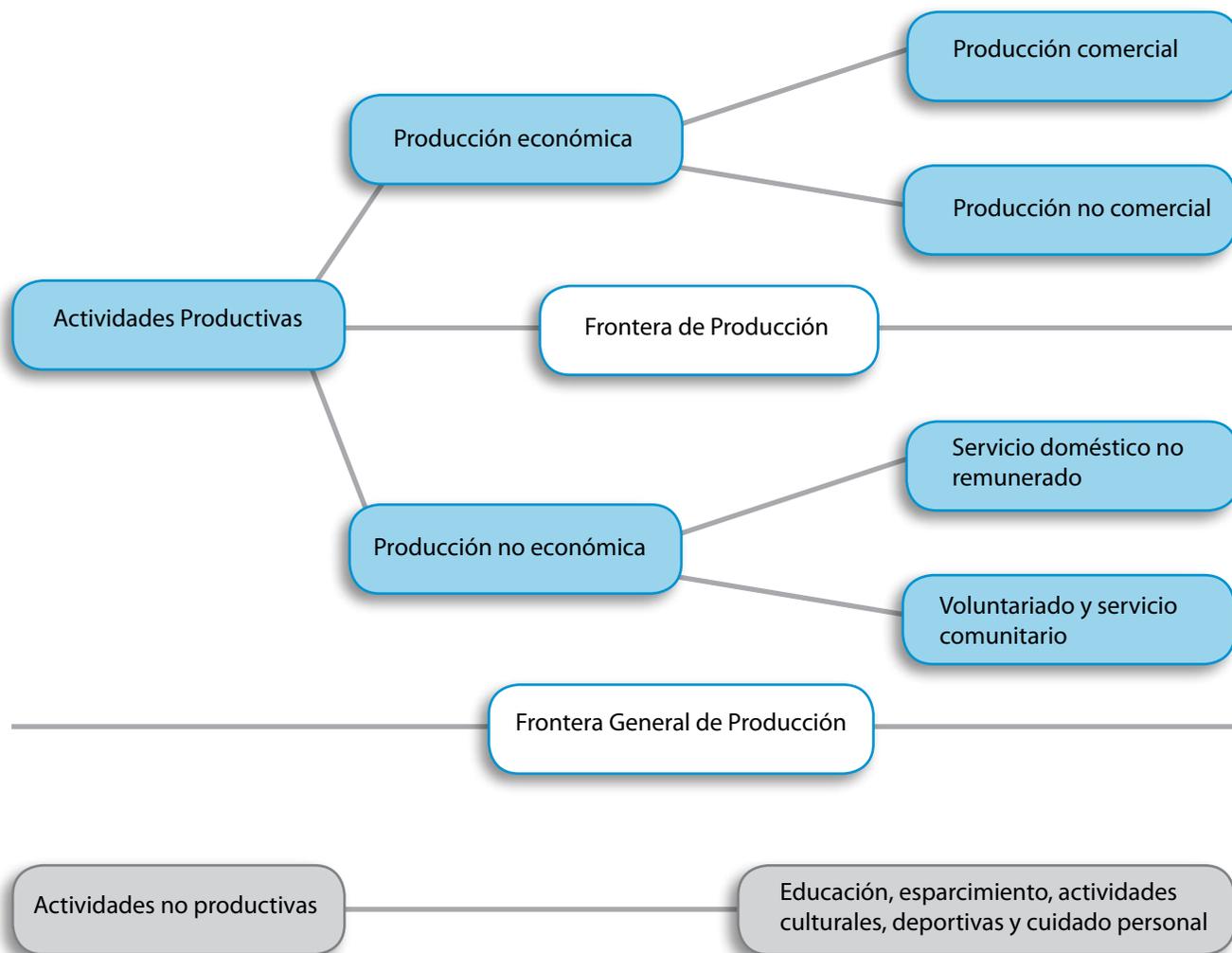
En la citada ley se listan, en términos generales, los trabajos que por su naturaleza o por las condiciones en que se realizan son prohibidos para los adolescentes de 15-17 años de edad. En junio de 2011 se aprueba el respectivo reglamento, en el cual se definen con mayor detalle estas actividades y las medidas propuestas para garantizar que los trabajadores adolescentes no se vean inmersos en ellas.

Para la elaboración del presente informe nacional sobre trabajo infantil, autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizaron un nuevo esfuerzo por identificar las ocupaciones específicas (cuatro dígitos) que serán consideradas prohibidas para las personas de 15-17 años, con lo que se completa el listado de trabajo peligroso del país.

### 3.3. Sistema de Cuentas Nacionales

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN) (Gráfico 3.1), con el cual se ha unificado la medición de la producción económica de las economías nacionales, las actividades productivas se subdividen en actividades económicas y no económicas. Esta primera división marca la Frontera de Producción, dentro de la cual se incluye solamente a las actividades económicas.

Gráfico 3.1.  
Sistema de Cuentas Nacionales



Las actividades económicas, a su vez, comprenden tanto la creación de bienes y servicios destinados al mercado (producción comercial) como los producidos para satisfacer el autoconsumo (producción no comercial).

Fuera de la Frontera de Producción se encuentran todas las actividades no económicas, que incluyen las tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas) y las actividades de voluntariado y servicio comunitario. Estas actividades no económicas se consideran, sin embargo, dentro de la Frontera General de Producción.

Actividades como el esparcimiento y la educación propia no se consideran actividades productivas y no forman parte, por lo tanto, del SCN.

La *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil*, adoptada en la 18.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008, recomienda la medición del trabajo infantil<sup>4</sup> utilizando como base este Sistema de Cuentas Nacionales.

Ahora bien, el trabajo infantil puede ser medido desde la visión restringida de la Frontera de Producción, o desde la perspectiva más amplia de la Frontera General de Producción. Ambas opciones son correctas, y depende de una decisión interna de cada país. Se ha recomendado en este sentido que cuando se hace el cálculo a partir de la Frontera General de Producción, se haga también desde la Frontera de Producción, de modo que ambos datos puedan conocerse de forma independiente.

Aunque el cálculo del trabajo infantil desde la Frontera de Producción (considerando solamente las actividades económicas) es más frecuente, es muy importante mencionar que tiene el inconveniente de excluir las tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas). Esto tendería a hacer invisibles actividades realizadas mayoritariamente por niñas y adolescentes mujeres que, en ciertas condiciones (Párrafo 37 de la Resolución), pueden tener consecuencias similares a otras formas de trabajo infantil. Utilizando el marco analítico de la Frontera General de Producción y los lineamientos antes citados de la Resolución sobre las tareas domésticas en el propio hogar, estas actividades deben contabilizarse dentro del trabajo infantil. Se debe aclarar que, desde esta perspectiva, no todas las tareas domésticas en el propio hogar deben considerarse trabajo infantil, sino solamente las que se realizan bajo una o más de las condiciones que se indican en el Párrafo 37 de la Resolución.

Teniendo en cuenta lo anterior, la medición del trabajo infantil en Costa Rica realizada en este informe toma como marco analítico la Frontera General de Producción, es decir, actividades económicas y no económicas, de las cuales se excluyen el voluntariado y el servicio comunitario. Las mediciones desde la Frontera de Producción y desde la Frontera General de Producción se hacen de forma separada a fin de que en el país se cuente con ambos datos.

### 3.4. Principales conceptos y su uso

#### Niño

Tanto la Convención sobre los Derechos del Niño como el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil definen como niño a todo ser humano menor de 18 años de edad. El Código de Niñez y Adolescencia de Costa Rica, sin embargo, define como niño a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad; a partir de los doce y hasta los diecisiete años se le define legalmente como adolescente. En este documento, se evita usar el término genérico de niño para referirse a todas las personas menores de 18 años; en su lugar, se hace uso de los conceptos niño, niña y adolescente, según corresponda.

Este informe y la encuesta en la cual se basa se centran en las personas de 5-17 años de edad. Con fines analíticos y comparativos, esta población se subdivide en tres grupos de edad: 5-9 años, 10-14 años y 15-17 años. Los dos primeros grupos reúnen a los niños y niñas por debajo de la edad mínima de admisión

<sup>4</sup> La *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil* se refiere al trabajo infantil como toda actividad prohibida para las personas menores de 18 años. Esto implica que no se hace una diferenciación entre trabajo infantil y trabajo adolescente; sin embargo, la legislación costarricense hace esta separación.

al empleo; mientras que el tercer grupo de edad se refiere a adolescentes para quienes el trabajo en ciertas condiciones establecidas es un derecho reconocido.

Cuando alguna otra agrupación por edades se considera conveniente, se indica en el texto.

## Niños, niñas y adolescentes en actividades productivas

Son personas menores de 18 años de edad que realizan actividades dentro de la Frontera General de Producción. Incluye, por lo tanto, niños, niñas y adolescentes que participan en la producción económica (comercial y no comercial) y en la producción no económica (tareas domésticas en el propio hogar —no remuneradas—). Para efectos de este informe se excluyen de la producción no económica las actividades de voluntariado y servicios comunales.

## Niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica (económicamente activos)

Siguiendo la Resolución en su Párrafo 12, los niños ocupados en la producción económica son aquellos que realizaron cualquier actividad dentro de la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales durante al menos una hora en el transcurso del periodo de referencia. Este grupo incluye a:

- a) los niños<sup>5</sup> que se encuentran en **trabajo infantil** dentro de la Frontera de Producción del SCN;
- b) los niños y niñas de 12-14 años de edad que realizan **trabajo ligero permitido**;
- c) los adolescentes de 15-17 años de edad que realizan formas de trabajo no señaladas como peores formas de trabajo infantil.

Este grupo incluye a los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico en casa de terceros, la cual se considera una actividad económica. El gobierno costarricense ratificó los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT sin reservas, por lo que no aplica lo referente al trabajo ligero.

## Niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar

Se refiere a las personas de 5-17 años que realizan tareas domésticas en su propio hogar sin recibir remuneración. Se contabilizan como ocupados en esta actividad a quienes la han realizado por al menos una hora durante el periodo de referencia. Los términos “tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar” y “tareas domésticas no remuneradas” se emplean indistintamente en este documento.

## Tareas domésticas en el propio hogar no remuneradas de carácter peligroso

De acuerdo con la Resolución, se trata de tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas) tal como se definen en el párrafo anterior, pero que se realizan:

- a) durante horarios prolongados;
- b) en un medio insalubre, que suponen la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas;
- c) en lugares peligrosos, etc.

---

<sup>5</sup> Entiéndase en este caso “niños” como personas de 5-17 años de edad.

En este caso, se cuenta con información para determinar las jornadas dedicadas a esta actividad pero no para determinar la existencia de los aspectos señalados en los incisos b) y c). Por tal razón, en este informe se considera tareas domésticas en el propio hogar no remuneradas de carácter peligroso a las que se realizan por 14 horas o más a la semana.

### Niños, niñas y adolescentes en trabajo doméstico en casa de terceros

Se refiere a las personas de 5-17 años que realizan tareas domésticas en hogares de terceros con o sin recibir remuneración. Se contabilizan como ocupados en esta actividad a quienes la han realizado por al menos una hora durante el periodo de referencia.

### Trabajo infantil

Se refiere a formas de trabajo prohibidas, no deseables socialmente y que es preciso eliminar debido a las consecuencias educativas, mentales, físicas, sociales o morales que tiene en los niños, niñas y adolescentes que las realizan. **De acuerdo con la Resolución**, incluye las siguientes actividades:

- a) peores formas de trabajo infantil,
- b) empleo por debajo de la edad mínima,
- c) servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso (cuando se considera la frontera general de producción como marco de medición).

**De acuerdo con la legislación costarricense**, el trabajo infantil es el que realizan niños y niñas por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, es decir, de menos de 15 años de edad (inciso b) de la Resolución). Para ellas, el trabajo es prohibido independientemente de su naturaleza y sus condiciones. Las autoridades costarricenses utilizan como concepto de trabajo infantil: "Toda actividad realizada por personas menores de 15 años, cualesquiera [sic] que sea el tipo de relación que se haya establecido —asalariado o no, trabajo independiente, trabajo familiar, en la producción de bienes o en la prestación de servicios— que les impida el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, o se realice en ambientes peligrosos, produzca efectos negativos inmediatos o futuros en el desarrollo intelectual, físico, psicológico, moral o social"<sup>6</sup>.

### Trabajo adolescente

De acuerdo con el Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica, se encuentran en trabajo adolescente las personas de 15-17 años de edad económicamente activas, y que realizan su trabajo de acuerdo con las regulaciones y condiciones que establece este Código en su Capítulo VII. Este tipo de trabajo no es prohibido, sino más bien un derecho reconocido. En la legislación costarricense se define como "la prestación personal de servicios que realizan personas adolescentes mayores de quince años y menores de dieciocho años de edad, quienes se encuentran bajo un régimen especial de protección que les garantiza plena igualdad de oportunidades, de remuneración y de trato en materia de empleo y ocupación"<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Ley núm. 8922 sobre trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

## Peores formas de trabajo infantil

Comprende el trabajo peligroso y las peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso. De acuerdo con el Convenio núm. 182, las peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso incluyen:

- a) *todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;*
- b) *la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;*
- c) *la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.*

Sobre las formas de trabajo infantil mencionadas en los incisos a), b) y c), es necesario indicar que por su naturaleza ilícita, son actividades no susceptibles de captar mediante una encuesta, que es la fuente principal de información usada. Por lo anterior, no se cuenta con información sistemática en el país sobre estas actividades, y por ello, no se contabilizan en este informe.

## Trabajo peligroso

Es el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con la Recomendación núm. 190, cada país debe definir en detalle el listado completo de trabajos peligrosos, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) *los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;*
- b) *los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;*
- c) *los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;*
- d) *los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y*
- e) *los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos.*

El 25 de marzo de 2011 la Asamblea Legislativa aprobó la **Ley Sobre la Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras**. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha definido un listado exhaustivo de las ocupaciones peligrosas. En consonancia con la legislación costarricense, el listado total de actividades consideradas peligrosas por las autoridades competentes y que son realizadas por adolescentes de 15-17 años de edad configuran el **trabajo adolescente peligroso**. Cuando dichas actividades son realizadas por niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, estamos frente al fenómeno de **trabajo infantil peligroso**.

De esta manera, el trabajo infantil y adolescente se establece en función de la edad, el tipo de actividades y las condiciones en que se realizan. Así, no todos los niños, niñas y adolescentes que participan en actividades productivas se encuentran en trabajo infantil o en trabajo adolescente peligroso.

En este estudio se empleará la terminología que el país ha establecido:

- a) Trabajo infantil (**prohibido**): trabajo de niños y niñas que tienen menos de la edad mínima de admisión al empleo, es decir, menos de 15 años.
- b) Trabajo adolescente (**permitido**): trabajo permitido para personas de 15-17 años de edad.
- c) Trabajo infantil peligroso (**prohibido**): trabajo peligroso realizado por niños y niñas que tienen menos de la edad mínima de admisión al empleo, es decir, menos de 15 años.
- d) Trabajo adolescente peligroso (**prohibido**): trabajo peligroso por su naturaleza o por las condiciones en las que los adolescentes de 15-17 años realizan estas actividades.



Resultados  
de las actividades realizadas por  
los niños, niñas y adolescentes



En este capítulo se analizan los resultados arrojados por el Módulo de Trabajo Infantil de la ENAHO 2011 en lo referente a la participación de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad en actividades productivas, es decir, en actividades comprendidas dentro de la Frontera General de Producción, según el Sistema de Cuentas Nacionales.

De esta manera, el capítulo se enfoca en los niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica y en la producción no económica. Con respecto a la producción no económica, se considera a quienes realizan tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar (al menos por una hora durante el periodo de referencia).

En primer lugar se establecen los rasgos generales de mayor interés sobre la población total de 5-17 años del país, a partir de la información de la encuesta.

El segundo apartado se enfoca específicamente en quienes, dentro de este grupo, se encuentran ocupados en la producción económica del país.

Un tercer apartado se dedica a la participación de niños, niñas y adolescentes en tareas domésticas en el propio hogar.

La combinación de actividades económicas y asistencia a la educación —la cual es una realidad para una cantidad considerable de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica— se describe en el cuarto apartado de este capítulo.

La combinación de actividades económicas y tareas domésticas ha requerido una mirada aparte, a la cual se dedica el quinto apartado.

## 4.1. Principales características de la población de 5-17 años de edad

### 4.1.1. Aspectos demográficos

De acuerdo con la ENAHO 2011, en julio de ese año se registran en Costa Rica 1.022.131 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad. De ellos, 530.896 (51,9%) son niños y adolescentes hombres, y 491.235 (48,1%) son niñas y adolescentes mujeres. Este número representa alrededor del 22% del total de la población nacional.

Cuadro 4.1.

**Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Sexo           |             |                |             | Total            |              |
|---------------|------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|------------------|--------------|
|               |                  | Niño           |             | Niña           |             |                  |              |
|               |                  | Número         | %           | Número         | %           | Número           | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 180.871        | 34,1        | 161.273        | 32,8        | 342.144          | 33,5         |
|               | 10-14 años       | 202.841        | 38,2        | 199.809        | 40,7        | 402.650          | 39,4         |
|               | 15-17 años       | 147.184        | 27,7        | 130.153        | 26,5        | 277.337          | 27,1         |
| Región        | Central          | 317.363        | 59,8        | 295.989        | 60,3        | 613.352          | 60,0         |
|               | Chorotega        | 40.318         | 7,6         | 35.134         | 7,2         | 75.452           | 7,4          |
|               | Pacífico Central | 28.964         | 5,5         | 23.504         | 4,8         | 52.468           | 5,1          |
|               | Brunca           | 41.515         | 7,8         | 35.354         | 7,2         | 76.869           | 7,5          |
|               | Huetar Atlántica | 66.568         | 12,5        | 64.954         | 13,2        | 131.522          | 12,9         |
|               | Huetar Norte     | 36.168         | 6,8         | 36.300         | 7,4         | 72.468           | 7,1          |
| Zona          | Urbana           | 296.014        | 55,8        | 271.421        | 55,3        | 567.435          | 55,5         |
|               | Rural            | 234.882        | 44,2        | 219.814        | 44,7        | 454.696          | 44,5         |
| <b>Total</b>  |                  | <b>530.896</b> | <b>51,9</b> | <b>491.235</b> | <b>48,1</b> | <b>1.022.131</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Por grupos de edad, el 33,5% son niños y niñas de 5-9 años; el 39,4% tienen 10-14 años de edad; y el 27,1% restante son adolescentes de 15-17 años. Tanto en el total como en cada grupo, hay más niños y adolescentes hombres que niñas y adolescentes mujeres (véase el Cuadro 4.1).

El 60% de la población de 5-17 años reside en la región Central. La segunda concentración más importante (muy distante de la primera) se da en la región Huetar Atlántica, con un 12,9% del total. El restante 27% se distribuye en proporciones bastante similares en las restantes cuatro regiones de planificación. Entre estas, la región Pacífico Central concentra la menor cantidad: un 5,1% del total.

En cuanto a la distribución geográfica, el grupo de 5-17 años presenta algunas diferencias con respecto al total de la población del país. La región Central concentra casi el 66% de la población total y solo el 60% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17, lo que la convierte en la única región del país en la que este grupo está subrepresentado. En todas las demás regiones, el grupo de 5-17 años de edad tiene un peso relativo proporcionalmente mayor: destaca la región Huetar Atlántica, en la que se concentra el 10% de la población total y el 13% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años.

Asimismo, mientras el 62% de la población total reside en las zonas urbanas, esta proporción es de apenas el 55,5% (sin diferencias por sexo) en el grupo de 5-17 años de edad.

En este mismo sentido, la ENAHO 2011 indica que la zona rural concentra al 38% de la población total y al 43,6% de la población de 0-14 años. Por otra parte, la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2010<sup>8</sup> muestra también que el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, así como el número promedio ideal de hijos por mujer son mayores en las zonas rurales que en las urbanas. La zona urbana, además, reúne al 63,7% de la población de 15 años y más.

#### 4.1.2. Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema

El Cuadro 4.2 confirma la ampliamente documentada tendencia de que la pobreza afecta con mayor intensidad a ciertos grupos sociales convertidos en vulnerables, entre los que se encuentran los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 4.2.  
**Nivel de pobreza por zona y sexo**  
**Población total y niños, niñas y adolescentes de 5-17 años (Costa Rica, 2011)**

|              |        | Población total (%) |             |             | Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años (%) |             |             |
|--------------|--------|---------------------|-------------|-------------|--|-------------|-------------|
|              |        | Extrema pobreza     | Pobreza     | No pobre    | Extrema pobreza                              | Pobreza     | No pobre    |
| Zona         | Urbana | 5,5                 | 16,5        | 78,0        | 9,0  | 24,8        | 66,3        |
|              | Rural  | 10,2                | 19,0        | 70,8        | 13,6   | 24,9        | 61,5        |
| Sexo         | Niño   | 7,2                 | 16,7        | 76,1        | 11,1   | 24,4        | 64,4        |
|              | Niña   | 7,4                 | 18,2        | 74,4        | 11,0   | 25,2        | 63,8        |
| <b>Total</b> |        | <b>7,3</b>          | <b>17,5</b> | <b>75,2</b> | <b>11,0</b>                                  | <b>24,8</b> | <b>64,1</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Mientras entre la población total la pobreza alcanza al 17,5% y la pobreza extrema afecta al 7,3%, estos valores aumentan al 24,8% y al 11% respectivamente cuando se calculan por separado para los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad.

Con variaciones en la intensidad, se advierte también que los indicadores de pobreza son más altos entre las mujeres. De esta forma, la pobreza afecta diferencialmente según el sexo y la edad de las personas (mujeres y jóvenes).

El Cuadro 4.3 corrobora lo anterior, ya que muestra que el porcentaje de pobreza y pobreza extrema es mayor cuanto menor es la edad.

En términos sociogeográficos, la distribución de la pobreza muestra concentraciones importantes por región. El Cuadro 4.3 y los Gráficos 4.1 y 4.2 muestran la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la población de 5-17 años.

<sup>8</sup> Zamora, J. C. y Gómez, C.: *Informe de resultados. Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Costa Rica, 2010* (San José, Ministerio de Salud de Costa Rica, 2011).

Cuadro 4.3.

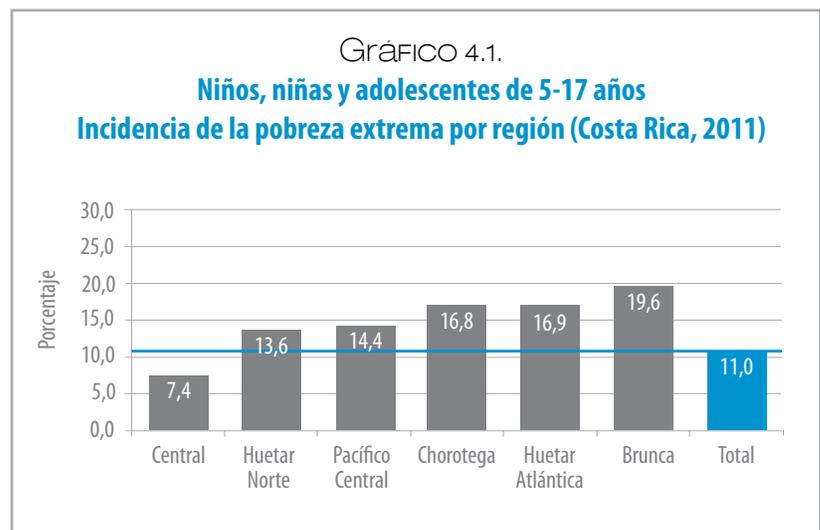
### Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad por nivel de pobreza según grupo de edad y región (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Nivel de pobreza |             |                |             |                |             |
|---------------|------------------|------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|               |                  | Extrema pobreza  |             | Pobreza        |             | No pobre       |             |
|               |                  | Número           | %           | Número         | %           | Número         | %           |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 41.222           | 12,0        | 88.817         | 26,0        | 212.105        | 62,0        |
|               | 10-14 años       | 45.590           | 11,3        | 102.951        | 25,6        | 254.109        | 63,1        |
|               | 15-17 años       | 26.012           | 9,4         | 61.965         | 22,3        | 189.360        | 68,3        |
| Región        | Central          | 45.486           | 7,4         | 145.489        | 23,7        | 422.377        | 68,9        |
|               | Chorotega        | 12.645           | 16,8        | 19.845         | 26,3        | 42.962         | 56,9        |
|               | Pacífico Central | 7.576            | 14,4        | 11.599         | 22,1        | 33.293         | 63,5        |
|               | Brunca           | 15.046           | 19,6        | 20.605         | 26,8        | 41.218         | 53,6        |
|               | Huetar Atlántica | 22.199           | 16,9        | 36.257         | 27,6        | 73.066         | 55,6        |
|               | Huetar Norte     | 9.872            | 13,6        | 19.938         | 27,5        | 42.658         | 58,9        |
| Total         |                  | <b>112.824</b>   | <b>11,0</b> | <b>253.733</b> | <b>24,8</b> | <b>655.574</b> | <b>64,1</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

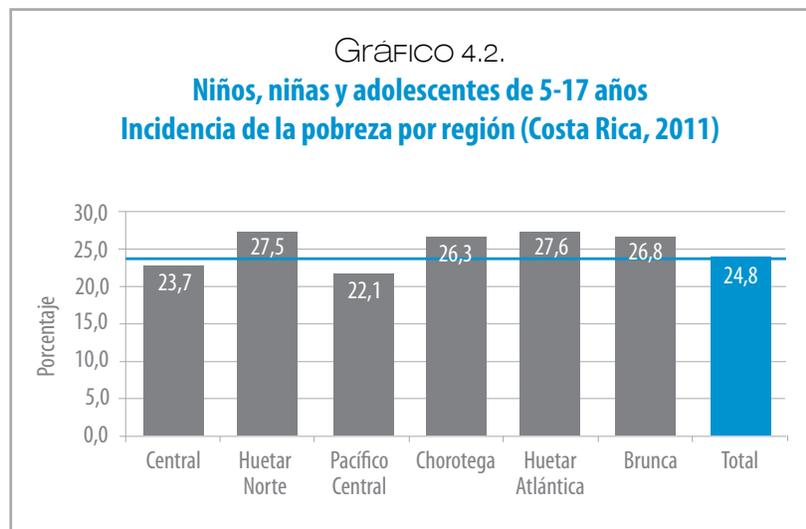
40

En general, destaca que el 11% de los niños, niñas y adolescentes están en situación de pobreza extrema desde el punto de vista de los ingresos. Con la excepción de la región Central (7,4%), todas las demás regiones presentan valores superiores a este promedio. Sobresale la región Brunca, donde este porcentaje es del 19,6, convirtiéndose en la región con la mayor incidencia de pobreza extrema. Le sigue la región Huetar Atlántica. Como se verá más adelante, en estas regiones la incidencia del trabajo infantil es también mayor, y plantea una relación mutuamente determinante entre pobreza y trabajo infantil.



Fuente: ENAHO 2011.

Únicamente la región Central presenta un porcentaje de incidencia de la pobreza extrema inferior al promedio nacional. Esto coincide con los datos del Cuadro 4.2 en lo referente a la mayor incidencia de la pobreza en las zonas rurales con respecto a las urbanas.



Fuente: ENAHO 2011.

En cuanto a la proporción de niños, niñas y adolescentes afectados por la pobreza por región, se observa nuevamente que la región Central (esta vez junto con la región Pacífico Central) muestran valores menores que el promedio: del 24,8%. Con pequeñas variaciones entre sí y con respecto al promedio, las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte y Brunca presentan la mayor incidencia de la pobreza entre los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años.

CUADRO 4.4.

**Asistencia escolar (Costa Rica, 2011)**

41

### 4.1.3. Asistencia a la educación

De acuerdo con los datos de la ENAHO 2011, el 91,5% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años asiste a la educación formal en sus distintas modalidades.

Por edad, el porcentaje de asistencia escolar más bajo lo presentan los adolescentes de 15-17 años (81,3%). Este grupo de edad es el que más participa en el mercado de trabajo.

Se mantiene la tendencia ya histórica de mayor permanencia de las niñas y adolescentes mujeres en el sistema educativo, al menos en la educación primaria

|               |                  | Asiste         |             | No asiste     |            |
|---------------|------------------|----------------|-------------|---------------|------------|
|               |                  | Número         | %           | Número        | %          |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 322.025        | 94,1        | 20.119        | 5,9        |
|               | 10-14 años       | 388.152        | 96,4        | 14.498        | 3,6        |
|               | 15-17 años       | 225.530        | 81,3        | 51.690        | 18,6       |
| Región        | Central          | 572.004        | 93,3        | 41.348        | 6,7        |
|               | Chorotegea       | 68.724         | 91,1        | 6.728         | 8,9        |
|               | Pacífico Central | 48.260         | 92,0        | 4.208         | 8,0        |
|               | Brunca           | 68.771         | 89,5        | 8.098         | 10,5       |
|               | Huetar Atlántica | 116.156        | 88,3        | 15.249        | 11,6       |
|               | Huetar Norte     | 61.792         | 85,3        | 10.676        | 14,7       |
| Zona          | Urbana           | 532.165        | 93,8        | 35.153        | 6,2        |
|               | Rural            | 403.542        | 88,7        | 51.154        | 11,3       |
| Sexo          | Niño             | 482.691        | 90,9        | 48.205        | 9,1        |
|               | Niña             | 453.016        | 92,2        | 38.102        | 7,8        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>935.707</b> | <b>91,5</b> | <b>86.307</b> | <b>8,4</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

y secundaria. Esto está probablemente relacionado con la mayor participación de los niños y adolescentes hombres en las actividades económicas.

También es notorio que en las zonas rurales la asistencia de los niños, niñas y adolescentes es menor.

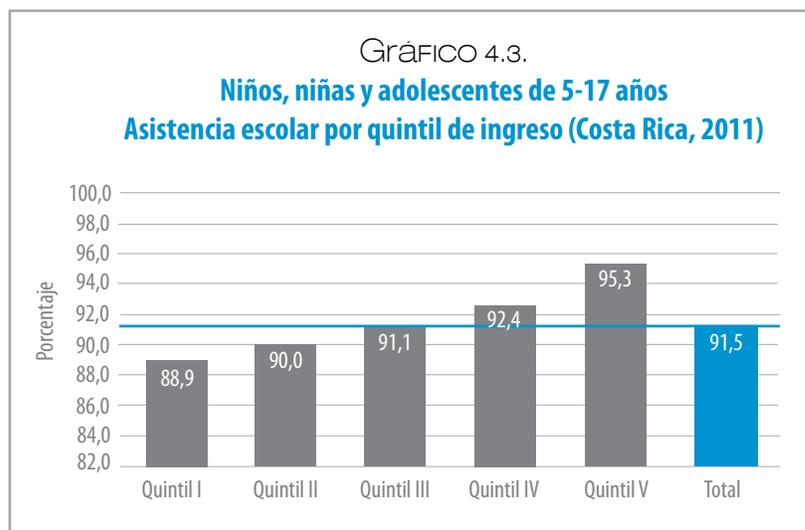
Por región, la menor asistencia se registra en la región Huetar Norte, seguida de la Huetar Atlántica. Las regiones Central y Pacífico Central, en cambio, muestran porcentajes de asistencia escolar levemente superiores al promedio nacional.

El Gráfico 4.3 muestra que a los criterios antes mencionados de zona, edad y sexo se suma también el nivel de ingresos del hogar como un factor que afecta la asistencia a la educación.

A pesar de que la educación es reconocida como un derecho humano y que, por lo tanto, debería estar al alcance de todas los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna, los que pertenecen a hogares ubicados en los primeros quintiles de ingreso asisten a la educación en menor proporción que los pertenecientes a los quintiles superiores.

El mismo gráfico muestra que los dos primeros quintiles tienen porcentajes de asistencia inferiores al promedio, mientras que los dos superiores están por encima de dicho promedio.

En general, los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años constituyen una población diversa y heterogénea. Varios factores configuran formas diferentes en las que se viven y se ejercen los derechos estipulados para ellos.



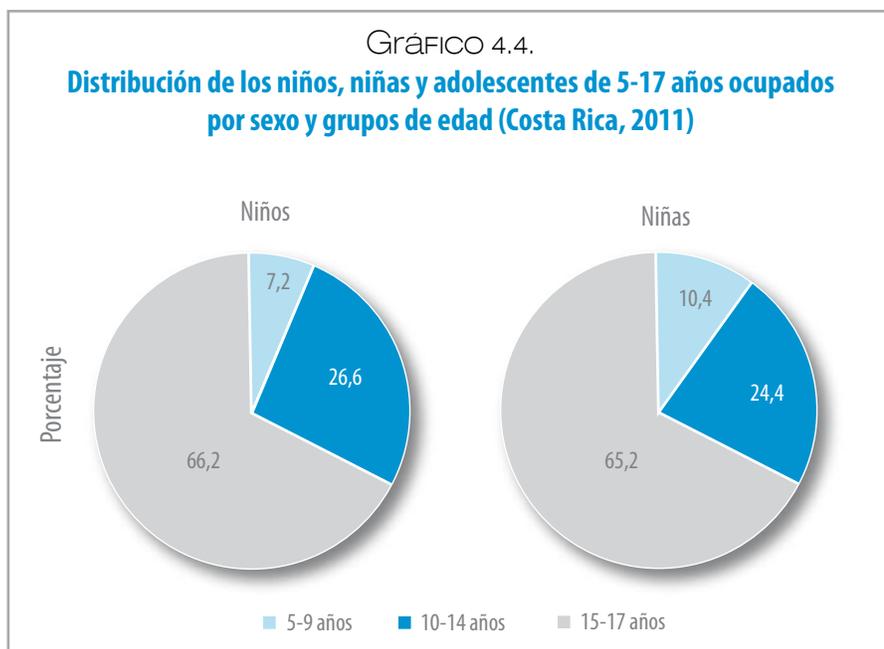
**Fuente:** ENAHO 2011.

## 4.2. Niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica

Como se definió en el Capítulo 3, los niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica (económicamente activos) son aquellos que realizaron cualquier actividad dentro de la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) durante al menos una hora en el transcurso del periodo de referencia. Para este documento, este grupo incluye a los niños y niñas que se encuentran en trabajo infantil dentro de la Frontera de Producción del SCN, y a los adolescentes de 15-17 años que realizan formas de trabajo no señaladas como peores formas de trabajo infantil.

De esta manera, en Costa Rica 47.400 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años están ocupados en actividades económicas dentro de la Frontera de Producción. Esto representa el 4,6% del total de esta población.

El grupo de 15-17 años de edad concentra a la mayor parte de los ocupados: el 66,2% son hombres y el 65,2%, mujeres. De entre los niños y niñas ocupados, el 25,9% tienen 10-14 años, y el 8,2% pertenecen al grupo de 5-9 años de edad. En este grupo de edad (5-9 años), el 10,4% de las niñas y el 7,2% de los niños están ocupados, es decir, es mayor el porcentaje de niñas que de niños que se incorporan al trabajo más tempranamente (véase el Gráfico 4.4).



**Fuente:** ENAHO 2011.

Lo anterior indica que 16.160 (34,1%) niños y niñas trabajan por debajo de la edad mínima legal de admisión al empleo vigente en Costa Rica. Asimismo, hay 31.240 (65,9%) adolescentes de 15-17 años ocupados (dentro de la edad permitida para el trabajo en Costa Rica).

Por sexo, es notoria la mayoría de niños y adolescentes hombres ocupados: en el grupo de 5-17 años, las mujeres representan solamente el 30%.

La distribución geográfica de los niños, niñas y adolescentes ocupados presenta importantes diferencias en función del sexo. En general, en la región Central se concentra la mayoría de ellos (56,7%). Esta concentración es más marcada entre las niñas y adolescentes mujeres: mientras el 52,5% de los niños y adolescentes hombres ocupados residen en la región Central, en el caso de las mujeres este porcentaje asciende hasta el 66,5%. Consecuentemente, el porcentaje de niñas y adolescentes mujeres en las demás regiones es menor que el de niños y adolescentes hombres: destaca la región Brunca, donde se concentra el 15,1% de los niños y adolescentes hombres ocupados, y solamente al 7,1% del total de niñas y adolescentes mujeres ocupadas.

En estrecha relación con todo lo anterior se observa en primera instancia que el trabajo de la población de 5-17 asume rasgos mayoritariamente rurales. No obstante, hay una importante diferencia por sexo,

Cuadro 4.5.

**Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Sexo          |             |               |             | Total         |              |
|---------------|------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
|               |                  | Niño          |             | Niña          |             | Número %      |              |
|               |                  | Número        | %           | Número        | %           |               |              |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 2.401         | 7,2         | 1.476         | 10,4        | 3.877         | 8,2          |
|               | 10-14 años       | 8.816         | 26,6        | 3.467         | 24,4        | 12.283        | 25,9         |
|               | 15-17 años       | 21.974        | 66,2        | 9.266         | 65,2        | 31.240        | 65,9         |
| Región        | Central          | 17.427        | 52,5        | 9.444         | 66,5        | 26.871        | 56,7         |
|               | Chorotega        | 2.550         | 7,7         | 735           | 5,2         | 3.285         | 6,9          |
|               | Pacífico Central | 1.536         | 4,6         | 159           | 1,1         | 1.695         | 3,6          |
|               | Brunca           | 5.013         | 15,1        | 1.011         | 7,1         | 6.024         | 12,7         |
|               | Huetar Atlántica | 4.091         | 12,3        | 1.529         | 10,8        | 5.620         | 11,9         |
|               | Huetar Norte     | 2.574         | 7,8         | 1.331         | 9,4         | 3.905         | 8,2          |
| Zona          | Urbana           | 10.009        | 30,2        | 8.310         | 58,5        | 18.319        | 38,6         |
|               | Rural            | 23.182        | 69,8        | 5.899         | 41,5        | 29.081        | 61,4         |
| <b>Total</b>  |                  | <b>33.191</b> | <b>70,0</b> | <b>14.209</b> | <b>30,0</b> | <b>47.400</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

ya que en la zona rural se encuentra casi el 70% de los niños y adolescentes hombres que trabajan y solo el 41,5% de las niñas y adolescentes. Esto implica que el trabajo de los niños y adolescentes hombres es predominantemente rural, mientras que el de las niñas y adolescentes mujeres es predominantemente urbano. El carácter mayoritariamente rural del trabajo de esta población se debe al mayor peso relativo de los niños y adolescentes hombres.

Como se verá más adelante, estas particularidades de la distribución geográfica de los niños, niñas y adolescentes ocupados según el sexo están íntimamente relacionadas con las actividades que realizan.

Por otra parte, las tasas de participación evidencian otros aspectos y características del trabajo realizado por niñas, niños y adolescentes en Costa Rica.

Como es de esperar, la participación en la actividad económica aumenta con la edad: el porcentaje de participación es del 1,1% en el grupo de 5-9 años; aumenta al 3,1% en el grupo de 10-14 años de edad; y alcanza el 11,3% para los adolescentes de 15-17 años. Esto, como se veía anteriormente, promedia una tasa de participación del 4,6% para toda la población de 5-17 años.

En términos relativos, el 6,3% de los niños y adolescentes hombres de 5-17 años que se registran en el país está ocupado en actividades económicas; mientras que este porcentaje es del 2,9% en las niñas y adolescentes mujeres. Esta diferencia en la participación por sexo es leve en el grupo de 5-9 años (1,3%

Cuadro 4.6.

### Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por sexo, según grupo de edad, región y zona Tasas netas de participación (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Sexo          |            |               |            | Total         |            |
|---------------|------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|               |                  | Niño          |            | Niña          |            |               |            |
|               |                  | Número        | %          | Número        | %          | Número        | %          |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 2.401         | 1,3        | 1.476         | 0,9        | 3.877         | 1,1        |
|               | 10-14 años       | 8.816         | 4,3        | 3.467         | 1,7        | 12.283        | 3,1        |
|               | 15-17 años       | 21.974        | 14,9       | 9.266         | 7,1        | 31.240        | 11,3       |
| Región        | Central          | 17.427        | 5,5        | 9.444         | 3,2        | 26.871        | 4,4        |
|               | Chorotega        | 2.550         | 6,3        | 735           | 2,1        | 3.285         | 4,4        |
|               | Pacífico Central | 1.536         | 5,3        | 159           | 0,7        | 1.695         | 3,2        |
|               | Brunca           | 5.013         | 12,1       | 1.011         | 2,9        | 6.024         | 7,8        |
|               | Huetar Atlántica | 4.091         | 6,1        | 1.529         | 2,4        | 5.620         | 4,3        |
|               | Huetar Norte     | 2.574         | 7,1        | 1.331         | 3,7        | 3.905         | 5,4        |
| Zona          | Urbana           | 10.009        | 3,4        | 8.310         | 3,1        | 18.319        | 3,2        |
|               | Rural            | 23.182        | 9,9        | 5.899         | 2,7        | 29.081        | 6,4        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>33.191</b> | <b>6,3</b> | <b>14.209</b> | <b>2,9</b> | <b>47.400</b> | <b>4,6</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

frente a 0,9%), y aumenta con la edad: en el grupo de 15-17 años, la tasa de participación de los niños y adolescentes hombres dobla la de las niñas y adolescentes mujeres (14,9% y 7,1%, respectivamente).

Solamente dos regiones presentan tasas de participación superiores al promedio de 4,6%: región Brunca (7,8%) y región Huetar Norte (5,4%). Es decir, aunque en términos absolutos la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan se encuentran en la región Central, la incidencia es mayor en las dos regiones antes mencionadas.

Como se advierte en el Cuadro 4.6, el 9,9% de los niños y adolescentes hombres de 5-17 años residentes en la zona rural trabajan; en contraposición a un 3,4% en la zona urbana. Las mujeres, en cambio, muestran una tasa de participación del 2,7% en la zona rural y del 3,1% en la zona urbana. Así, el 6,4% de la población de 5-17 años de la zona rural y el 3,2% de la zona urbana trabajan.

En síntesis, la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas en Costa Rica es predominantemente rural (si se distingue por sexo, en el caso de las mujeres es urbana), masculina y con mayor incidencia en las regiones Brunca y Huetar Norte.

### 4.3. Niños, niñas y adolescentes en tareas domésticas en el propio hogar

Hay 660.601 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que realizan tareas domésticas en el propio hogar por al menos una hora durante el periodo de referencia. Esto representa el 64,6% de esta población. Se ignora la situación del 0,2% en lo referente a su participación en tareas domésticas (véase el Cuadro 4.7).

Cuadro 4.7.

#### Tareas domésticas en el propio hogar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Tareas domésticas en el propio hogar |             |                |             |              |            | Total            |              |
|---------------|------------------|--------------------------------------|-------------|----------------|-------------|--------------|------------|------------------|--------------|
|               |                  | Sí                                   |             | No             |             | Ignorado     |            |                  |              |
|               |                  | Número                               | %           | Número         | %           | Número       | %          | Número           | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 147.498                              | 43,1        | 194.565        | 56,9        | 81           | 0,0        | 342.144          | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 295.499                              | 73,4        | 106.571        | 26,5        | 580          | 0,1        | 402.650          | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 217.604                              | 78,5        | 57.948         | 20,9        | 1.785        | 0,6        | 277.337          | 100,0        |
| Región        | Central          | 403.800                              | 65,8        | 207.758        | 33,9        | 1.794        | 0,3        | 613.352          | 100,0        |
|               | Chorotega        | 51.949                               | 68,9        | 23.454         | 31,1        | 49           | 0,1        | 75.452           | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 33.638                               | 64,1        | 18.791         | 35,8        | 39           | 0,1        | 52.468           | 100,0        |
|               | Brunca           | 42.642                               | 55,5        | 34.167         | 44,4        | 60           | 0,1        | 76.869           | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 83.540                               | 63,5        | 47.518         | 36,1        | 464          | 0,4        | 131.522          | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 45.032                               | 62,1        | 27.396         | 37,8        | 40           | 0,1        | 72.468           | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 365.218                              | 64,4        | 200.682        | 35,4        | 1.535        | 0,3        | 567.435          | 100,0        |
|               | Rural            | 295.383                              | 65,0        | 158.402        | 34,8        | 911          | 0,2        | 454.696          | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 312.330                              | 58,8        | 217.880        | 41,0        | 686          | 0,1        | 530.896          | 100,0        |
|               | Niña             | 348.271                              | 70,9        | 141.204        | 28,7        | 1.760        | 0,4        | 491.235          | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>660.601</b>                       | <b>64,6</b> | <b>359.084</b> | <b>35,1</b> | <b>2.446</b> | <b>0,2</b> | <b>1.022.131</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

El Cuadro 4.8 muestra la distribución por sexo, zona, región y edad de la población total de 5-17 años y de la población de este mismo grupo de edad que realiza tareas domésticas en el propio hogar. Como se puede notar, las variaciones por zona y región son muy bajas, siendo prácticamente inexistentes por zona e inferior al 1% en la comparación por regiones.

Las variables en las que se notan variaciones son el sexo y la edad. En el primer caso, mientras los niños y adolescentes hombres representan casi el 52% de la población total de 5-17 años, entre quienes realizan tareas domésticas solo representan el 47,3%. Las mujeres, por lo tanto, quedan sobrerrepresentadas en la misma proporción.

Cuadro 4.8.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en tareas domésticas en el propio hogar por sexo, zona, región y grupo de edad (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Total            |              | Ocupados en tareas domésticas en el propio hogar |              |
|---------------|------------------|------------------|--------------|--|--------------|
|               |                  | Número           | %            | Número   | %            |
| Sexo          | Niño             | 530.896          | 51,9         | 312.330  | 47,3         |
|               | Niña             | 491.235          | 48,1         | 348.271  | 52,7         |
| Zona          | Urbana           | 567.435          | 55,5         | 365.218  | 55,3         |
|               | Rural            | 454.696          | 44,5         | 295.383  | 44,7         |
| Región        | Central          | 613.352          | 60,0         | 403.800  | 61,1         |
|               | Chorotega        | 75.452           | 7,4          | 51.949   | 7,9          |
|               | Pacífico Central | 52.468           | 5,1          | 33.638   | 5,1          |
|               | Brunca           | 76.869           | 7,5          | 42.642   | 6,5          |
|               | Huetar Atlántica | 131.522          | 12,9         | 83.540   | 12,6         |
|               | Huetar Norte     | 72.468           | 7,1          | 45.032   | 6,8          |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 342.144          | 33,5         | 147.498  | 22,3         |
|               | 10-14 años       | 402.650          | 39,4         | 295.499  | 44,7         |
|               | 15-17 años       | 277.337          | 27,1         | 217.604  | 32,9         |
| <b>Total</b>  |                  | <b>1.022.131</b> | <b>100,0</b> | <b>660.601</b>                                   | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Por edad, el grupo de 5-9 años de edad aporta el 22,3% del total de niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas en el propio hogar, a pesar de representar el 33,5% del total de esta población. En consecuencia, la realización de tareas domésticas en el propio hogar es proporcionalmente mayor en el grupo de 10-14 años, y también entre los adolescentes de 15-17 años de edad.

La determinación de las tareas domésticas en el propio hogar principalmente a partir de las variables de sexo y edad se refuerza con las tasas de participación que muestra el Cuadro 4.9. Las tasas de participación por zona y región oscilan con pocas variaciones alrededor del promedio (64,6%). Las excepciones en este sentido son la región Brunca, en donde la tasa de participación está alrededor de 9 puntos por debajo del promedio; y la región Chorotega, en la que más bien este valor está alrededor de 5 puntos porcentuales por encima.

Por otra parte, entre las tasas de participación de los grupos de 5-9 años (43,1%) y de 10-14 años (73,4%) hay casi 30 puntos porcentuales de diferencia, y aumenta 5 puntos porcentuales más entre los adolescentes de 15-17 años (78,5%).

Asimismo, los niños y adolescentes hombres tienen una tasa de participación en tareas domésticas del 58,8%, y las niñas y adolescentes mujeres, del 70,9%. Para ambos sexos, la participación en tareas

domésticas en el propio hogar aumenta con la edad, pero tal aumento es bastante más intenso en el caso de las mujeres. Es decir, la participación de las mujeres es mayor en todos los grupos de edad, y dicha diferencia aumenta conforme se avanza en edad.

La cantidad de horas dedicadas a la realización de tareas domésticas en el propio hogar es una variable central en el análisis de esta actividad. Junto con otras variables, la jornada dedicada determina la frontera que convierte a esta actividad en un trabajo peligroso. En Costa Rica, el umbral definido es de 14 horas semanales (2 horas diarias); es decir, se consideran trabajo peligroso —por lo tanto, prohibido— las tareas domésticas realizadas en el propio hogar por niños, niñas y adolescentes durante 14 horas o más a la semana.

Cuadro 4.9.

**Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en tareas domésticas en el propio hogar por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Sexo           |             |                |             | Total          |             |
|---------------|------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|               |                  | Niño           |             | Niña           |             | Número %       |             |
|               |                  | Número         | %           | Número         | %           |                |             |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 71.981         | 39,8        | 75.517         | 46,8        | 147.498        | 43,1        |
|               | 10-14 años       | 135.984        | 67,0        | 159.515        | 79,8        | 295.499        | 73,4        |
|               | 15-17 años       | 104.365        | 70,9        | 113.239        | 87,0        | 217.604        | 78,5        |
| Región        | Central          | 189.409        | 59,7        | 214.391        | 72,4        | 403.800        | 65,8        |
|               | Chorotega        | 27.001         | 67,0        | 24.948         | 71,0        | 51.949         | 68,9        |
|               | Pacífico Central | 16.178         | 55,9        | 17.460         | 74,3        | 33.638         | 64,1        |
|               | Brunca           | 20.046         | 48,3        | 22.596         | 63,9        | 42.642         | 55,5        |
|               | Huetar Atlántica | 39.469         | 59,3        | 44.071         | 67,8        | 83.540         | 63,5        |
|               | Huetar Norte     | 20.227         | 55,9        | 24.805         | 68,3        | 45.032         | 62,1        |
| Zona          | Urbana           | 172.238        | 58,2        | 192.980        | 71,1        | 365.218        | 64,4        |
|               | Rural            | 140.092        | 59,6        | 155.291        | 70,6        | 295.383        | 65,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>312.230</b> | <b>58,8</b> | <b>348.271</b> | <b>70,9</b> | <b>660.601</b> | <b>64,6</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Sobre este aspecto, el Cuadro 4.10 muestra que la gran mayoría (91,4%) de los niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas en el propio hogar sin recibir remuneración lo hace por menos de 14 horas semanales en promedio. Esto es, el 8,6% (56.753) de los niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas en el propio hogar lo hacen en condiciones peligrosas, por ser durante 14 o más horas semanales.

Nuevamente, la edad y el sexo marcan las principales diferencias. El 99,4% de los niños y niñas de 5-9 años que realizan servicio doméstico en el propio hogar lo hace por menos de 14 horas semanales, lo mismo ocurre con el 93,8% de los niños y niñas de 10-14; no obstante, este valor disminuye a 82,8% entre los adolescentes de 15-17 años.

Cuadro 4.10.

### Distribución de las horas semanales dedicadas a tareas domésticas en el propio hogar realizadas por los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Rango de horas trabajadas a la semana |             |               |            |              |            | Total          |              |
|---------------|------------------|---------------------------------------|-------------|---------------|------------|--------------|------------|----------------|--------------|
|               |                  | Sí                                    |             | No            |            | Ignorado     |            |                |              |
|               |                  | Número                                | %           | Número        | %          | Número       | %          | Número         | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 146.563                               | 99,4        | 935           | 0,6        | 0            | 0,0        | 147.498        | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 277.170                               | 93,8        | 16.945        | 5,7        | 1.384        | 0,5        | 295.499        | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 180.115                               | 82,8        | 32.888        | 15,1       | 4.601        | 2,1        | 217.604        | 100,0        |
| Región        | Central          | 373.075                               | 92,4        | 27.404        | 6,8        | 3.321        | 0,8        | 403.800        | 100,0        |
|               | Chorotega        | 48.368                                | 93,1        | 3.254         | 6,3        | 327          | 0,6        | 51.949         | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 30.632                                | 91,1        | 2.986         | 8,9        | 20           | 0,1        | 33.638         | 100,0        |
|               | Brunca           | 37.071                                | 86,9        | 5.375         | 12,6       | 196          | 0,5        | 42.642         | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 73.170                                | 87,6        | 8.519         | 10,2       | 1.851        | 2,2        | 83.540         | 100,0        |
| Huetar Norte  | 41.532           | 92,2                                  | 3.230       | 7,2           | 270        | 0,6          | 45.032     | 100,0          |              |
| Zona          | Urbana           | 336.960                               | 92,3        | 25.155        | 6,9        | 3.103        | 0,8        | 365.218        | 100,0        |
|               | Rural            | 266.888                               | 90,4        | 25.613        | 8,7        | 2.882        | 1,0        | 295.383        | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 298.662                               | 95,6        | 11.758        | 3,8        | 1.910        | 0,6        | 312.330        | 100,0        |
|               | Niña             | 305.186                               | 87,6        | 39.010        | 11,2       | 4.075        | 1,2        | 348.271        | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>603.848</b>                        | <b>91,4</b> | <b>50.768</b> | <b>7,7</b> | <b>5.985</b> | <b>0,9</b> | <b>660.601</b> | <b>100,0</b> |

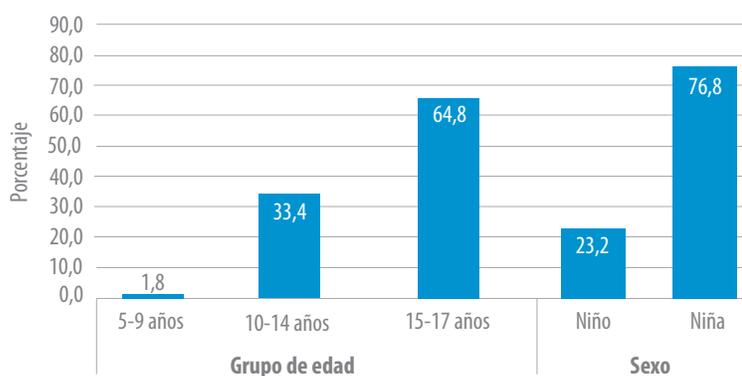
Fuente: ENAHO 2011.

Solo el 3,8% de los niños y adolescentes hombres tienen jornadas de más de 14 horas semanales, mientras que para las niñas y adolescentes mujeres esto le ocurre al 11,2%.

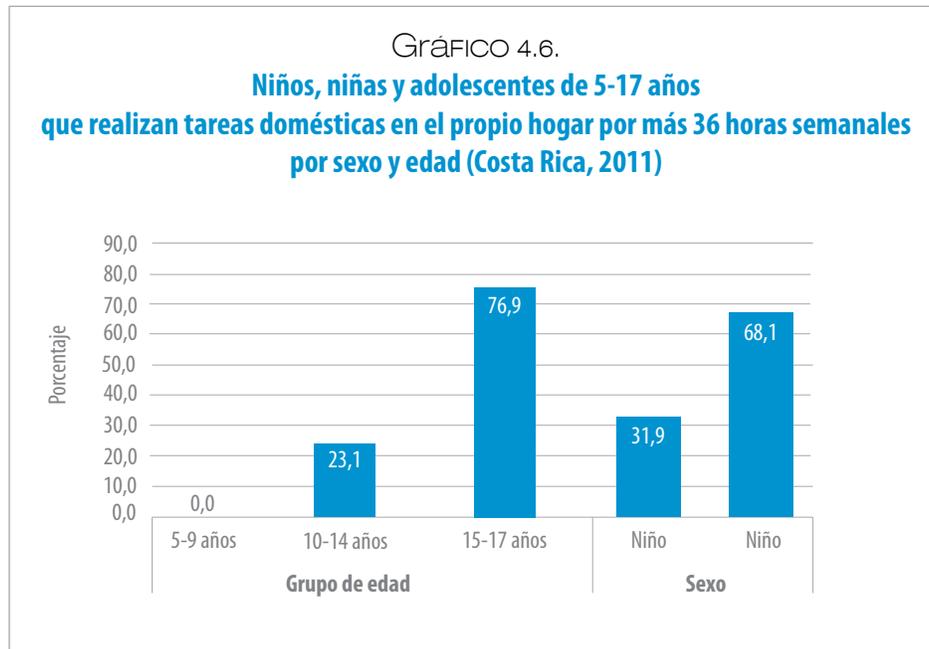
Como muestra el Gráfico 4.5, las personas que realizan tareas domésticas en el propio hogar en jornadas de 14-36 horas semanales son en su mayoría (64,8%) adolescentes de 15-17 años, aunque también lo hacen uno de cada tres son niños y niñas de 10-14 años. Por sexo, el 76,8% son niñas y adolescentes mujeres.

De los 660.601 niños, niñas y adolescentes que realizan tareas

Gráfico 4.5.  
Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que realizan tareas domésticas entre 14 y 36 horas semanales por sexo y edad (Costa Rica, 2011)



Fuente: ENAHO 2011.



**Fuente:** ENAHO 2011.

domésticas en el propio hogar, poco menos del 1% (5.985) dicen realizar estas actividades por jornadas que superan las 36 horas semanales. Esto es, una jornada incluso por encima del máximo permitido legalmente para adolescentes ocupados en actividades económicas.

50

En este grupo, es mayor la proporción de adolescentes de 15-17 años, los cuales representan el 76,9%. No se registran casos de niños y niñas de 5-9 años con estas jornadas de trabajo, pero sí algunos en el grupo de edad de 10-14 años (véase el Gráfico 4.6).

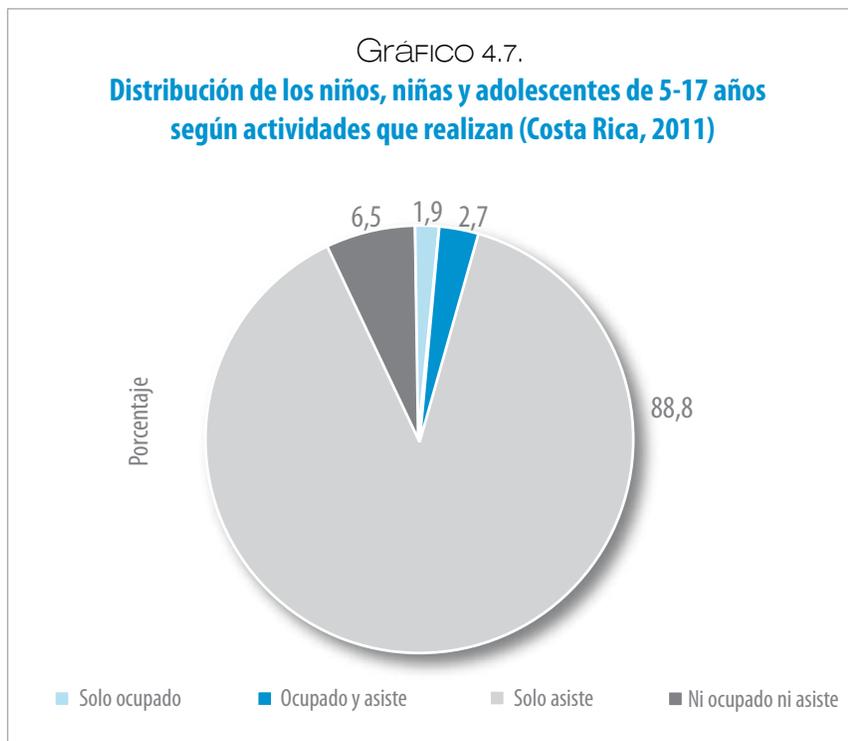
Al comparar quienes trabajan 14-36 horas con quienes lo hacen durante más de 36 horas, se observa que hay más niños y adolescentes hombres en el segundo grupo (23,2% *versus* 31,9%). En ambos grupos, la proporción de mujeres sigue siendo muy superior.

Asimismo, según la información del Cuadro 4.10, las regiones Brunca y Huetar Atlántica son las que muestran una mayor incidencia de casos en los que las jornadas de tareas domésticas en el propio hogar se extienden por más de 14 horas semanales.

#### 4.4. Asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica

El 88,8% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años se dedica exclusivamente a estudiar. No obstante, un 6,5% de ellos ni trabaja ni estudia, un 2,7% combina ambas actividades cotidianamente, y un 1,9% realiza exclusivamente actividades económicas.

**Gráfico 4.7.**  
**Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según actividades que realizan (Costa Rica, 2011)**



Fuente: ENAHO 2011.

Como también muestra el Cuadro 4.11, estos valores oscilan sensiblemente en función de variables como la edad, el sexo y la zona.

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que solo asiste al sistema educativo es prácticamente igual en los grupos de 5-9 y de 10-14 años de edad (93,1% y 94,1%, respectivamente). Sin embargo, disminuye al 75,9% en el grupo de 15-17 años. De hecho, a partir de los 15 años aumenta de forma muy notoria el porcentaje de adolescentes que no trabajan ni estudian y los que se dedican exclusivamente a trabajar.

**Cuadro 4.11.**

**Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por actividad que realizan según grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Actividad que realizan |            |                  |            |                |             |                      |            | Total            |              |
|---------------|------------------|------------------------|------------|------------------|------------|----------------|-------------|----------------------|------------|------------------|--------------|
|               |                  | Solo ocupado           |            | Ocupado y asiste |            | Solo asiste    |             | Ni ocupado ni asiste |            | Número           | %            |
|               |                  | Número                 | %          | Número           | %          | Número         | %           | Número               | %          |                  |              |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 283                    | 0,1        | 3.594            | 1,1        | 318.431        | 93,1        | 19.836               | 5,8        | 342.144          | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 2.903                  | 0,7        | 9.380            | 2,3        | 378.772        | 94,1        | 11.595               | 2,9        | 402.650          | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 16.346                 | 5,9        | 14.894           | 5,4        | 210.636        | 75,9        | 35.344               | 12,7       | 277.337          | 100,0        |
| Región        | Central          | 10.170                 | 1,7        | 16.701           | 2,7        | 555.303        | 90,5        | 31.178               | 5,1        | 613.352          | 100,0        |
|               | Chorotega        | 1.601                  | 2,1        | 1.684            | 2,2        | 67.040         | 88,9        | 5.127                | 6,8        | 75.452           | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 802                    | 1,5        | 893              | 1,7        | 47.367         | 90,3        | 3.406                | 6,5        | 52.468           | 100,0        |
|               | Brunca           | 2.267                  | 2,9        | 3.757            | 4,9        | 65.014         | 84,6        | 5.831                | 7,6        | 76.869           | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 2.357                  | 1,8        | 3.263            | 2,5        | 112.893        | 85,7        | 12.892               | 9,8        | 131.522          | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 2.335                  | 3,2        | 1.570            | 2,2        | 60.222         | 83,1        | 8.341                | 11,5       | 72.468           | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 6.466                  | 1,1        | 11.853           | 2,1        | 520.312        | 91,7        | 28.687               | 5,1        | 567.435          | 100,0        |
|               | Rural            | 13.066                 | 2,9        | 16.015           | 3,5        | 387.527        | 85,2        | 38.088               | 8,4        | 454.696          | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 15.162                 | 2,9        | 18.029           | 3,4        | 464.662        | 87,5        | 33.043               | 6,2        | 530.896          | 100,0        |
|               | Niña             | 4.370                  | 0,9        | 9.839            | 2,0        | 443.177        | 90,2        | 33.732               | 6,9        | 491.235          | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>19.532</b>          | <b>1,9</b> | <b>27.868</b>    | <b>2,7</b> | <b>907.839</b> | <b>88,8</b> | <b>66.775</b>        | <b>6,5</b> | <b>1.022.131</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Antes de los 15 años, el porcentaje que se dedica solamente a trabajar no alcanza el 1%, pero aumenta al 5,9% en el grupo de 15-17 años de edad.

Algo similar ocurre con el porcentaje de quienes no trabajan ni estudian. En el grupo de 5-9 años este porcentaje es relativamente alto (5,8%), probablemente debido a que una parte importante de ellos aún no han iniciado su proceso educativo; en el grupo de 10-14 años llega al 2,9%, para luego aumentar fuertemente hasta alcanzar un 12,7% entre los adolescentes de 15-17 años. Las regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte presentan la mayor incidencia de niños, niñas y adolescentes que no trabajan ni asisten a la educación.

El número de niños, niñas y adolescentes que combinan el trabajo y el estudio aumenta con la edad: pasa del 1,1% (5-9 años de edad) al 2,3% (10-14 años de edad) y luego al 5,4% (15-17 años de edad). Nuevamente, la región Brunca aparece como la que presenta la mayor incidencia, con un 4,9% del total de los niños, niñas y adolescentes que residen en esta región.

En la zona rural es menor el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se dedican solamente a estudiar; y son mayores los porcentajes de quienes solo trabajan, trabajan y estudian o no estudian ni trabajan. En este caso, las principales diferencias se notan entre quienes solo trabajan y quienes no trabajan ni estudian; es decir, en las categorías que implican no asistir al sistema educativo. Sobre este punto se profundiza en el Capítulo 6 de este estudio.

La asistencia escolar de las niñas y adolescentes mujeres es alrededor de 3 puntos porcentuales más alta que la de los niños y adolescentes hombres. Esta diferencia podría explicarse por la cantidad mayor de niños y adolescentes hombres que solo trabajan, lo cual hace pensar que es más frecuente que el ingreso al trabajo desplace del todo la actividad educativa.

52

Más que por el sexo, la probabilidad de no estudiar ni trabajar parece verse afectada por la edad y la zona. Esto plantea la necesidad de relacionar con mayor detalle la prevalencia de esta situación de inactividad con la falta de oferta educativa y laboral en algunas zonas, principalmente rurales.

## 4.5. ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación en actividades económicas y en tareas domésticas en el propio hogar no son actividades necesariamente excluyentes. De hecho, existen niños, niñas y adolescentes que combinan ambas actividades (véase el Cuadro 4.12).

En términos generales, el 33,8% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años no participa ni en actividades económicas ni en tareas domésticas en el propio hogar. Como es de esperar, la mayor parte de este grupo lo constituyen niños y niñas de 5-9 años (véase el Gráfico 4.8).

Del restante 66,2%, el 1,4% se dedica solamente a trabajar, el 61,4% solo realiza tareas domésticas en el propio hogar y el 3,3% combina ambas actividades. Estos valores varían significativamente según la edad: únicamente el 17,9% de los adolescentes de 15-17 años no realiza ninguna de las dos actividades.

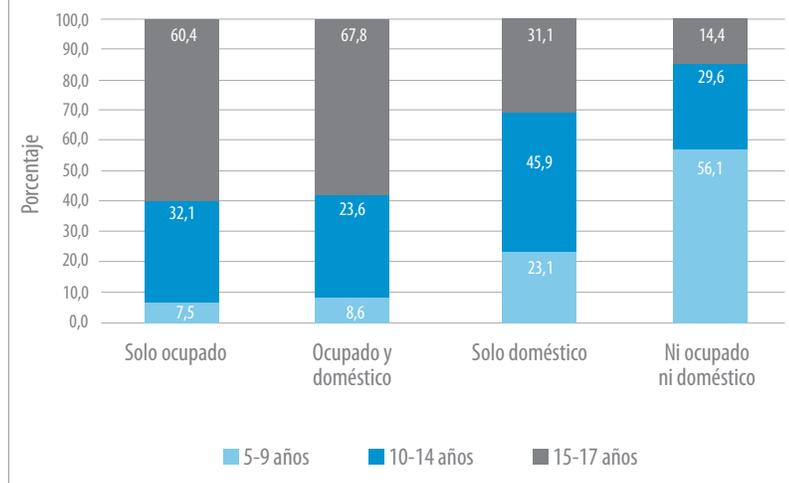
Cuadro 4.12.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por actividad que realizan según grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Actividad que realizan |            |                     |            |                |             |                         |             | Total            |              |
|---------------|------------------|------------------------|------------|---------------------|------------|----------------|-------------|-------------------------|-------------|------------------|--------------|
|               |                  | Solo ocupado           |            | Ocupado y doméstico |            | Solo doméstico |             | Ni ocupado ni doméstico |             |                  |              |
|               |                  | Número                 | %          | Número              | %          | Número         | %           | Número                  | %           | Número           | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 1.032                  | 0,3        | 2.845               | 0,8        | 144.653        | 42,3        | 193.533                 | 56,6        | 342.144          | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 4.434                  | 1,1        | 7.849               | 1,9        | 287.650        | 71,4        | 102.137                 | 25,4        | 402.650          | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 8.342                  | 3,0        | 22.546              | 8,1        | 195.058        | 70,3        | 49.606                  | 17,9        | 277.337          | 100,0        |
| Región        | Central          | 7.079                  | 1,2        | 19.440              | 3,2        | 384.360        | 62,7        | 200.679                 | 32,7        | 613.352          | 100,0        |
|               | Chorotega        | 763                    | 1,0        | 2.522               | 3,3        | 49.427         | 65,5        | 22.691                  | 30,1        | 75.452           | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 786                    | 1,5        | 909                 | 1,7        | 32.729         | 62,4        | 18.005                  | 34,3        | 52.468           | 100,0        |
|               | Brunca           | 2.149                  | 2,8        | 3.875               | 5,0        | 38.767         | 50,4        | 32.018                  | 41,7        | 76.869           | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 1.478                  | 1,1        | 4.142               | 3,1        | 79.398         | 60,4        | 46.040                  | 35,0        | 131.522          | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 1.553                  | 2,1        | 2.352               | 3,2        | 42.680         | 58,9        | 25.843                  | 35,7        | 72.468           | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 4.502                  | 0,8        | 13.545              | 2,4        | 351.673        | 62,0        | 196.180                 | 34,6        | 567.435          | 100,0        |
|               | Rural            | 9.306                  | 2,0        | 19.695              | 4,3        | 275.688        | 60,6        | 149.096                 | 32,8        | 454.696          | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 12.006                 | 2,3        | 20.833              | 3,9        | 291.497        | 54,9        | 205.874                 | 38,8        | 530.896          | 100,0        |
|               | Niña             | 1.802                  | 0,4        | 12.407              | 2,5        | 335.864        | 68,4        | 139.402                 | 28,4        | 491.235          | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>13.808</b>          | <b>1,4</b> | <b>33.240</b>       | <b>3,3</b> | <b>627.361</b> | <b>61,4</b> | <b>345.276</b>          | <b>33,8</b> | <b>1.022.131</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

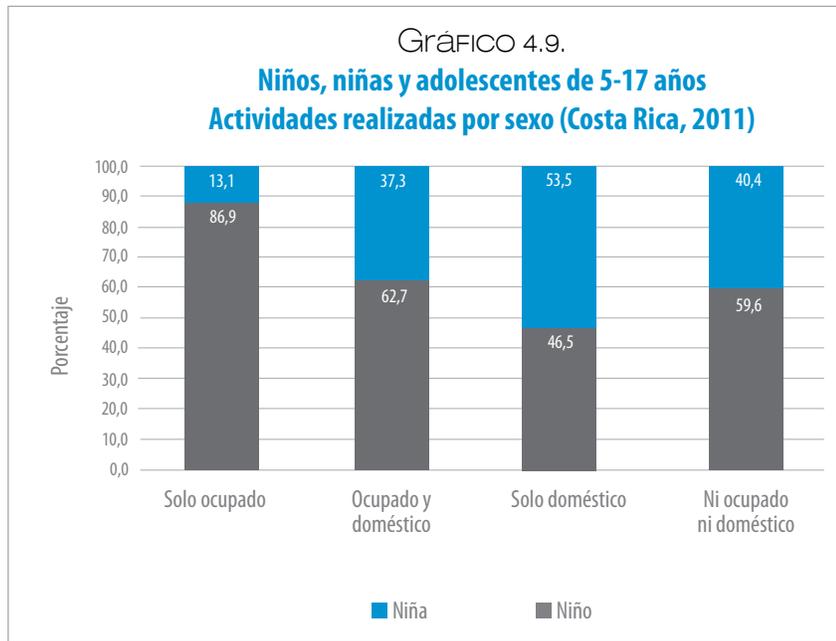
Gráfico 4.8.  
Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años  
Actividades realizadas por grupos de edad (Costa Rica, 2011)



Fuente: ENAHO 2011.

Un total de 33.240 niños, niñas y adolescentes combinan la ocupación en actividades económicas con las tareas domésticas en el propio hogar. De ellos, 22.546 (67,8%) tienen 15-17 años; el 23,6%, 10-14 años, y los restantes 2.845 (8,6%) son niños y niñas de 5-9 años de edad. Por sexo, el 62,7% son niños y adolescentes hombres, y el 37,3%, niñas y adolescentes mujeres.

En la región Brunca es más frecuente la presencia de niños, niñas y adolescentes dedicados exclusivamente a trabajar o que combinan trabajo y tareas domésticas en el propio hogar. Le sigue en frecuencia y en términos relativos la región Huetar Norte.



**Fuente:** ENAHO 2011.

Dado que participan más en la producción económica, los niños y adolescentes hombres son mayoría en los grupos “solo ocupado” y “ocupado y doméstico”. Las mujeres, en cambio, son mayoría en el grupo de quienes se dedican solamente a realizar tareas domésticas en el propio hogar (véase el Gráfico 4.9).



# Principales características del trabajo de los niños, niñas y adolescentes ocupados



En este apartado se describen las características generales del trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados en actividades económicas dentro de la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

## 5.1. Ramas de actividad

El Cuadro 5.1 muestra en orden de importancia las ramas de actividad en las que se ubican los niños, niñas y adolescentes ocupados. La rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura es la más importante en términos generales y para todos los grupos de edad. Las actividades agrícolas concentran al 47,2% de los niños y adolescentes hombres ocupados y al 54,4% de todos los niños, niñas y adolescentes ocupados de la zona rural. Solamente el 9,1% de las niñas y adolescentes mujeres ocupadas se desempeñan en esta rama de actividad.

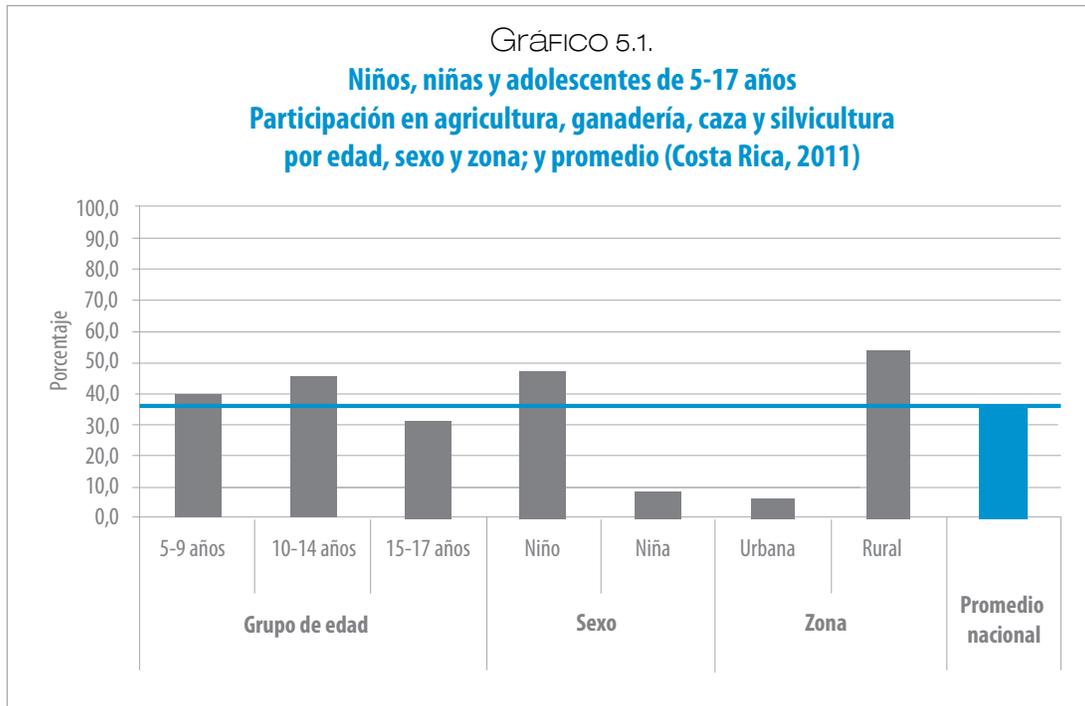
Cuadro 5.1.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por rama de actividad según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011)

|   | Grupo de edad (%) |            |            | Sexo (%) |       | Zona (%) |       | Total |
|---|-------------------|------------|------------|----------|-------|----------|-------|-------|
|   | 5-9 años          | 10-14 años | 15-17 años | Niño     | Niña  | Urbana   | Rural |       |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura                 | 40,0              | 45,6       | 31,4       | 47,2     | 9,1   | 16,2     | 54,4  | 35,8  |
| Comercio  | 38,3              | 34,7       | 19,9       | 21,6     | 33,8  | 40,4     | 15,7  | 25,3  |
| Industrias manufactureras                                   | 12,1              | 5,2        | 12,0       | 8,6      | 14,2  | 18,4     | 5,1   | 10,3  |
| Hogares privados con servicio doméstico                     | 0,0               | 3,2        | 14,4       | 3,7      | 25,9  | 14,1     | 8,0   | 10,3  |
| Construcción  | 3,1               | 3,0        | 6,2        | 7,3      | 0,0   | 4,2      | 5,7   | 5,1   |
| Otras actividades de servicios comunales, social y personal | 0,0               | 2,2        | 6,0        | 3,5      | 7,0   | 5,9      | 3,6   | 4,5   |
| Hoteles y restaurantes                                      | 4,5               | 4,4        | 4,0        | 3,9      | 4,7   | 4,7      | 3,7   | 4,1   |
| Actividades inmobiliarias, empresas y de alquiler           | 2,0               | 0,0        | 2,3        | 1,3      | 2,5   | 3,3      | 0,7   | 1,7   |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                 | 0,0               | 0,7        | 2,2        | 1,5      | 1,9   | 1,9      | 1,5   | 1,6   |
| Pesca   | 0,0               | 1,1        | 0,8        | 1,1      | 0,1   | 0,6      | 1,0   | 0,8   |
| Enseñanza   | 0,0               | 0,0        | 0,5        | 0,2      | 0,6   | 0,0      | 0,6   | 0,4   |
| Explotación de minas y canteras                             | 0,0               | 0,0        | 0,2        | 0,1      | 0,0   | 0,3      | 0,0   | 0,1   |
| <b>Total</b>  | 100,0             | 100,0      | 100,0      | 100,0    | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0 |

Fuente: ENAHO 2011.

Le sigue, en orden de importancia, el comercio, rama que reúne a uno de cada cuatro niños, niñas y adolescentes ocupados. Por edad, la mayor concentración en esta rama se observa en los niños y niñas de 5-14 años, mientras que por sexo hay mayor proporción de niñas y adolescentes mujeres (33,8%) que de niños y adolescentes hombres (21,6%). El comercio tiene un gran peso proporcional en la zona urbana: concentra al 40,4% de todos los niños, niñas y adolescentes ocupados, lo que la convierte en la principal actividad económica en la zona urbana.



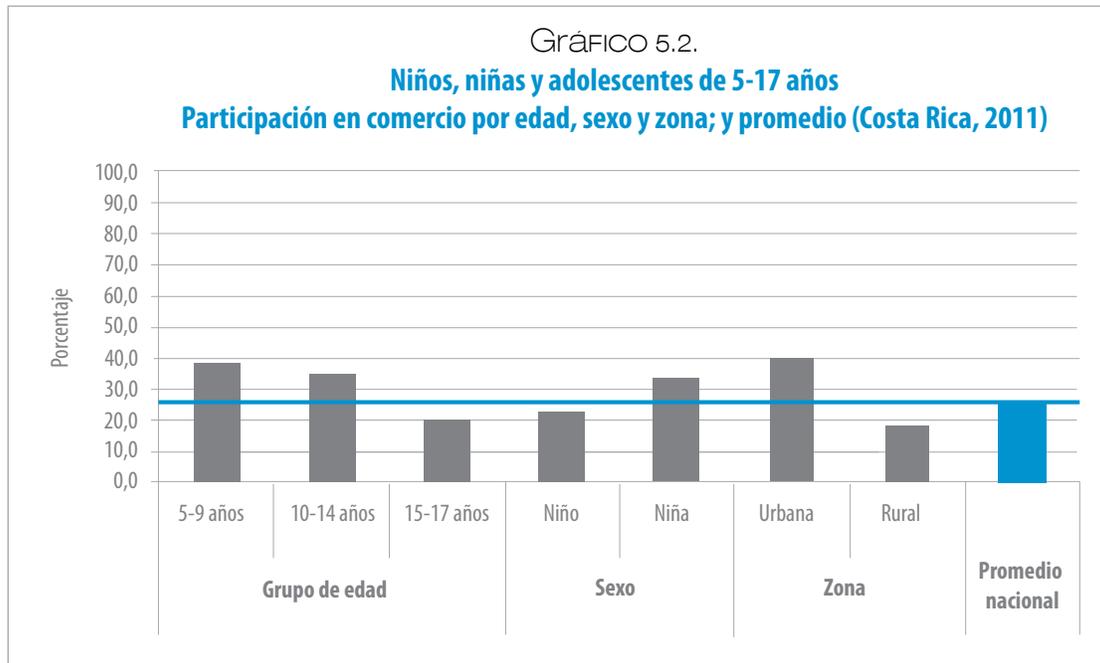
Fuente: ENAHO 2011.

La industria manufacturera y el trabajo doméstico reúnen a uno de cada cinco ocupados (10,3% cada una). Ambas actividades son más frecuentes en la zona urbana.

Por sexo, las niñas y adolescentes mujeres se ubican principalmente en el comercio y el trabajo doméstico; mientras que la agricultura y el comercio son las dos principales ramas de actividad para los niños y adolescentes hombres.

Los niños y niñas de 5-14 años se concentran en la agricultura y el comercio. Sin embargo, los adolescentes de 15-17 años de edad presentan una mayor diversificación: a la agricultura y el comercio, que siguen siendo las principales, se suman la industria y el trabajo doméstico, al tiempo que en este grupo la construcción y los servicios tienen un mayor peso relativo.

La rama de la agricultura presenta valores inferiores al promedio nacional (35,8%) únicamente en las regiones Central (24,8%) y Pacífico Central (29,0%). Destaca que en la región Brunca, de todo el trabajo realizado por adolescentes de 15-17 años, el 67,6% se realiza en el sector agrícola, seguido por el comercio (véase el Cuadro 5.2).



Fuente: ENAHO 2011.

**Cuadro 5.2.**  
**Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años**  
**por rama de actividad según región (Costa Rica, 2011)**

|   | Región (%) |           |                  |        |                  |              | Total (%) |
|---|------------|-----------|------------------|--------|------------------|--------------|-----------|
|   | Central    | Chorotega | Pacífico Central | Brunca | Huetar Atlántica | Huetar Norte |           |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura                 | 24,8       | 52,3      | 29,0             | 67,6   | 39,3             | 46,4         | 35,8      |
| Comercio  | 31,7       | 7,1       | 26,3             | 17,6   | 20,4             | 14,6         | 25,3      |
| Industrias manufactureras                                   | 14,1       | 8,6       | 4,7              | 3,0    | 3,4              | 8,8          | 10,3      |
| Hogares privados con servicio doméstico                     | 11,4       | 1,8       | 8,3              | 3,5    | 16,9             | 12,1         | 10,3      |
| Construcción  | 5,1        | 8,7       | 1,1              | 4,9    | 5,1              | 4,2          | 5,1       |
| Otras actividades de servicios comunales, social y personal | 4,4        | 6,3       | 5,5              | 1,2    | 6,9              | 5,0          | 4,5       |
| Hoteles y restaurantes                                      | 3,0        | 4,0       | 14,7             | 2,3    | 6,7              | 6,7          | 4,1       |
| Actividades inmobiliarias, empresas y de alquiler           | 2,5        | 3,6       | 0,0              | 0,0    | 0,0              | 0,0          | 1,7       |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                 | 2,4        | 1,5       | 1,1              | 0,0    | 1,3              | 0,0          | 1,6       |
| Pesca   | 0,3        | 4,7       | 9,3              | 0,0    | 0,0              | 0,0          | 0,8       |
| Enseñanza   | 0,3        | 0,0       | 0,0              | 0,0    | 0,0              | 2,3          | 0,4       |
| Explotación de minas y canteras                             | 0,0        | 1,5       | 0,0              | 0,0    | 0,0              | 0,0          | 0,1       |
| <b>Total</b>  | 100,0      | 100,0     | 100,0            | 100,0  | 100,0            | 100,0        | 100,0     |

Fuente: ENAHO 2011.

La región Central, en la que se concentra en términos absolutos la mayoría de los niños, niñas y adolescentes ocupados, es la única en la que la agricultura no es la actividad mayoritaria. En esta región, la agricultura ocupa el segundo lugar, después del comercio.

De acuerdo con los datos, en las regiones Central y Chorotega hay una mayor diversificación en las ramas de actividad. En la primera no se registran ocupados únicamente en explotación de minas y canteras; y en la segunda no se reportan ocupados en enseñanza.

En la rama de explotación de minas y canteras —prohibida por ley para personas menores de 18 años— solo se registran ocupados en la región Chorotega.

## 5.2. Principales ocupaciones

Más del 70% de los niños, niñas y adolescentes ocupados desempeña ocupaciones no calificadas, aunque disminuye su peso relativo con la edad.

En segundo lugar (con un 17,9%) se encuentran las ocupaciones relacionadas con la venta en locales y prestación de servicios (véase el Cuadro 5.3).

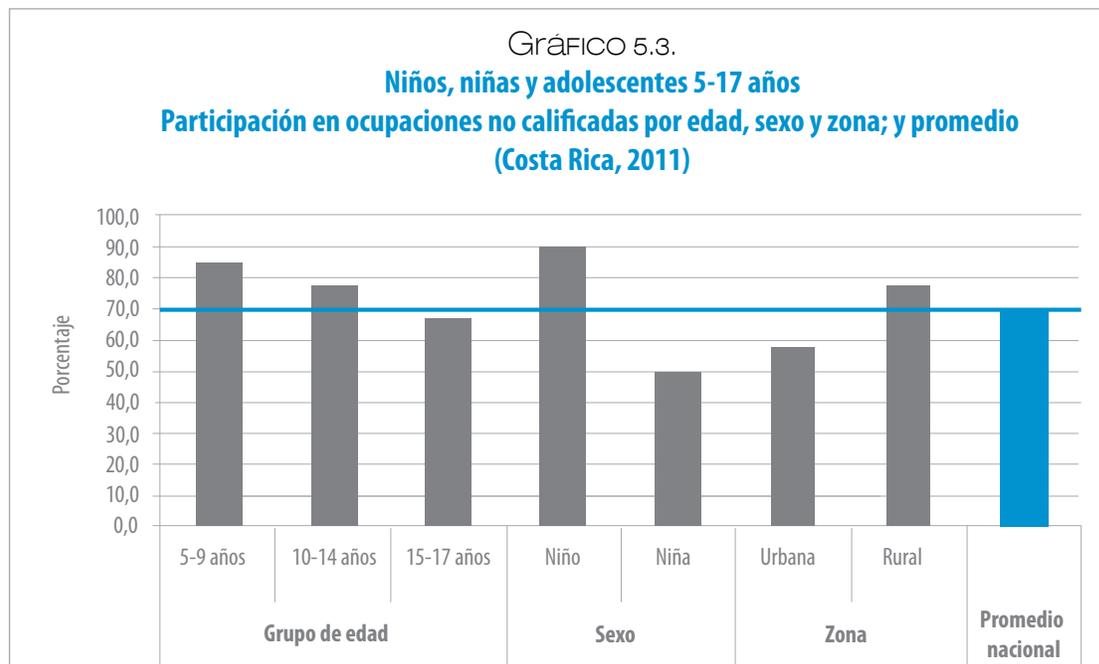
Cuadro 5.3.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por ocupación según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011)

|  | Grupo de edad (%) |            |            | Sexo (%) |       | Zona (%) |       | Total        |
|--|-------------------|------------|------------|----------|-------|----------|-------|--------------|
|  | 5-9 años          | 10-14 años | 15-17 años | Niño     | Niña  | Urbana   | Rural |              |
| Ocupaciones no calificadas   | 85,2              | 78,0       | 66,1       | 79,5     | 50,1  | 57,5     | 79,1  | <b>70,7</b>  |
| Venta en locales y prestación de servicios directos a personas                         | 14,8              | 13,9       | 19,8       | 9,7      | 37,0  | 29,2     | 10,7  | <b>17,9</b>  |
| Producción artesanal, construcción, mecánica, artes gráficas e industria manufacturera | 0,0               | 4,3        | 5,6        | 4,9      | 4,7   | 4,8      | 4,8   | <b>4,8</b>   |
| Agropecuarias, agrícolas y pesqueras   | 0,0               | 1,6        | 3,1        | 3,5      | 0,0   | 2,1      | 2,7   | <b>2,5</b>   |
| Apoyo administrativo   | 0,0               | 0,0        | 3,4        | 1,4      | 4,3   | 3,4      | 1,6   | <b>2,2</b>   |
| Montaje y operación de instalaciones y de máquinas                                     | 0,0               | 2,2        | 0,9        | 0,8      | 1,9   | 1,6      | 0,9   | <b>1,1</b>   |
| Nivel técnico y profesional medio  | 0,0               | 0,0        | 1,2        | 0,3      | 2,0   | 1,6      | 0,3   | <b>0,8</b>   |
| <b>Total</b>   | 100,0             | 100,0      | 100,0      | 100,0    | 100,0 | 100,0    | 100,0 | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Los niños y las niñas de 5-9 años solo se ubican en dos ocupaciones: no calificadas (85,2%) y ventas en locales y prestación de servicios directos a personas (14,8%). Se observa que a medida que aumenta la edad, se da una mayor diversificación de las ocupaciones.



Fuente: ENAHO 2011.

Por sexo, aparecen algunas diferencias significativas. El peso de las ocupaciones no calificadas es bastante mayor en los niños y adolescentes hombres (79,5%) que en las niñas y adolescentes mujeres (50,1%). Esta diferencia se explica fundamentalmente por una participación mucho mayor de las niñas y adolescentes mujeres en las ocupaciones de ventas en locales y prestación de servicios directos a personas (el 9,7% frente al 37,0%).

**Cuadro 5.4.**  
**Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por ocupación**  
**según región de planificación (Costa Rica, 2011)**

| Ocupación  | Región (%) |           |                  |        |                  |              | Total (%)    |
|--|------------|-----------|------------------|--------|------------------|--------------|--------------|
|  | Central    | Chorotega | Pacífico Central | Brunca | Huetar Atlántica | Huetar Norte |              |
| Nivel técnico y profesional medio  | 1,1        | 0,0       | 0,0              | 0,0    | 0,0              | 2,2          | <b>0,8</b>   |
| Apoyo administrativo   | 2,7        | 3,9       | 0,0              | 0,6    | 0,0              | 4,2          | <b>2,2</b>   |
| Venta en locales y prestación de servicios directos a personas                         | 22,7       | 7,2       | 15,7             | 10,2   | 15,4             | 9,9          | <b>17,9</b>  |
| Agropecuarias, agrícolas y pesqueras   | 2,5        | 10,7      | 9,3              | 0,0    | 0,0              | 0,0          | <b>2,5</b>   |
| Producción artesanal, construcción, mecánica, artes gráficas e industria manufacturera | 5,2        | 4,8       | 0,0              | 5,4    | 3,6              | 5,1          | <b>4,8</b>   |
| Montaje y operación de instalaciones y de máquinas                                     | 1,4        | 2,7       | 0,0              | 1,0    | 0,0              | 0,5          | <b>1,1</b>   |
| Ocupaciones no calificadas   | 64,5       | 70,7      | 75,0             | 82,8   | 80,9             | 78,2         | <b>70,7</b>  |
| <b>Total</b>   | 100,0      | 100,0     | 100,0            | 100,0  | 100,0            | 100,0        | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Con respecto a las dos ocupaciones principales se advierte, entonces, que las ocupaciones no calificadas son mayoritariamente rurales y realizadas por los niños y niñas de menor edad; mientras que las ventas locales y servicios personales tienen un carácter más urbano y concentra con mayor fuerza a las niñas y adolescentes mujeres.

De manera congruente con lo anterior, el Cuadro 5.4 muestra que las ocupaciones no calificadas son mayoritarias en todas las regiones, aunque su peso relativo es menor (incluso por debajo del promedio nacional del 70,7%) en la región Central, donde aumenta el peso relativo de las ocupaciones vinculadas a las ventas y los servicios personales.

La región Huetar Norte es la que presenta una mayor proporción de ocupados en trabajos de nivel técnico y profesional, así como de apoyo administrativo.

### 5.3. Categoría ocupacional

Según la categoría ocupacional, el grupo mayoritario es el de quienes trabajan para un patrón o una empresa, con un 37,1% del total de niños, niñas y adolescentes ocupados.

El trabajo familiar no remunerado ocupa el segundo lugar de las categorías ocupacionales, con un 26,3%; seguido por el trabajo familiar remunerado (19,2%). Ambas categorías concentran al 45,5% de los ocupados de 5-17 años.

Quienes trabajan por cuenta propia y como empleados en casas particulares suman poco más del 17%.

Cuadro 5.5.

#### Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por categoría ocupacional según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011)

| Categoría ocupacional   | Grupo de edad (%) |            |            | Sexo (%) |       | Zona (%) |       | Total        |
|---|-------------------|------------|------------|----------|-------|----------|-------|--------------|
|   | 5-9 años          | 10-14 años | 15-17 años | Niño     | Niña  | Urbana   | Rural |              |
| Cuenta propia   | 0,0               | 8,5        | 7,4        | 5,2      | 11,3  | 9,2      | 5,7   | <b>7,0</b>   |
| Empleado para un patrón o empresa   | 1,1               | 17,5       | 49,2       | 42,2     | 25,1  | 34,3     | 38,8  | <b>37,1</b>  |
| Empleado de casas particulares  | 0,0               | 3,2        | 14,4       | 3,7      | 25,9  | 14,1     | 8,0   | <b>10,3</b>  |
| Como ayuda a un familiar o conocido recibiendo pago en dinero o especie         | 33,4              | 23,7       | 15,7       | 21,5     | 13,9  | 22,6     | 17,1  | <b>19,2</b>  |
| Como ayuda a un familiar o conocido sin recibir pago ni en dinero ni en especie | 65,5              | 47,1       | 13,3       | 27,4     | 23,7  | 19,9     | 30,4  | <b>26,3</b>  |
| <b>Total</b>  | 100,0             | 100,0      | 100,0      | 100,0    | 100,0 | 100,0    | 100,0 | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Las diferencias por edad son muy importantes. Los ocupados del grupo de edad de 5-9 años son prácticamente en su totalidad trabajadores familiares (el 65,5%, no remunerados). El grupo de 10-14 años de edad se distribuye en todas las categorías ocupacionales, aunque el trabajo familiar sigue concentrando a la mayoría, manteniéndose el trabajo familiar no remunerado como la principal categoría con un 47,1%.

Para el grupo de 15-17 años de edad, el trabajo familiar —remunerado o no— ya no es predominante. Para los adolescentes ocupados trabajar para un patrón o empresa es la principal categoría: concentra a casi la mitad del total (49,2%). También la categoría de empleado en casas particulares aumenta significativamente en este grupo con respecto a los niños y niñas de 5-14.

Por sexo, casi la mitad de los hombres realiza trabajo familiar (27,4% no remunerado y 21,5% remunerado). Los empleados para un patrón o empresa suman el 42,2% del total de niños y adolescentes hombres y solamente el 25,1% de las niñas y adolescentes mujeres.

Las niñas y adolescentes mujeres se distribuyen en partes casi iguales (cercasas al 25%) en las categorías de empleado para un patrón o empresa, empleado en casas particulares y trabajadores familiares no remunerados.

A diferencia de los niños y adolescentes hombres, las niñas y adolescentes mujeres tienen mucha participación como trabajadoras por cuenta propia y como empleadas en casas particulares. En este último caso, la diferencia es muy significativa: el 25,9% de las niñas y adolescentes mujeres son empleadas en casas particulares, y solo el 3,7% de los niños y adolescentes hombres se encuentran en esa categoría ocupacional.

El trabajo familiar no remunerado tiene un peso relativo mayor en la zona rural que en la urbana; y ocurre lo contrario con el trabajo como empleados en casas particulares.

La categoría de empleado para patrón o empresa es la de mayor peso relativo en todas las regiones. Con respecto al promedio nacional, el trabajo como empleado para patrón o empresa es relativamente más frecuente en las regiones Chorotega y Huetar Norte. La proporción más baja de esta categoría ocupacional se presenta en la región Huetar Atlántica, con un 31,3% del total de niños, niñas y adolescentes ocupados. En este sentido, la excepción la representa la región Brunca, donde la categoría más importante es el trabajo familiar no remunerado (véase el Cuadro 5.6).

La mayor proporción de niños, niñas y adolescentes en trabajo familiar no remunerado, sin embargo, se presentan en la región Pacífico Central, la cual muestra un porcentaje más de diez puntos por encima del promedio nacional. Esta categoría muestra valores por debajo del promedio en las regiones Central y Huetar Atlántica; en esta última, la diferencia con respecto al promedio es de 12 puntos porcentuales. Como se indicó anteriormente, el trabajo familiar no remunerado es más frecuente en las regiones Pacífico Central y Brunca.

La región Huetar Atlántica destaca también por su alta proporción relativa de personas ocupadas en trabajo familiar remunerado.

Cuadro 5.6.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por categoría ocupacional según región de planificación (Costa Rica, 2011)

|   | Región (%) |           |                  |        |                  |              | Total (%)    |
|---|------------|-----------|------------------|--------|------------------|--------------|--------------|
|   | Central    | Chorotega | Pacífico Central | Brunca | Huetar Atlántica | Huetar Norte |              |
| Cuenta propia   | 7,5        | 5,9       | 6,9              | 2,9    | 9,8              | 7,5          | <b>7,0</b>   |
| Empleado para un patrón o empresa   | 37,4       | 42,8      | 38,1             | 35,9   | 31,3             | 39,2         | <b>37,1</b>  |
| Empleado de casas particulares  | 11,4       | 1,8       | 8,3              | 3,5    | 16,9             | 12,1         | <b>10,3</b>  |
| Como ayuda a un familiar o conocido recibiendo pago en dinero o especie         | 19,6       | 16,7      | 9,6              | 21,2   | 27,8             | 7,6          | <b>19,2</b>  |
| Como ayuda a un familiar o conocido sin recibir pago ni en dinero ni en especie | 24,0       | 32,8      | 37,1             | 36,5   | 14,3             | 33,6         | <b>26,3</b>  |
| <b>Total</b>  | 100,0      | 100,0     | 100,0            | 100,0  | 100,0            | 100,0        | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

## 5.4. Edad de inicio en el trabajo

Cuadro 5.7.

### Edad promedio de inicio a trabajar por sexo, zona y región de planificación (Costa Rica, 2011)

|              | Edad promedio    |      |
|--------------|------------------|------|
| Sexo         | Niño             | 13,7 |
|              | Niña             | 13,2 |
| Zona         | Urbana           | 14,4 |
|              | Rural            | 12,9 |
| Región       | Central          | 14,1 |
|              | Chorotega        | 13,0 |
|              | Pacífico Central | 13,6 |
|              | Brunca           | 11,8 |
|              | Huetar Atlántica | 13,6 |
|              | Huetar Norte     | 13,5 |
| <b>Total</b> | <b>13,5</b>      |      |

Fuente: ENAHO 2011.

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes ocupados empezó a trabajar antes de cumplir la edad mínima legal vigente en Costa Rica (15 años). De hecho, la edad promedio de inicio en el trabajo es de 13,5 años (véase el Cuadro 5.7).

De acuerdo con la encuesta, las mujeres se inician en el trabajo levemente más temprano que los hombres. Lo mismo ocurre en la zona rural con respecto a la urbana, con una diferencia importante de 1,5 años en promedio.

La región Brunca, con una edad de inicio promedio de 11,8 años, es la más baja; mientras que los niños, niñas y adolescentes ocupados en la región Central presentan la edad de inicio más alta con 14,1 años.

## 5.5. Lugar de trabajo

Prácticamente la mitad de los niños, niñas y adolescentes ocupados trabajan en un local o finca específico. Esto ocurre con mayor frecuencia en la zona rural, en el caso de los niños y adolescentes hombres, y en el grupo de 15-17 años.

Cuadro 5.8.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por lugar de trabajo según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011)

|                           | Grupo de edad (%) |            |            | Sexo (%) |       | Zona (%) |       | Total        |
|---------------------------|-------------------|------------|------------|----------|-------|----------|-------|--------------|
|                           | 5-9 años          | 10-14 años | 15-17 años | Niño     | Niña  | Urbana   | Rural |              |
| Siempre mismo local/finca | 30,7              | 48,7       | 52,8       | 59,5     | 27,7  | 36,5     | 58,4  | <b>49,9</b>  |
| Fuera de la casa          | 54,6              | 43,1       | 35,0       | 33,9     | 49,9  | 48,7     | 32,5  | <b>38,7</b>  |
| Dentro de la casa         | 10,8              | 6,9        | 9,6        | 3,5      | 21,8  | 13,9     | 5,9   | <b>9,0</b>   |
| Otro                      | 3,8               | 1,3        | 2,5        | 3,1      | 0,5   | 1,0      | 3,1   | <b>2,3</b>   |
| <b>Total</b>              | 100,0             | 100,0      | 100,0      | 100,0    | 100,0 | 100,0    | 100,0 | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

La mayor parte (54,6%) de los niños y niñas de 5-9 años trabajan fuera de la casa<sup>9</sup>; categoría que disminuye a medida que aumenta la edad. Este lugar de trabajo es más frecuente para las niñas y adolescentes mujeres y en la zona urbana. El trabajo dentro de la casa es menos frecuente, pero de importancia para las niñas y adolescentes mujeres (21,8%) y en la zona urbana.

Por región, el trabajo en el mismo local/finca es particularmente significativo en las regiones Chorotega y Brunca.

Por otra parte, los lugares de trabajo agrupados bajo la categoría de "otro" tienen un peso relativo mucho mayor que el promedio en las regiones Chorotega (8,9%) y Pacífico Central (9,1%).

Cuadro 5.9.

### Distribución de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por lugar de trabajo según región de planificación (Costa Rica, 2011)

|                  | Lugar de trabajo (%) |                  |                           |            | Total        |
|------------------|----------------------|------------------|---------------------------|------------|--------------|
|                  | Dentro de la casa    | Fuera de la casa | Siempre mismo local/finca | Otro       |              |
| Central          | 11,3                 | 41,8             | 45,2                      | 1,7        | 100,0        |
| Chorotega        | 6,0                  | 25,5             | 59,6                      | 8,9        | 100,0        |
| Pacífico Central | 0,0                  | 43,4             | 47,5                      | 9,1        | 100,0        |
| Brunca           | 3,2                  | 30,5             | 64,7                      | 1,6        | 100,0        |
| Huetar Atlántica | 9,7                  | 39,4             | 50,8                      | 0,0        | 100,0        |
| Huetar Norte     | 7,8                  | 38,2             | 51,7                      | 2,3        | 100,0        |
| <b>Total</b>     | <b>9,0</b>           | <b>38,7</b>      | <b>49,9</b>               | <b>2,3</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

<sup>9</sup> Esta categoría incluye: espacio/local junto a su casa, casa del patrón, espacio junto a casa del patrón, a domicilio, vía pública sin puesto fijo, vía pública con puesto fijo, sitio de construcción u obra.

## 5.6. Horas de trabajo en actividades económicas

Se consideran ocupados los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia. No obstante, el número de horas trabajadas es un elemento determinante al analizar el trabajo. También es importante conocer la jornada laboral de los niños, niñas y adolescentes ocupados que combinan trabajo y estudio.

El Cuadro 5.10 muestra la distribución de la población ocupada por edad, región, zona y sexo en tres rangos de jornada laboral preestablecidos<sup>10</sup>.

Se nota, en primera instancia, que la cantidad de horas dedicadas semanalmente al trabajo aumenta con la edad: el 86,6% de los niños y niñas de 5-9 años trabajan un máximo de 14 horas semanales; este porcentaje disminuye al 72,3% para el grupo de 10-14 años de edad, y a solamente el 31,6% en los adolescentes de 15-17 años.

Cuadro 5.10.

### Distribución de las horas trabajadas a la semana de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Rango de horas trabajadas a la semana (%) |                    |                 | Total (%)    |
|---------------|------------------|---|--------------------|-----------------|--------------|
|               |                  | 1-14 horas                                | Más de 14-36 horas | Más de 36 horas |              |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 86,6                                      | 8,9                | 1,7             | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 72,3                                      | 20,5               | 7,2             | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 31,6                                      | 37,9               | 30,5            | 100,0        |
| Región        | Central          | 44,0                                      | 33,4               | 22,6            | 100,0        |
|               | Chorotega        | 45,4                                      | 23,6               | 30,9            | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 39,5                                      | 26,9               | 33,6            | 100,0        |
|               | Brunca           | 58,1                                      | 24,5               | 17,4            | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 50,6                                      | 31,0               | 16,4            | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 45,5                                      | 32,5               | 21,9            | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 45,4                                      | 34,8               | 19,2            | 100,0        |
|               | Rural            | 47,4                                      | 28,6               | 24,0            | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 42,5                                      | 30,8               | 26,4            | 100,0        |
|               | Niña             | 56,2                                      | 31,6               | 12,2            | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>46,6</b>                               | <b>31,0</b>        | <b>22,1</b>     | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

<sup>10</sup> **De 1-14 horas semanales:** implica un promedio máximo de dos horas diarias. Coincide con el rango de horas que define las tareas domésticas no remuneradas que no se consideran peligrosas (de acuerdo con el criterio de la jornada). **De más de 14 a 36 horas:** tiene su límite inferior en el umbral que define como peligrosas las tareas domésticas no remuneradas, y su límite superior, en la jornada máxima de trabajo permitida para una persona adolescente trabajadora según la legislación nacional. **Más de 36 horas semanales:** al superar una jornada máxima semanal de un trabajador adolescente, es una forma de trabajo peligroso.

En el otro extremo, las jornadas superiores a las 36 horas semanales son cumplidas por el 1,7% de los niños y niñas de 5-9 años; el 7,2% del grupo de 10-14 años, y aumenta hasta el 30,5% en el de 15-17 años de edad.

Por regiones, la Huetar Atlántica y la Brunca presentan una menor proporción de niños, niñas y adolescentes con jornadas superiores a las 36 horas semanales; y consecuentemente, son las que tienen mayor cantidad de ocupados con jornadas de 1-14 horas.

Las jornadas de 1-14 horas tienen un peso relativo similar en las zonas urbana y rural. En cambio, las jornadas de más de 14 a 36 horas son más frecuentes en la zona urbana (34,8% de los ocupados en esta zona); mientras tanto, las jornadas que superan las 36 horas semanales son más usuales en la zona rural.

De acuerdo con los datos, los niños y adolescentes hombres tienen en mayor medida jornadas de trabajo más extensas en actividades económicas. Esta situación se invierte cuando se trata de tareas domésticas en el propio hogar, como se verá más adelante.

De esta forma, en términos generales, las jornadas más largas de trabajo las realizan los adolescentes de 15-17 años, niños y adolescentes hombres, y predominantemente en las zonas rurales.

Como se puede observar, la jornada de trabajo varía considerablemente en función de diferentes factores. La combinación de trabajo y estudio también se relaciona estrechamente con la cantidad de

horas semanales que se dedican al trabajo.

CUADRO 5.11.

### Horas promedio trabajadas a la semana por grupo de edad, sexo, zona y región de planificación (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Horas promedio |              |                  |
|---------------|------------------|----------------|--------------|------------------|
|               |                  | Ocupado        | Solo ocupado | Ocupado y asiste |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 6,8            | 21,9         | 5,5              |
|               | 10-14 años       | 13,1           | 27,3         | 8,7              |
|               | 15-17 años       | 27,1           | 31,9         | 21,9             |
| Sexo          | Niño             | 24,3           | 33,5         | 16,5             |
|               | Niña             | 16,2           | 22,9         | 13,2             |
| Zona          | Urbana           | 20,8           | 29,6         | 16,0             |
|               | Rural            | 22,5           | 31,8         | 14,9             |
| Región        | Central          | 22,5           | 31,6         | 16,9             |
|               | Chorotega        | 24,6           | 36,7         | 13,1             |
|               | Pacífico Central | 30,7           | 51,5         | 12,1             |
|               | Brunca           | 18,0           | 25,5         | 13,4             |
|               | Huetar Atlántica | 19,6           | 27,9         | 13,4             |
|               | Huetar Norte     | 20,7           | 26,8         | 11,6             |
| <b>Total</b>  |                  | <b>21,9</b>    | <b>31,1</b>  | <b>15,4</b>      |

El Cuadro 5.11 muestra cómo el promedio de horas trabajadas por semana es prácticamente el doble en quienes solamente trabajan (1,9%) en relación con quienes combinan trabajo y estudio (2,7%).

Se puede observar que la jornada semanal promedio de los niños, niñas y adolescentes ocupados (tanto los que combinan su trabajo con el estudio como los que solo trabajan) es de 21,9 horas. Este dato disminuye a 15,4 horas para quienes combinan ambas actividades.

La población de 5-17 años solo ocupada, por su parte, tiene en promedio una jornada semanal de 31,1 horas, por debajo de la jornada máxima permitida por ley para adolescentes (36 horas semanales). Supera el máximo legal vigente en las regiones Brunca y Pacífico Central.

## 5.7. ADOLESCENTES QUE BUSCAN EMPLEO

La ENAHO 2011 solo ofrece información sobre la situación de desempleo del grupo de 15-17 años de edad.

Tomando en cuenta lo anterior, se advierte que el 70% de los adolescentes que buscan empleo son hombres, lo cual define una tasa de desempleo del 4,6% para los adolescentes hombres y del 2,2% para las adolescentes mujeres.

La tasa de desempleo prácticamente no varía por zona, aunque sí se presentan diferencias por región. Tres regiones tienen una tasa de desempleo en adolescentes superior al promedio: Pacífico Central (4%), Huetar Atlántico (3,9%) y Huetar Norte (4%).

## 5.8. MODALIDADES DE PAGO

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes ocupados reciben remuneración por su trabajo, aunque el 26,3% aparece como trabajador familiar no remunerado. La probabilidad de estar ocupado y no recibir remuneración es mayor entre los niños y niñas de menor edad y es también levemente más alta entre los hombres que entre las mujeres.

Un 7% del total de ocupados (de 10-17 años de edad) trabajan por cuenta propia. Proporcionalmente, las niñas y adolescentes mujeres trabajan más (11,3%) bajo esta modalidad que los niños y adolescentes hombres (5,2%).

El restante 66,6% (34.925 niños, niñas y adolescentes) recibe remuneración por su trabajo. Este grupo está compuesto por un 53,4% que recibe pagos en efectivo y un 13,2% cuya remuneración es en especie.

El 65,5% del grupo de edad de 5-9 años son trabajadores familiares no remunerados; el 19,2% recibe un pago especie y ninguno trabaja por cuenta propia. De esta manera, solo el 15,3% recibe remuneración en efectivo.

Cuadro 5.12.  
Adolescentes desempleados de 15-17 años  
por sexo, zona, región y grupo de edad  
(Costa Rica, 2011)

|               |                  | Desempleo abierto |              |
|---------------|------------------|-------------------|--------------|
|               |                  | Número            | Tasa (%)     |
| Sexo          | Hombre           | 6.704             | 4,6          |
|               | Mujer            | 2.873             | 2,2          |
| Zona          | Urbana           | 5.277             | 3,4          |
|               | Rural            | 4.300             | 3,5          |
| Región        | Central          | 5.874             | 3,5          |
|               | Chorotega        | 376               | 1,8          |
|               | Pacífico Central | 602               | 4,0          |
|               | Brunca           | 684               | 3,4          |
|               | Huetar Atlántica | 1.329             | 3,9          |
|               | Huetar Norte     | 712               | 4,0          |
| Grupo de edad | 5-9 años         | NA                | NA           |
|               | 10-14 años       | NA                | NA           |
|               | 15-17 años       | 9.577             | 3,5          |
| <b>Total</b>  |                  | <b>9.577</b>      | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Cuadro 5.13.

### Modalidad de pago de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)

|               |                  | En especie   |             | No en especie |             | Cuenta propia |            | Familiar no remunerado |             | Total         |              |
|---------------|------------------|--------------|-------------|---------------|-------------|---------------|------------|------------------------|-------------|---------------|--------------|
|               |                  | Número       | %           | Número        | %           | Número        | %          | Número                 | %           | Número        | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 745          | 19,2        | 592           | 15,3        | 0             | 0,0        | 2.540                  | 65,5        | 3.877         | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 1.350        | 11,0        | 4.106         | 33,4        | 1.039         | 8,5        | 5.788                  | 47,1        | 12.283        | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 4.163        | 13,3        | 20.629        | 66,0        | 2.301         | 7,4        | 4.147                  | 13,3        | 31.240        | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 3.285        | 9,9         | 19.066        | 57,4        | 1.737         | 5,2        | 9.103                  | 27,4        | 33.191        | 100,0        |
|               | Niña             | 2.973        | 20,9        | 6.261         | 44,1        | 1.603         | 11,3       | 3.372                  | 23,7        | 14.209        | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 3.977        | 21,7        | 9.011         | 49,2        | 1.691         | 9,2        | 3.640                  | 19,9        | 18.319        | 100,0        |
|               | Rural            | 2.281        | 7,8         | 16.316        | 56,1        | 1.649         | 5,7        | 8.835                  | 30,4        | 29.081        | 100,0        |
| Región        | Central          | 3.885        | 14,5        | 14.523        | 54,0        | 2.011         | 7,5        | 6.452                  | 24,0        | 26.871        | 100,0        |
|               | Chorotega        | 372          | 11,3        | 1.641         | 50,0        | 194           | 5,9        | 1.078                  | 32,8        | 3.285         | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 228          | 13,5        | 721           | 42,5        | 117           | 6,9        | 629                    | 37,1        | 1.695         | 100,0        |
|               | Brunca           | 421          | 7,0         | 3.229         | 53,6        | 175           | 2,9        | 2.199                  | 36,5        | 6.024         | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 814          | 14,5        | 3.454         | 61,5        | 549           | 9,8        | 803                    | 14,3        | 5.620         | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 538          | 13,8        | 1.759         | 45,0        | 294           | 7,5        | 1.314                  | 33,6        | 3.905         | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>6.258</b> | <b>13,2</b> | <b>25.327</b> | <b>53,4</b> | <b>3.340</b>  | <b>7,0</b> | <b>12.475</b>          | <b>26,3</b> | <b>47.400</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Para los ocupados de 10-14 años de edad, la proporción de trabajadores familiares no remunerados disminuye al 47,1%, pero continúa siendo mayoritaria. El 33,4% recibe una remuneración en efectivo y un 8,5% son trabajadores por cuenta propia.

Los adolescentes de 15-17 años ocupados, en cambio, reciben en su mayoría una remuneración en efectivo (66%). El 13% recibe un pago en especie, al igual que quienes aparecen como trabajadores familiares no remunerados. Un 7,4% de este grupo trabaja por cuenta propia.

Por otra parte, el 20,9% de las niñas y adolescentes mujeres ocupadas reciben un pago en especie por su trabajo, mientras que este tipo de pago solo lo recibe el 9,9% de los niños y adolescentes hombres ocupados. Asimismo, el pago en especie es mucho más frecuente en la zona urbana que en la zona rural. Además, en el 96% de los casos de trabajo remunerado en especie, dicho pago consiste en alimentos.

## 5.9. Frecuencia de pago

Como se indicó antes, de los 47.400 niños, niñas y adolescentes ocupados, el 73,7% recibe alguna remuneración por su trabajo. El Cuadro 5.14 muestra la periodicidad de tales ingresos.

Es notable que más del 55% de estos trabajadores han recibido un único pago por un trabajo realizado. Esta forma de pago es mucho más frecuente en el grupo de 15-17 años y en los niños y adolescentes hombres que en las niñas y adolescentes mujeres. No hay variaciones importantes por zona.

Los periodos de pago agrupados bajo la categoría "otros" (bisemanal y por pieza, mandado o tarea) son particularmente frecuentes para los niños y niñas de 5-9 años (40,6%). Entretanto, solamente se da para el 9,6% del total de ocupados de 5-17 años de edad.

Un 8,8% recibe su remuneración dentro de periodos cambiantes (variado). Los ocupados de 10-14 años son los que con mayor frecuencia reciben sus pagos de esta manera, en relación con los otros dos grupos de edad. También la frecuencia es el doble en las niñas y adolescentes mujeres con respecto a los niños y adolescentes hombres.

Así, el 26,3% de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años reciben sus remuneraciones de acuerdo a periodos establecidos. Dentro de estos, los más frecuentes son los pagos quincenales y diarios.

Cuadro 5.14.  
**Frecuencia de pago de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Una única vez (%) | Quincena (%) | Día (%)     | Variado (%) | Semana (%) | Otro (%)   | Total (%)    |
|---------------|------------------|-------------------|--------------|-------------|-------------|------------|------------|--------------|
| Grupo de edad | 5-9 años         | 35,3              | 6,9          | 0,0         | 0,0         | 17,2       | 40,6       | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 33,3              | 10,9         | 14,7        | 12,0        | 4,6        | 24,5       | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 61,5              | 11,4         | 10,3        | 8,5         | 3,8        | 4,5        | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 61,2              | 11,1         | 10,2        | 6,4         | 3,5        | 7,7        | 100,0        |
|               | Niña             | 42,1              | 11,2         | 11,9        | 14,2        | 6,7        | 13,9       | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 54,9              | 10,2         | 10,7        | 10,5        | 2,1        | 11,7       | 100,0        |
|               | Rural            | 55,5              | 11,8         | 10,7        | 7,6         | 6,2        | 8,1        | 100,0        |
|               | Central          | 59,5              | 7,2          | 10,4        | 9,4         | 3,8        | 9,6        | 100,0        |
| Región        | Chorotega        | 40,0              | 11,7         | 12,7        | 6,1         | 10,6       | 19,0       | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 37,1              | 36,0         | 12,3        | 11,0        | 0,0        | 3,7        | 100,0        |
|               | Brunca           | 55,8              | 12,3         | 9,5         | 3,6         | 6,0        | 12,8       | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 45,5              | 20,8         | 9,4         | 9,8         | 6,9        | 7,5        | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 59,4              | 11,2         | 14,7        | 11,3        | 0,0        | 3,2        | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>55,3</b>       | <b>11,1</b>  | <b>10,7</b> | <b>8,8</b>  | <b>4,5</b> | <b>9,6</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

## 5.10. Razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes trabajan

En general, los niños, niñas y adolescentes que trabajan lo hacen principalmente para cubrir sus propios gastos; y en segundo lugar, para contribuir con los gastos del hogar.

Razones no necesariamente económicas como el interés por aprender un oficio o estar fuera del sistema educativo explican el trabajo de poco más del 22% del total de ocupados de 5-17 años de edad.

Cuadro 5.15.

### Razón principal para trabajar de los niños, niñas y adolescentes ocupados de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)

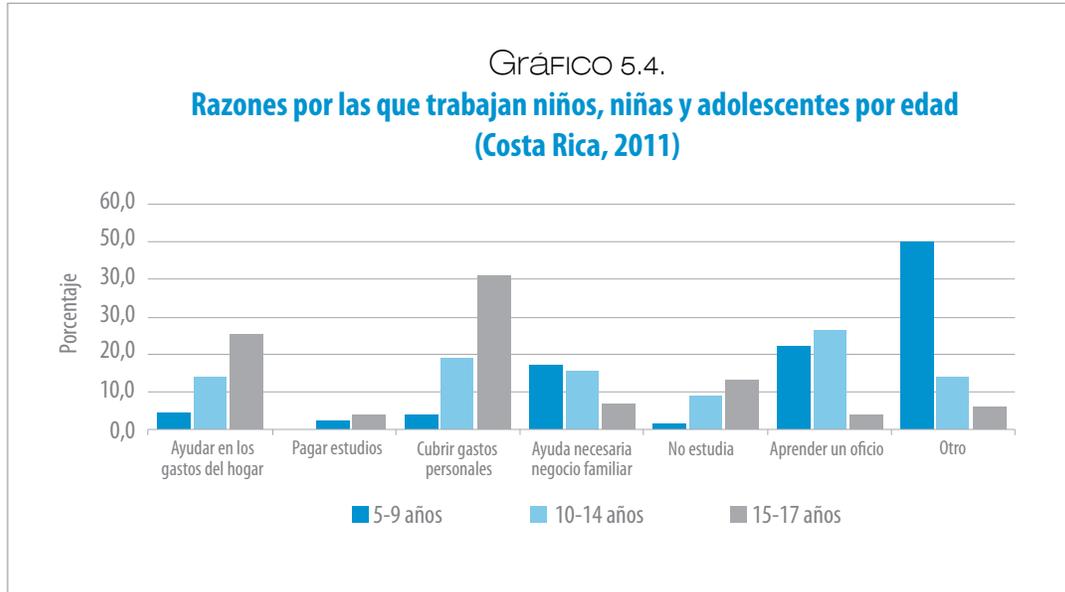
|               |                  | Ayudar con gastos del hogar (%) | Pagar estudios (%) | Cubrir gastos personales (%) | Ayuda necesaria para negocio familiar (%) | No estudia (%) | Aprender un oficio (%) | Otro (%)    | Total (%)    |
|---------------|------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------------|---|----------------|------------------------|-------------|--------------|
| Grupo de edad | 5-9 años         | 4,6                             | 0,0                | 4,1                          | 17,0                                      | 1,7            | 22,4                   | 50,2        | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 13,9                            | 2,2                | 18,8                         | 15,6                                      | 8,9            | 26,5                   | 14,2        | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 25,1                            | 3,9                | 40,9                         | 7,2                                       | 13,2           | 3,7                    | 5,9         | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 21,5                            | 3,6                | 27,9                         | 9,8                                       | 13,8           | 11,0                   | 12,5        | 100,0        |
|               | Niña             | 18,4                            | 2,3                | 42,2                         | 11,0                                      | 4,9            | 11,4                   | 9,8         | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 16,8                            | 1,7                | 42,1                         | 7,6                                       | 8,9            | 7,0                    | 15,9        | 100,0        |
|               | Rural            | 22,9                            | 4,1                | 25,9                         | 11,8                                      | 12,5           | 13,8                   | 9,0         | 100,0        |
| Región        | Central          | 14,9                            | 3,4                | 40,1                         | 8,6                                       | 9,6            | 11,0                   | 12,4        | 100,0        |
|               | Chorotega        | 21,5                            | 1,4                | 19,7                         | 21,9                                      | 12,7           | 11,5                   | 11,3        | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 24,5                            | 1,3                | 24,9                         | 6,7                                       | 15,1           | 13,4                   | 14,1        | 100,0        |
|               | Brunca           | 35,4                            | 2,8                | 21,7                         | 11,1                                      | 7,4            | 12,7                   | 8,9         | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 16,4                            | 4,7                | 23,8                         | 10,5                                      | 17,5           | 9,0                    | 18,1        | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 39,9                            | 2,2                | 19,4                         | 11,3                                      | 15,4           | 11,3                   | 0,5         | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>20,5</b>                     | <b>3,2</b>         | <b>32,2</b>                  | <b>10,2</b>                               | <b>11,1</b>    | <b>11,1</b>            | <b>11,7</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

No obstante, las razones para incorporarse al trabajo varían notablemente según la edad de los niños, niñas y adolescentes (véase el Gráfico 5.4). Cubrir sus propios gastos y colaborar con los gastos del hogar son las principales razones por las que trabajan los adolescentes de 15-17 años. Aprender un oficio y cubrir sus propios gastos son los dos motivos principales del grupo de 10-14 años. Mientras tanto, las razones catalogadas bajo la categoría de "otros" explican la mitad del trabajo realizado por los niños y niñas de 5-9 años de edad; seguido por el interés de aprender un oficio y por brindar ayuda requerida por los negocios de las respectivas familias.

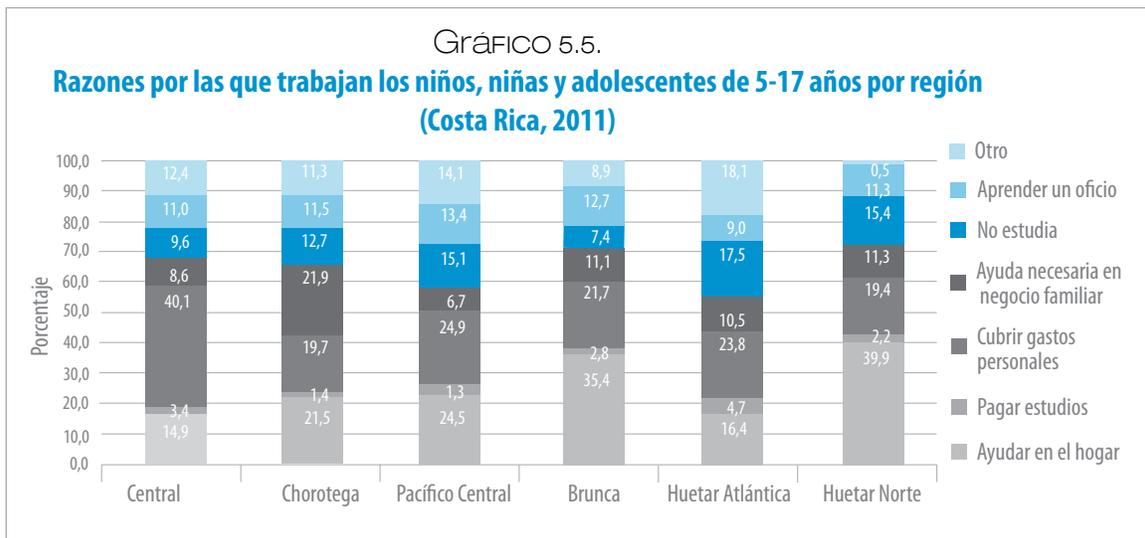
Aunque con diferencias de magnitud, ambos sexos comparten las dos principales razones para trabajar: cubrir gastos personales y colaborar con los gastos del hogar. Es destacable que trabajar por estar

excluido del sistema educativo es una razón con bastante mayor peso en los niños y adolescentes hombres que en las niñas y adolescentes mujeres. Asimismo, la exclusión del sistema educativo como razón para participar en la actividad económica es más frecuente en la zona rural que en la urbana.



Fuente: ENAHO 2011.

El Gráfico 5.5 muestra las razones expresadas por región. En dos de las regiones con mayor incidencia de trabajo realizado por personas de 5-17 (Brunca y Huetar Norte) la principal razón es aportar a los ingresos familiares para los gastos del grupo. Por su parte, trabajar para cubrir los gastos propios es una práctica más frecuente en la región Central.



Fuente: ENAHO 2011.

## 5.11. Trabajo infantil, ingresos familiares y pobreza

La información muestra que los hogares en los que no hay niños, niñas y adolescentes ocupados tienen, en promedio, mayores ingresos que los demás. Le siguen los hogares en los que hay niños, niñas y adolescentes que combinan trabajo y estudio.

Lejos de mejorar su situación económica, los hogares en los que hay niños, niñas y adolescentes de 5-17 años dedicados exclusivamente a trabajar tienen ingresos menores que los dos tipos de hogares antes mencionados. Su ocupación aparece entonces como consecuencia y también como causa de la pobreza de las familias.

Cuadro 5.16.

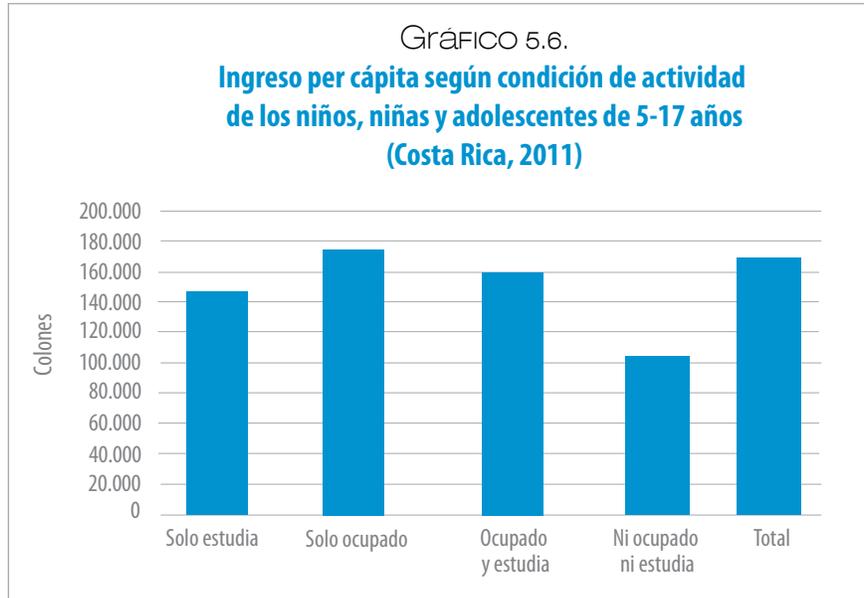
### Ingreso promedio neto del hogar según condición de actividad de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, sexo, zona y región (en colones costarricenses) (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Solo ocupado   | Solo estudia   | Ocupado y estudia | Ni ocupado ni asiste | Total          |
|---------------|------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------------|----------------|
| Grupo de edad | 5-9 años         | 413.127        | 761.324        | 585.410           | 527.538              | 745.634        |
|               | 10-14 años       | 613.263        | 776.757        | 707.621           | 474.226              | 765.255        |
|               | 15-17 años       | 731.841        | 841.677        | 788.182           | 540.576              | 793.684        |
| Sexo          | Niño             | 675.600        | 768.865        | 683.308           | 545.307              | 749.259        |
|               | Niña             | 827.563        | 804.979        | 829.482           | 505.468              | 784.805        |
| Zona          | Urbana           | 678.726        | 919.768        | 1.000.449         | 675.348              | 906.052        |
|               | Rural            | 724.878        | 607.349        | 538.390           | 412.080              | 591.983        |
| Región        | Central          | 755.871        | 889.596        | 883.175           | 644.022              | 874.721        |
|               | Chorotega        | 888.777        | 599.271        | 638.808           | 433.700              | 595.046        |
|               | Pacífico Central | 499.062        | 826.639        | 614.357           | 367.361              | 788.205        |
|               | Brunca           | 476.123        | 612.804        | 543.304           | 468.180              | 594.411        |
|               | Huetar Atlántica | 552.499        | 542.592        | 409.340           | 359.261              | 521.077        |
|               | Huetar Norte     | 842.781        | 656.045        | 464.395           | 497.944              | 639.712        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>709.599</b> | <b>786.406</b> | <b>734.916</b>    | <b>525.182</b>       | <b>766.342</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Por su parte, los hogares en los que hay niños, niñas y adolescentes que no trabajan ni asisten a la educación son los que presentan los menores ingresos per cápita (véase el Gráfico 5.6).

Si la ocupación de los niños, niñas y adolescentes no logra resolver del todo la insuficiencia de ingresos de los hogares, su inactividad total —en términos de trabajo y estudio— parece estar relacionada con la situación de ingresos familiares más desmejorada.



Fuente: ENAHO 2011.

El Cuadro 5.17 muestra que el 24,8% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad son pobres, y un 11% se encuentra en situación de extrema pobreza.

La relación del trabajo infantil y adolescente con la pobreza es compleja. En términos generales, los niños, niñas y adolescentes ocupados son levemente menos pobres que los que no están ocupados. La incidencia de la pobreza extrema en los primeros es del

Cuadro 5.17.

**Situación de pobreza de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según condición de actividad por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Ocupado (%)     |             |             | No ocupado (%)  |             |             | Total (%)       |             |             |
|---------------|------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
|               |                  | Extrema pobreza | Pobre       | No pobre    | Extrema pobreza | Pobre       | No pobre    | Extrema pobreza | Pobre       | No pobre    |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 14,7            | 26,3        | 59,0        | 12,0            | 26,0        | 62,0        | 12,0            | 26,0        | 62,0        |
|               | 10-14 años       | 7,5             | 30,3        | 62,2        | 11,4            | 25,4        | 63,1        | 11,3            | 25,6        | 63,1        |
|               | 15-17 años       | 8,3             | 20,0        | 71,7        | 9,5             | 22,6        | 67,8        | 9,4             | 22,3        | 68,3        |
| Sexo          | Niño             | 9,7             | 22,9        | 67,4        | 11,2            | 24,5        | 64,2        | 11,1            | 24,4        | 64,4        |
|               | Niña             | 6,2             | 23,9        | 69,9        | 11,1            | 25,3        | 63,6        | 11,0            | 25,2        | 63,8        |
| Zona          | Urbana           | 6,9             | 23,4        | 69,7        | 9,1             | 24,8        | 66,1        | 9,0             | 24,8        | 66,3        |
|               | Rural            | 9,8             | 23,0        | 67,2        | 13,9            | 25,0        | 61,1        | 13,6            | 24,9        | 61,5        |
| Región        | Central          | 6,3             | 20,3        | 73,4        | 7,5             | 23,9        | 68,7        | 7,4             | 23,7        | 68,9        |
|               | Chorotega        | 15,6            | 12,3        | 72,0        | 16,8            | 26,9        | 56,3        | 16,8            | 26,3        | 56,9        |
|               | Pacífico Central | 2,7             | 31,0        | 66,3        | 14,8            | 21,8        | 63,4        | 14,4            | 22,1        | 63,5        |
|               | Brunca           | 14,7            | 31,0        | 54,3        | 20,0            | 26,4        | 53,6        | 19,6            | 26,8        | 53,6        |
|               | Huetar Atlántica | 13,1            | 30,5        | 56,4        | 17,0            | 27,4        | 55,5        | 16,9            | 27,6        | 55,6        |
|               | Huetar Norte     | 5,8             | 26,1        | 68,0        | 14,1            | 27,6        | 58,3        | 13,6            | 27,5        | 58,9        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>8,6</b>      | <b>23,2</b> | <b>68,2</b> | <b>11,2</b>     | <b>24,9</b> | <b>63,9</b> | <b>11,0</b>     | <b>24,8</b> | <b>64,1</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Cuadro 5.18.

### Ingreso per cápita neto de los hogares por condición de actividad y nivel de pobreza (Costa Rica, 2011)

|   | Nivel de pobreza | Promedio<br>(en colones) | Casos   |      | Desv. típ.<br>(en colones) |
|---|------------------|--------------------------|---------|------|----------------------------|
|   |                  |                          | Número  | %    |                            |
| Con niños, niñas y adolescentes ocupados    | Extrema pobreza  | 25.467,1                 | 4.097   | 8,6  | 10.152,2                   |
|   | Pobre            | 59.756,9                 | 10.989  | 23,2 | 14.029,3                   |
|   | No pobre         | 205.922,7                | 32.314  | 68,2 | 190.057,0                  |
| Con niños, niñas y adolescentes no ocupados | Extrema pobreza  | 22.419,1                 | 108.727 | 11,2 | 10.913,7                   |
|   | Pobre            | 62.174,8                 | 242.744 | 24,9 | 14.633,8                   |
|   | No pobre         | 240.215,8                | 623.260 | 63,9 | 233.528,8                  |
| <b>Total</b>                                | Extrema pobreza  | 22.529,8                 | 112.824 | 11,0 | 10.901,9                   |
|   | Pobre            | 62.070,1                 | 253.733 | 24,8 | 14.616,4                   |
|   | No pobre         | 238.525,4                | 655.574 | 64,1 | 231.696,1                  |

Fuente: ENAHO 2011.

8,6%, y en los segundos, del 11,2%. La pobreza es del 23,2% entre los niños, niñas y adolescentes ocupados, y aumenta al 24,9% en el caso de los no ocupados.

El 68,2% de los niños, niñas y adolescentes ocupados son considerados no pobres, dato que disminuye al 63,9% en el caso de los niños, niñas y adolescentes no ocupados.

Con los datos disponibles, no es posible determinar el aporte de los niños, niñas y adolescentes ocupados al ingreso total de sus hogares, por lo que no se puede afirmar con propiedad que su trabajo palía en alguna medida la pobreza de los hogares. No obstante, los datos anteriores permiten inferir que sin el aporte económico de los niños, niñas y adolescentes ocupados los porcentajes de pobreza y pobreza extrema en el país podrían ser mayores<sup>11</sup>.

La importante cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, junto con el número de adolescentes que se cuentan como desempleados, constituyen un grupo con alto riesgo de incorporarse al trabajo infantil y al trabajo adolescente peligroso.

<sup>11</sup> Cuando se mide el ingreso familiar, se incluye el ingreso de los niños, incluyendo el procedente tanto del trabajo infantil como del trabajo adolescente peligroso.





# Características educativas de los niños, niñas y adolescentes ocupados



La relación entre educación y trabajo infantil es también compleja e involucra diversos aspectos desde la perspectiva de los derechos humanos. La legislación nacional establece la prohibición de trabajar y el derecho a la educación para todos los niños y niñas menores de 15 años; para los adolescentes de 15-17 años establece el derecho a hacer ambas cosas siempre que sea de forma tal que la educación y el trabajo se “armonicen”<sup>12</sup>.

No obstante, en la práctica, el trabajo y la educación tienen una relación altamente excluyente; principalmente, para los adolescentes ocupados.

## 6.1. ASISTENCIA ESCOLAR Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

El Cuadro 6.1 muestra los niveles de asistencia a la educación de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados y no ocupados, según diversas variables.

Destaca, en primera lugar, una diferencia de más de 34 puntos porcentuales entre la asistencia escolar de los ocupados (58,8%) y los no ocupados (93,1%). Esta diferencia es de poco más del 1% en el grupo de 5-9 años; aumenta a 20,6 puntos porcentuales en el grupo de 10-14 años; y finalmente alcanza el 38,5% entre los adolescentes de 15-17 años. En general, la asistencia escolar disminuye con la edad; pero esta disminución es particularmente fuerte entre los niños, niñas y adolescentes ocupados.

Como se señaló anteriormente, las niñas y adolescentes mujeres ocupadas combinan trabajo y estudio en mayor proporción que los niños y adolescentes hombres ocupados. Estos tienden en mayor medida a dedicarse exclusivamente a trabajar. No obstante, entre las niñas y adolescentes mujeres ocupadas y no ocupadas se nota una gran diferencia en la asistencia a la educación (23,7 puntos porcentuales). Esta diferencia es mayor incluso entre los niños y adolescentes hombres, en cuyo caso alcanza 39,1 puntos porcentuales.

Mayores niveles de pobreza, factores culturales, dificultades físicas de acceso y problemas de la oferta educativa han hecho que históricamente en el país los niños, niñas y adolescentes de zonas rurales asistan en menor medida a la educación que los de las zonas urbanas. Sin embargo, mientras esta diferencia es del 5,1% en la población total de 5-17 años y del 3,7% en los niños, niñas y adolescentes no ocupados, aumenta al 9,6% entre los niños, niñas y adolescentes ocupados. Esto implica que la condición de actividad tiene mayor relación con la no asistencia escolar que la zona de residencia.

<sup>12</sup> Artículo 87 del Código de Niñez y Adolescencia (Ley núm. 7739).

Cuadro 6.1.

### Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados y no ocupados por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Ocupado (%) |             | No ocupado (%) |            | Total (%)   |            |
|---------------|------------------|-------------|-------------|----------------|------------|-------------|------------|
|               |                  | Asiste      | No asiste   | Asiste         | No asiste  | Asiste      | No asiste  |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 92,7        | 7,3         | 94,1           | 5,9        | 94,1        | 5,9        |
|               | 10-14 años       | 76,4        | 23,6        | 97,0           | 3,0        | 96,4        | 3,6        |
|               | 15-17 años       | 47,7        | 52,3        | 85,6           | 14,4       | 81,3        | 18,6       |
| Sexo          | Niño             | 54,3        | 45,7        | 93,4           | 6,6        | 90,9        | 9,1        |
|               | Niña             | 69,2        | 30,8        | 92,9           | 7,1        | 92,2        | 7,8        |
| Zona          | Urbana           | 64,7        | 35,3        | 94,8           | 5,2        | 93,8        | 6,2        |
|               | Rural            | 55,1        | 44,9        | 91,1           | 8,9        | 88,7        | 11,3       |
| Región        | Central          | 62,2        | 37,8        | 94,7           | 5,3        | 93,3        | 6,7        |
|               | Chorotega        | 51,3        | 48,7        | 92,9           | 7,1        | 91,1        | 8,9        |
|               | Pacífico Central | 52,7        | 47,3        | 93,3           | 6,7        | 92,0        | 8,0        |
|               | Brunca           | 62,4        | 37,6        | 91,8           | 8,2        | 89,5        | 10,5       |
|               | Huetar Atlántica | 58,1        | 41,9        | 89,7           | 10,2       | 88,3        | 11,6       |
|               | Huetar Norte     | 40,2        | 59,8        | 87,8           | 12,2       | 85,3        | 14,7       |
|               | <b>Total</b>     | <b>58,8</b> | <b>41,2</b> | <b>93,1</b>    | <b>6,9</b> | <b>91,5</b> | <b>8,4</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

## 6.2. Asistencia escolar, pobreza e ingresos

La pobreza y el trabajo se relacionan de manera excluyente con el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad.

La información muestra una diferencia en la asistencia entre los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y los no pobres: 89,9% de asistencia para los primeros y 92,5% para los segundos.

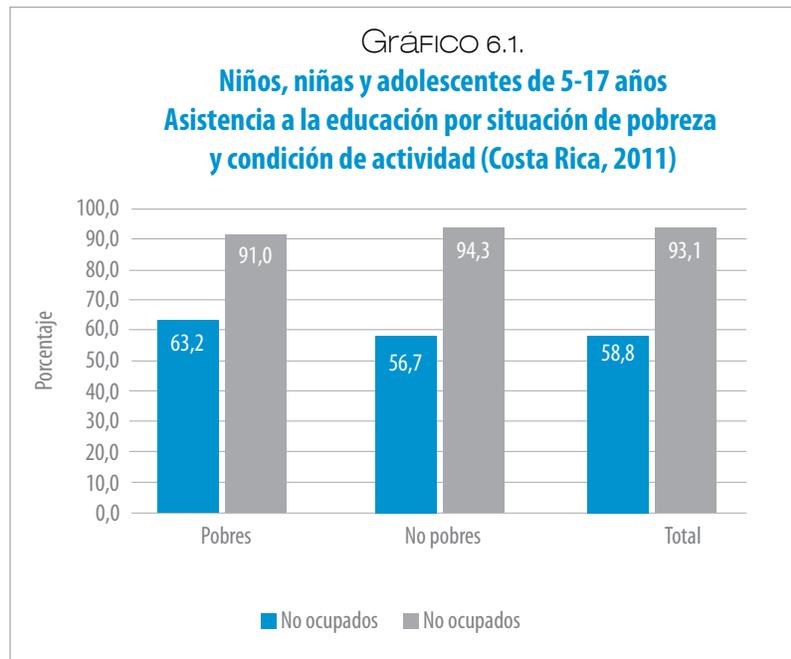
Del Cuadro 6.2 se deriva, en primer lugar, la diferencia ya mencionada de asistencia a la educación entre los niños, niñas y adolescentes ocupados y los no ocupados (58,8% versus 93,1%). De esta manera, habría alguna evidencia que apuntaría a identificar la condición de actividad laboral como una de las determinantes de la asistencia escolar.

Entre la población de 5-17 años no ocupada, la pobreza actúa en contra de la asistencia escolar: la población no ocupada y en situación de pobreza asiste a la educación en menor proporción que los no ocupados que están por encima de la línea de pobreza (el 91,0% contra el 94,3%). Este comportamiento se mantiene por grupos de edad, sexo, zona y región.

Cuadro 6.2.

### Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años pobres y no pobres por grupo de edad, sexo, zona y región según condición de actividad (Costa Rica, 2011)

| OCUPADOS           |                  | Pobres (%)  |             | No pobres (%) |             | Total (%)   |             |
|--------------------|------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
|                    |                  | Asiste      | No asiste   | Asiste        | No asiste   | Asiste      | No asiste   |
| Grupo de edad      | 5-9 años         | 96,2        | 3,8         | 90,3          | 9,7         | 92,7        | 7,3         |
|                    | 10-14 años       | 77,6        | 22,4        | 75,6          | 24,4        | 76,4        | 23,6        |
|                    | 15-17 años       | 49,8        | 50,2        | 46,9          | 53,1        | 47,7        | 52,3        |
| Sexo               | Niño             | 60,9        | 39,1        | 51,1          | 48,9        | 54,3        | 45,7        |
|                    | Niña             | 69,0        | 31,0        | 69,3          | 30,7        | 69,2        | 30,8        |
| Zona               | Urbana           | 59,1        | 40,9        | 67,2          | 32,8        | 64,7        | 35,3        |
|                    | Rural            | 65,6        | 34,4        | 49,9          | 50,1        | 55,1        | 44,9        |
| Región             | Central          | 62,6        | 37,4        | 62,0          | 38,0        | 62,2        | 37,8        |
|                    | Chorotega        | 66,7        | 33,3        | 45,3          | 54,7        | 51,3        | 48,7        |
|                    | Pacífico Central | 44,3        | 55,7        | 56,9          | 43,1        | 52,7        | 47,3        |
|                    | Brunca           | 67,5        | 32,5        | 58,0          | 42,0        | 62,4        | 37,6        |
|                    | Huetar Atlántica | 63,4        | 36,6        | 53,9          | 46,1        | 58,1        | 41,9        |
|                    | Huetar Norte     | 63,0        | 37,0        | 29,5          | 70,5        | 40,2        | 59,8        |
| <b>Total</b>       |                  | <b>63,2</b> | <b>36,8</b> | <b>56,7</b>   | <b>43,3</b> | <b>58,8</b> | <b>41,2</b> |
| <b>NO OCUPADOS</b> |                  |             |             |               |             |             |             |
| Grupo de edad      | 5-9 años         | 92,7        | 7,3         | 95,0          | 5,0         | 94,1        | 5,9         |
|                    | 10-14 años       | 95,6        | 4,4         | 97,9          | 2,1         | 97,0        | 3,0         |
|                    | 15-17 años       | 80,0        | 20,0        | 88,2          | 11,7        | 85,6        | 14,4        |
| Sexo               | Niño             | 91,3        | 8,7         | 94,5          | 5,5         | 93,4        | 6,6         |
|                    | Niña             | 90,7        | 9,3         | 94,1          | 5,8         | 92,9        | 7,1         |
| Zona               | Urbana           | 92,8        | 7,2         | 95,8          | 4,2         | 94,8        | 5,2         |
|                    | Rural            | 89,1        | 10,9        | 92,3          | 7,7         | 91,1        | 8,9         |
| Región             | Central          | 92,5        | 7,5         | 95,7          | 4,3         | 94,7        | 5,3         |
|                    | Chorotega        | 93,1        | 6,9         | 92,7          | 7,3         | 92,9        | 7,1         |
|                    | Pacífico Central | 90,0        | 10,0        | 95,2          | 4,8         | 93,3        | 6,7         |
|                    | Brunca           | 91,2        | 8,8         | 92,3          | 7,7         | 91,8        | 8,2         |
|                    | Huetar Atlántica | 87,8        | 12,2        | 91,2          | 8,7         | 89,7        | 10,2        |
|                    | Huetar Norte     | 86,1        | 13,9        | 89,0          | 11,0        | 87,8        | 12,2        |
| <b>Total</b>       |                  | <b>91,0</b> | <b>9,0</b>  | <b>94,3</b>   | <b>5,7</b>  | <b>93,1</b> | <b>6,9</b>  |



**Fuente:** ENAHO 2011.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes ocupados, esta relación es inversa (véase el Gráfico 6.1). Los ocupados que están en situación de pobreza asisten más a la educación que los ocupados “no pobres” (63,2% versus 56,7%). Esta tendencia se mantiene para todos los grupos de edad y en la mayoría de las regiones; pero muestra comportamientos diferentes por sexo (en el caso de las mujeres) y por zona (en el caso de la zona urbana): por sexo, las niñas y adolescentes mujeres ocupadas en situación de pobreza asisten en igual medida a la educación que las ocupadas no pobres. Por zona, en la zona urbana los ocupados no pobres (de ambos sexos) asisten más a la educación que los considerados pobres.

Lo que indican los datos sobre que los niños, niñas y adolescentes ocupados y en condición de pobreza asisten más a la educación que los ocupados no pobres requiere de mayor análisis; no obstante, se puede afirmar que lejos de significar un mejor desempeño educativo de los ocupados pobres, se trata más bien de un eventual aumento de los ingresos de los ocupados que dejan de asistir a la educación (producto de dedicarse exclusivamente a trabajar), el cual podría permitir a un porcentaje de estos superar el umbral de la pobreza medida por ingresos.

El Cuadro 6.3 muestra los porcentajes de asistencia a la educación por quintil de ingreso y según diversas variables. Se refuerza la idea de que el nivel de ingresos de los hogares determina en buena medida las posibilidades de asistencia a la educación de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años.

De lo anterior se deduce que parte de los hogares que se ubican por encima de la línea de pobreza logran esa posición gracias al aporte económico que hacen sus miembros de 5-17 años ocupados. Asimismo, muchos de ellos podrían estar paliando la pobreza de sus hogares sacrificando su propio derecho a la educación.

Cuadro 6.3.

### Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por quintiles de ingreso según grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Quintil I (%) |             | Quintil II (%) |             | Quintil III (%) |            | Quintil IV (%) |            | Quintil V (%) |            |
|---------------|------------------|---------------|-------------|----------------|-------------|-----------------|------------|----------------|------------|---------------|------------|
|               |                  | Asiste        | No asiste   | Asiste         | No asiste   | Asiste          | No asiste  | Asiste         | No asiste  | Asiste        | No asiste  |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 92,7          | 7,3         | 91,2           | 8,8         | 94,6            | 5,4        | 95,1           | 4,9        | 97,0          | 3,0        |
|               | 10-14 años       | 93,6          | 6,4         | 96,9           | 3,1         | 95,9            | 4,1        | 97,0           | 3,0        | 98,5          | 1,5        |
|               | 15-17 años       | 76,0          | 23,8        | 76,5           | 23,5        | 80,5            | 19,5       | 83,4           | 16,6       | 89,0          | 11,0       |
| Sexo          | Niño             | 89,2          | 10,8        | 88,7           | 11,3        | 91,0            | 9,0        | 91,3           | 8,7        | 94,6          | 5,4        |
|               | Niña             | 88,5          | 11,4        | 91,5           | 8,5         | 91,3            | 8,7        | 93,7           | 6,3        | 96,1          | 3,9        |
| Zona          | Urbana           | 92,6          | 7,2         | 90,9           | 9,1         | 92,7            | 7,3        | 94,8           | 5,2        | 96,1          | 3,9        |
|               | Rural            | 86,2          | 13,8        | 89,2           | 10,8        | 89,4            | 10,6       | 88,4           | 11,6       | 93,0          | 7,0        |
| Región        | Central          | 92,0          | 8,0         | 90,9           | 9,1         | 92,2            | 7,8        | 93,8           | 6,2        | 96,0          | 4,0        |
|               | Chorotega        | 90,3          | 9,7         | 89,5           | 10,5        | 93,2            | 6,8        | 90,8           | 9,2        | 92,6          | 7,4        |
|               | Pacífico Central | 86,6          | 13,4        | 89,7           | 10,3        | 93,2            | 6,8        | 92,9           | 7,1        | 99,0          | 1,0        |
|               | Brunca           | 88,6          | 11,4        | 90,1           | 9,9         | 88,3            | 11,7       | 87,5           | 12,5       | 94,2          | 5,8        |
|               | Huetar Atlántica | 84,0          | 15,7        | 88,7           | 11,3        | 88,3            | 11,7       | 91,8           | 8,2        | 94,3          | 5,7        |
|               | Huetar Norte     | 82,7          | 17,3        | 87,5           | 12,5        | 87,1            | 12,9       | 83,8           | 16,2       | 85,4          | 14,6       |
| <b>Total</b>  |                  | <b>88,9</b>   | <b>11,1</b> | <b>90,0</b>    | <b>10,0</b> | <b>91,1</b>     | <b>8,9</b> | <b>92,4</b>    | <b>7,6</b> | <b>95,3</b>   | <b>4,7</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

## 6.3. ASISTENCIA ESCOLAR POR RAMA DE ACTIVIDAD

Tomando en cuenta las ramas de actividad en las que se concentra la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes ocupados, se notan algunas diferencias importantes con respecto a la asistencia escolar.

La agricultura concentra al 47,2% de los niños y adolescentes hombres y al 9,1% de las niñas y adolescentes mujeres de 5-17 años ocupadas (35,8% del total de ocupados de esta edad), lo cual la convierte en la principal rama de actividad para esta población. Los datos indican que del total de niños, niñas y adolescentes ocupados en esta rama de actividad, solamente el 56,3% asiste además a la educación.

Específicamente en la agricultura, también el nivel de asistencia escolar disminuye con la edad: pasa del 86,1% en el grupo de 5-9 años al 75,5% en el grupo de 10-14 años y disminuye hasta un 40,6% en los adolescentes de 15-17 años.

Por sexo, los niños y adolescentes hombres ocupados en la agricultura son los que menos asisten a la educación. Por zona, la rural presenta los menores niveles de asistencia escolar.

La región Pacífico Central presenta el nivel más alto de exclusión escolar entre los ocupados en la agricultura, ya que solo el 41,8% de ellos asiste a la educación.

Cuadro 6.4.

**Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años  
por principales ramas de actividad según grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Agricultura (%) |             | Comercio (%) |             | Hogares privados con servicio doméstico (%) |             | Industria manufacturera (%) |             |
|---------------|------------------|-----------------|-------------|--------------|-------------|---|-------------|-----------------------------|-------------|
|               |                  | Asiste          | No asiste   | Asiste       | No asiste   | Asiste                                      | No asiste   | Asiste                      | No asiste   |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 86,1            | 13,9        | 95,5         | 4,5         | 0,0   | 0,0         | 100,0                       | 0,0         |
|               | 10-14 años       | 75,5            | 24,5        | 82,5         | 17,5        | 74,7  | 25,3        | 79,9                        | 20,1        |
|               | 15-17 años       | 40,6            | 59,4        | 52,0         | 48,0        | 42,0  | 58,0        | 73,3                        | 26,7        |
| Sexo          | Niño             | 54,5            | 45,5        | 61,2         | 38,8        | 63,8  | 36,2        | 72,8                        | 27,2        |
|               | Niña             | 78,2            | 21,8        | 78,8         | 21,2        | 38,3  | 61,7        | 82,3                        | 17,7        |
| Zona          | Urbana           | 81,4            | 18,6        | 65,7         | 34,3        | 29,2  | 70,8        | 82,5                        | 17,5        |
|               | Rural            | 54,4            | 45,6        | 72,4         | 27,6        | 61,7  | 38,3        | 63,6                        | 36,4        |
| Región        | Central          | 59,0            | 41,0        | 69,0         | 31,0        | -   | -           | -                           | -           |
|               | Chorotega        | 51,6            | 48,4        | 100,0        | 0,0         | -   | -           | -                           | -           |
|               | Pacífico Central | 41,8            | 58,2        | 46,9         | 53,1        | -   | -           | -                           | -           |
|               | Brunca           | 58,8            | 41,2        | 72,2         | 27,8        | -   | -           | -                           | -           |
|               | Huetar Atlántica | 61,0            | 39,0        | 82,1         | 17,9        | -   | -           | -                           | -           |
|               | Huetar Norte     | 43,3            | 56,7        | 26,0         | 74,0        | -   | -           | -                           | -           |
| <b>Total</b>  |                  | <b>56,3</b>     | <b>43,7</b> | <b>68,3</b>  | <b>31,7</b> | <b>44,6</b>                                 | <b>55,4</b> | <b>76,7</b>                 | <b>23,3</b> |

- Dato estadísticamente no significativo.

**Fuente:** ENAHO 2011.

Entre los niños, niñas y adolescentes ocupados en el comercio, la asistencia escolar es del 68,3%: más alta en las niñas y adolescentes mujeres que en los niños y adolescentes hombres, aunque con una diferencia menor que en la agricultura.

Por su parte, el trabajo doméstico —que, como se indicó anteriormente, es una rama que concentra mayoritariamente a las adolescentes mujeres— presenta un porcentaje de asistencia de apenas el 44,6, es decir, la mayoría de las niñas y adolescentes mujeres ocupadas en esta rama no asiste a la educación. De hecho, entre las adolescentes de 15-17 años esta asistencia disminuye al 42%.

En las zonas urbanas, que son las que concentran la mayoría de estas trabajadoras, la asistencia a la educación entre las trabajadoras domésticas de 10-17 años es de apenas el 29,2%.

Los niños, niñas y adolescentes ocupados en la rama de actividad de la industria manufacturera, en cambio, son los que comparativamente presentan mayores tasas de asistencia a la educación. En general, el 76,7% de los ocupados en esta rama asisten a la educación, aunque este dato disminuye hasta el 63,6% en las zonas rurales.

## 6.4. Asistencia escolar por categoría ocupacional

La asistencia a la educación según la categoría ocupacional (véase el Cuadro 6.5) muestra que quienes están ocupados como trabajadores familiares y por cuenta propia tienen una mayor asistencia escolar que, sin embargo, apenas supera el 76% en el caso de los trabajadores familiares no remunerados.

Comparativamente, los niños, niñas y adolescentes que trabajan como empleados —tanto en empresas como en casa de terceros— tienen menos oportunidad de combinar trabajo y estudio.

Ocuparse en trabajo doméstico en casa de terceros y en empresas resulta altamente excluyente en términos educativos para los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 6.5.

### Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por categoría ocupacional según grupo de edad, sexo y zona (Costa Rica, 2011)

|               |            | Ayudante familiar no remunerado (%) |             | Cuenta propia (%) |             | Ayudante familiar remunerado (%) |             | Empleado para patrón o empresa (%) |             | Empleado casas particulares (%) |             |
|---------------|------------|-------------------------------------|-------------|-------------------|-------------|----------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
|               |            | Asiste                              | No asiste   | Asiste            | No asiste   | Asiste                           | No asiste   | Asiste                             | No asiste   | Asiste                          | No asiste   |
| Grupo de edad | 5-9 años   | 88,9                                | 11,1        | -                 | -           | 100,0                            | 0,0         | 100,0                              | 0,0         | -                               | -           |
|               | 10-14 años | 86,7                                | 13,3        | 88,7              | 11,3        | 62,2                             | 37,8        | 62,1                               | 37,9        | 74,7                            | 25,3        |
|               | 15-17 años | 53,8                                | 46,2        | 66,8              | 33,2        | 55,3                             | 44,7        | 42,4                               | 57,6        | 42,0                            | 58,0        |
| Sexo          | Niño       | 74,2                                | 25,8        | 76,1              | 23,9        | 55,9                             | 44,1        | 37,0                               | 63,0        | 63,8                            | 36,2        |
|               | Niña       | 81,6                                | 18,4        | 70,9              | 29,1        | 92,5                             | 7,5         | 75,9                               | 24,1        | 38,3                            | 61,7        |
| Zona          | Urbana     | 86,0                                | 14,0        | 90,7              | 9,3         | 75,4                             | 24,6        | 52,9                               | 47,1        | 29,2                            | 70,8        |
|               | Rural      | 72,2                                | 27,8        | 56,1              | 43,9        | 54,3                             | 45,7        | 40,5                               | 59,5        | 61,7                            | 38,3        |
| <b>Total</b>  |            | <b>76,2</b>                         | <b>23,8</b> | <b>73,6</b>       | <b>26,4</b> | <b>63,8</b>                      | <b>36,2</b> | <b>44,9</b>                        | <b>55,1</b> | <b>44,6</b>                     | <b>55,4</b> |

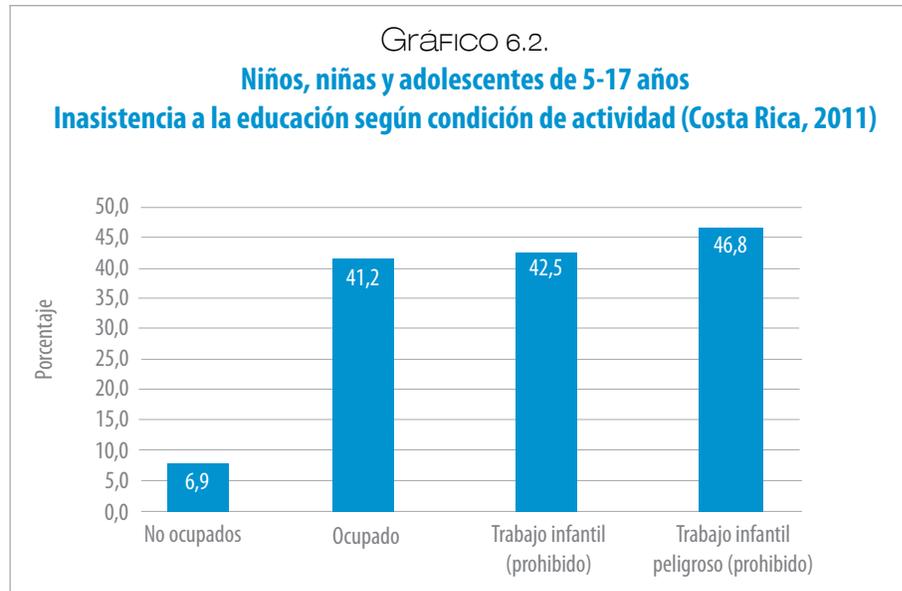
Fuente: ENAHO 2011.

## 6.5. Asistencia escolar según condición de actividad y características del trabajo realizado

En términos generales, la inasistencia a la educación aumenta a medida que desmejoran las condiciones del trabajo realizado. El Cuadro 6.6 y el Gráfico 6.2 muestran la gran diferencia en la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes ocupados y los no ocupados (diferencia ya antes comentada).

Esta inasistencia a la educación, sin embargo, aumenta levemente cuando se toman en cuenta solamente a los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil; y crece más entre quienes están en trabajo infantil y adolescente peligroso (véase el Capítulo 7).

Encontrarse en situación de trabajo peligroso afecta en particular la asistencia educativa del grupo de 5-14 años de edad, así como a los niños y adolescentes hombres más que a las mujeres.



Fuente: ENAHO 2011.

**Cuadro 6.6.**  
**Asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo peligroso**  
**(infantil y adolescente) por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | No ocupados (%) |            | Ocupados (%) |             | Trabajo infantil (%) |             | Trabajo infantil peligroso (%) |             |
|---------------|------------------|-----------------|------------|--------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------------------|-------------|
|               |                  | Asiste          | No asiste  | Asiste       | No asiste   | Asiste               | No asiste   | Asiste                         | No asiste   |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 94,1            | 5,9        | 92,7         | 7,3         | 92,7                 | 7,3         | 87,9                           | 12,1        |
|               | 10-14 años       | 97,0            | 3,0        | 76,4         | 23,6        | 76,4                 | 23,6        | 72,8                           | 27,2        |
|               | 15-17 años       | 85,6            | 14,4       | 47,7         | 52,3        | 42,8                 | 57,2        | 42,8                           | 57,2        |
| Sexo          | Niño             | 93,4            | 6,6        | 54,3         | 45,7        | 53,0                 | 47,0        | 50,8                           | 49,2        |
|               | Niña             | 92,9            | 7,1        | 69,2         | 30,8        | 70,7                 | 29,3        | 63,0                           | 37,0        |
| Zona          | Urbana           | 94,8            | 5,2        | 64,7         | 35,3        | 62,3                 | 37,7        | 55,2                           | 44,8        |
|               | Rural            | 91,1            | 8,9        | 55,1         | 44,9        | 54,9                 | 45,1        | 52,3                           | 47,7        |
| Región        | Central          | 94,7            | 5,3        | 62,2         | 37,8        | 59,4                 | 40,6        | 54,0                           | 45,0        |
|               | Chorotega        | 92,9            | 7,1        | 51,3         | 48,7        | 50,4                 | 49,6        | 47,5                           | 52,5        |
|               | Pacífico Central | 93,3            | 6,7        | 52,7         | 47,3        | 52,7                 | 47,3        | 45,1                           | 54,9        |
|               | Brunca           | 91,8            | 8,2        | 62,4         | 37,6        | 63,3                 | 36,7        | 62,0                           | 38,0        |
|               | Huetar Atlántica | 89,7            | 10,2       | 58,1         | 41,9        | 57,4                 | 42,6        | 53,8                           | 46,2        |
|               | Huetar Norte     | 87,8            | 12,2       | 40,2         | 59,8        | 43,8                 | 56,2        | 42,2                           | 57,8        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>93,1</b>     | <b>6,9</b> | <b>58,8</b>  | <b>41,2</b> | <b>57,5</b>          | <b>42,5</b> | <b>53,2</b>                    | <b>46,8</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

## 6.6. Condición de rezago escolar de los niños, niñas y adolescentes ocupados

La condición de ocupado se relaciona directamente con un aumento en el rezago escolar. Como muestra el Cuadro 6.7, el 44,5% de los niños, niñas y adolescentes ocupados tienen algún nivel de rezago escolar: este porcentaje es más del doble que el de sus iguales no ocupados (20,1%).

Cuadro 6.7.

### Condición de rezago escolar de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados y no ocupados por grupo de edad, sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)

|               |                  | Ocupados (%) |             | No ocupados (%) |             | Total (%)   |             |
|---------------|------------------|--------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|
|               |                  | Rezagado     | No rezagado | Rezagado        | No rezagado | Rezagado    | No rezagado |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 0,0          | 100,0       | 2,8             | 97,2        | 2,7         | 97,3        |
|               | 10-14 años       | 24,6         | 75,4        | 22,6            | 77,4        | 22,7        | 77,3        |
|               | 15-17 años       | 67,7         | 32,3        | 41,7            | 58,3        | 43,4        | 56,6        |
|               | Niño             | 47,3         | 52,7        | 23,2            | 76,8        | 24,1        | 75,9        |
| Sexo          | Niña             | 39,3         | 60,7        | 16,9            | 83,1        | 17,4        | 82,6        |
|               | Urbana           | 44,0         | 56,0        | 19,4            | 80,6        | 19,9        | 80,1        |
| Zona          | Rural            | 44,8         | 55,2        | 21,0            | 79,0        | 22,0        | 78,0        |
|               | Central          | 43,6         | 56,4        | 18,4            | 81,6        | 19,1        | 80,9        |
| Región        | Chorotega        | 36,9         | 63,1        | 20,9            | 79,1        | 21,2        | 78,8        |
|               | Pacífico Central | 30,2         | 69,8        | 22,1            | 77,9        | 22,2        | 77,8        |
|               | Brunca           | 45,8         | 54,2        | 20,6            | 79,4        | 22,0        | 78,0        |
|               | Huetar Atlántica | 53,1         | 46,9        | 24,8            | 75,2        | 25,6        | 74,4        |
|               | Huetar Norte     | 48,3         | 51,7        | 24,1            | 75,9        | 24,8        | 75,2        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>44,5</b>  | <b>55,5</b> | <b>20,1</b>     | <b>79,9</b> | <b>20,8</b> | <b>79,2</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Como se observa, en el grupo de 5-9 años, los ocupados no tienen rezago. En los no ocupados, en cambio, es del 2,8%.

A partir de los 10 años, sin embargo, se empieza a observar un crecimiento del rezago entre la población ocupada. En el grupo de 10-14 años, el rezago entre los ocupados es un 2% más alto que entre los no ocupados.

Esta tendencia se muestra con mucha mayor fuerza entre los adolescentes de 15-17 años. En este grupo, el rezago entre los ocupados está 26 puntos porcentuales por encima del que presentan los no ocupados.

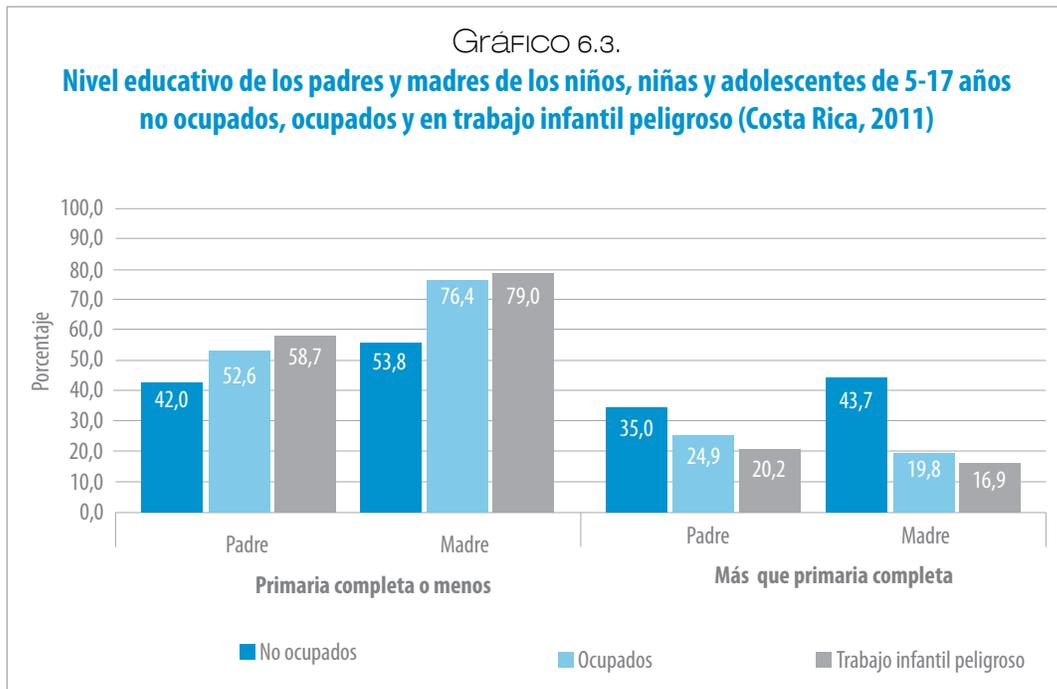
Esta diferencia de entre 22 y 26 puntos porcentuales se mantiene por sexo, por zona y por región. La única excepción en este sentido es la región Pacífico Central, en la cual la diferencia es de apenas el 8,1%.

## 6.7. Nivel educativo de los padres

Los resultados sugerirían que la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes trabajen, e incluso que lo hagan realizando trabajos peligrosos, está relacionada con el nivel educativo de sus padres.

El Gráfico 6.3 muestra una correlación directa entre el bajo nivel educativo de los padres y el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo, e incluso en el trabajo peligroso (infantil y adolescente). El mismo gráfico indica que cuando el nivel educativo de los padres —y, en particular, de las madres— es mayor, la relación es inversa.

De acuerdo con la información del Cuadro 6.8, la ausencia del padre o la madre en el hogar se relaciona débilmente con la probabilidad de trabajar de los niños, niñas y adolescentes.



**Fuente:** ENAHO 2011.

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes que trabajan en ocupaciones no calificadas provienen en mayor medida de hogares cuyos padres/madres tienen un menor nivel educativo (véase el Cuadro 6.9).

Lo anterior se refuerza con la información de los Gráficos 6.4 y 6.5. En el primer caso, se nota una relación en la que a mayor nivel educativo de los padres y madres, es menor la tasa de participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades económicas, sean o no permitidas.

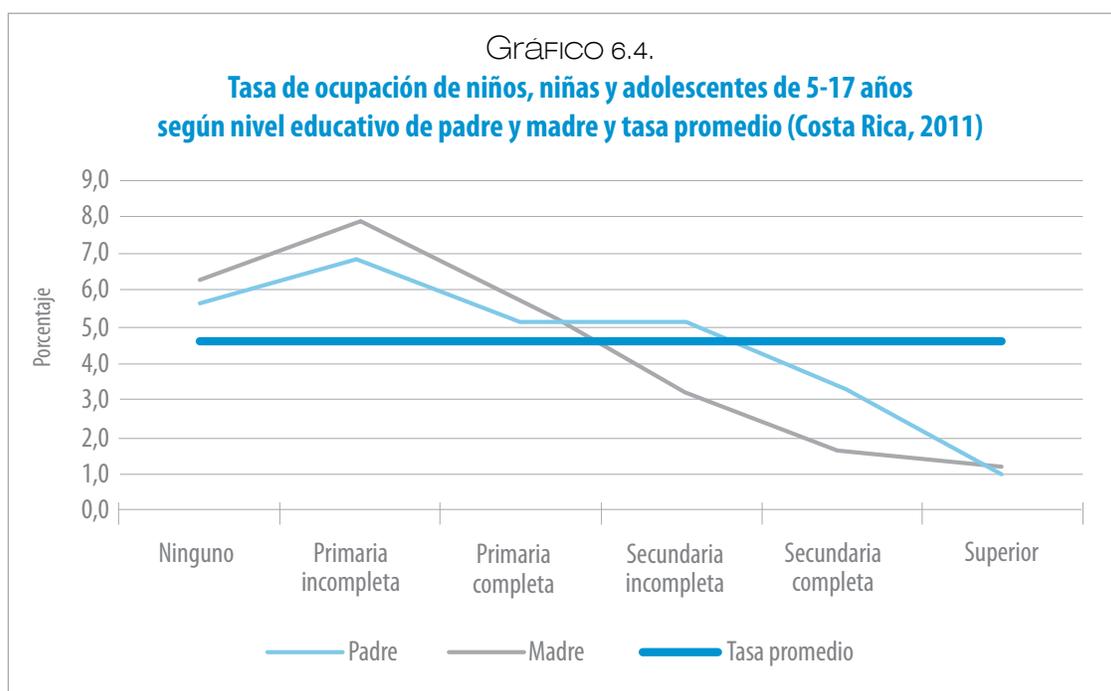
Cuadro 6.8.

### Nivel educativo de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados, no ocupados y en trabajo infantil peligroso (Costa Rica, 2011)

| Nivel                       | No ocupados |       | Ocupados |       | Trabajo infantil peligroso |       |
|-----------------------------|-------------|-------|----------|-------|----------------------------|-------|
|                             | Padre       | Madre | Padre    | Madre | Padre                      | Madre |
| Ninguno                     | 3,3         | 3,8   | 4,1      | 5,2   | 4,8                        | 5,9   |
| Primaria incompleta         | 11,9        | 15,5  | 18,3     | 27,1  | 21,6                       | 29,4  |
| Primaria completa           | 26,8        | 34,5  | 30,2     | 44,1  | 32,3                       | 43,7  |
| Secundaria incompleta       | 14,0        | 17,3  | 15,8     | 12,2  | 12,3                       | 10,7  |
| Secundaria completa         | 9,0         | 12,3  | 6,6      | 4,4   | 5,9                        | 4,1   |
| Superior                    | 12,0        | 14,1  | 2,5      | 3,2   | 2,0                        | 2,1   |
| Sin padre/madre en el hogar | 22,8        | 2,4   | 22,5     | 3,8   | 21,1                       | 4,1   |
| Ignorado                    | 0,2         | 0,1   | 0,0      | 0,0   | 0,0                        | 0,0   |
| <b>Total</b>                | 100,0       | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0                      | 100,0 |

Fuente: ENAHO 2011.

En ambos casos (ocupados y en trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso), los niños, niñas y adolescentes cuyos padres/madres han aprobado como máximo primaria completa tienen tasas superiores al promedio. Esto cambia a partir de la secundaria incompleta y disminuye conforme se avanza en el nivel educativo.



Fuente: ENAHO 2011.

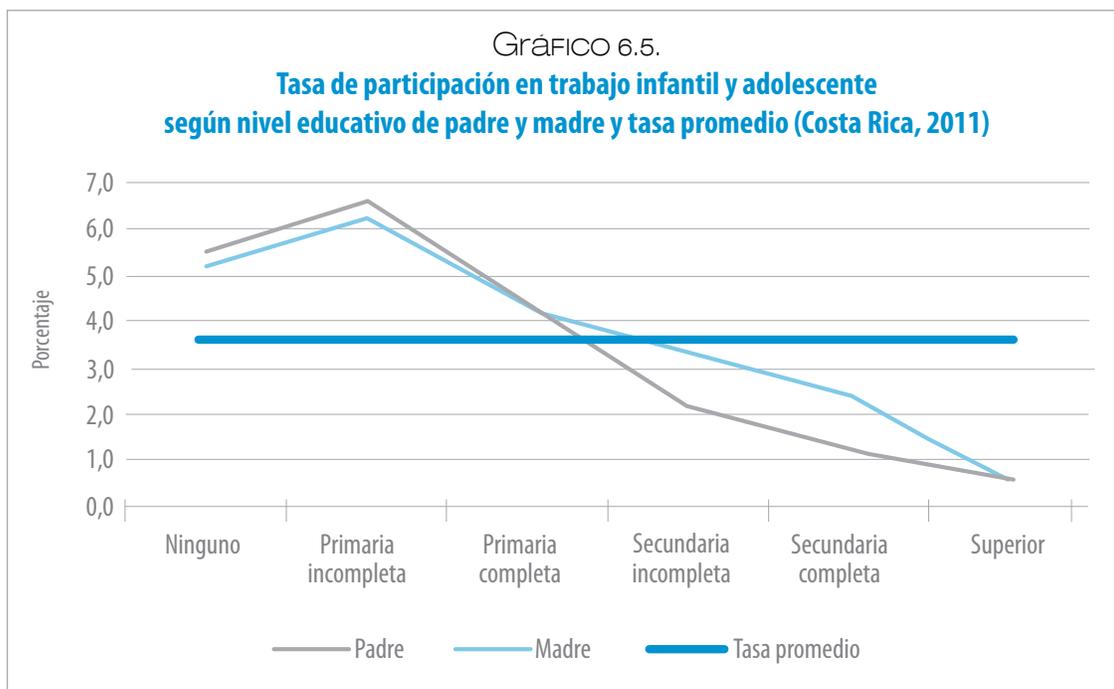
Cuadro 6.9.

**Principales ocupaciones de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por nivel educativo del padre y la madre (Costa Rica, 2011)**

| Nivel                       | Ocupaciones no calificadas (%) |       | Venta en locales (%) |       | Resto de ocupaciones (%) |       |
|-----------------------------|--------------------------------|-------|----------------------|-------|--------------------------|-------|
|                             | Padre                          | Madre | Padre                | Madre | Padre                    | Madre |
| Ninguno                     | 5,3                            | 6,8   | 1,1                  | 0,3   | 1,8                      | 3,3   |
| Primaria incompleta         | 20,4                           | 30,8  | 11,4                 | 16,9  | 15,6                     | 19,9  |
| Primaria completa           | 29,6                           | 39,4  | 25,5                 | 58,4  | 41,4                     | 50,7  |
| Secundaria incompleta       | 15,3                           | 12,8  | 17,1                 | 11,5  | 17,3                     | 9,4   |
| Secundaria completa         | 6,2                            | 3,4   | 6,3                  | 5,7   | 8,6                      | 8,9   |
| Superior                    | 1,9                            | 2,8   | 3,1                  | 2,7   | 5,6                      | 6,3   |
| Sin padre/madre en el hogar | 21,3                           | 4,0   | 35,5                 | 4,5   | 9,7                      | 1,5   |
| <b>Total</b>                | 100,0                          | 100,0 | 100,0                | 100,0 | 100,0                    | 100,0 |

Fuente: ENAHO 2011.

También se nota que el nivel educativo de la madre es el que se relaciona con mayor intensidad del trabajo.



Fuente: ENAHO 2011.



Trabajo infantil,  
trabajo adolescente  
y trabajo peligroso



## 7.1. MÉTODO DE ESTIMACIÓN

El **trabajo infantil** se refiere a formas de trabajo prohibidas, no deseables socialmente, realizadas por niños y niñas menores de 15 años de edad, y que es preciso eliminar debido a las consecuencias educativas, mentales, físicas, sociales o morales que tiene en estos niños y niñas.

Cuando las actividades, por su naturaleza o por las condiciones en que se realizan, exponen a niños, niñas y adolescentes a algún riesgo que pueda perjudicar su salud, moralidad e integridad, se trata de una de las peores formas de trabajo infantil: el trabajo peligroso. El **trabajo peligroso** (prohibido) puede serlo por su naturaleza (de acuerdo con el listado de ocupaciones peligrosas elaborado por el Ministerio de Trabajo<sup>13</sup>) y por sus condiciones (usando, en este estudio, solamente el criterio de la jornada de trabajo). Las demás peores formas, definidas en el Convenio núm. 182, son delito, y por lo tanto, no son susceptibles de ser captadas a través de una encuesta de hogares.

Para la elaboración del presente informe, autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizaron un nuevo esfuerzo por identificar las ocupaciones específicas (cuatro dígitos) que serán consideradas prohibidas (peligrosas e insalubres por naturaleza) para las personas de 15-17 años. Este trabajo fue realizado por técnicos y especialistas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social revisando cada una de las ocupaciones según el Código de Ocupaciones de Costa Rica<sup>14</sup>, que es el mismo documento de base para la ENAHO 2011, y calificando a cada una como peligrosa o no por naturaleza. El Convenio núm. 182 y la legislación nacional definen las condiciones que hacen peligrosa y prohibida a una actividad que no es peligrosa por naturaleza.

Las mismas actividades y condiciones así definidas para las personas adolescentes constituyen el trabajo infantil peligroso; ya que en Costa Rica, se hace la distinción entre **trabajo infantil peligroso** (realizado por niños y niñas de 5-14 años) y **trabajo adolescente peligroso** (realizado por el grupo de 15-17 años).

Operativamente, la estimación del trabajo infantil incluye todo el trabajo por debajo de la edad mínima (15 años), por lo que se cuentan todos los niños y niñas ocupados de 5-14 años de edad. A menos que se indique lo contrario, el indicador de trabajo infantil incluye el trabajo peligroso tal como se definió anteriormente, y cuando es realizado por este grupo (5-14 años).

<sup>13</sup> Basados en la Ley sobre trabajos peligrosos e insalubres para adolescentes y su reglamento, y con miras a la elaboración del presente informe, funcionarios del MTSS identificaron cada una de las ocupaciones que son consideradas peligrosas por su naturaleza en el país. Dicho listado se anexa al final de este informe.

<sup>14</sup> Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica 2000. Instituto Nacional de Estadística y Censos – San José, Costa Rica: INEC, 2000. (Basado en Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. CIIU 1988 de la Organización Internacional del Trabajo).

El indicador de trabajo adolescente peligroso (prohibido) incluye a los adolescentes de 15-17 años ocupados que realizan actividades consideradas peligrosas (según los diferentes instrumentos nacionales), y/o que trabajan por más de 36 horas semanales.

El **trabajo adolescente**, por su parte, se refiere a la participación de adolescentes de 15-17 años en actividades económicas siempre que se cumpla con el conjunto de condiciones establecidas en el *Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente*. Estas formas de trabajo no son prohibidas.

El indicador de trabajo adolescente cuenta a todas las personas de 15-17 años ocupadas en actividades cuya naturaleza y condiciones no riñen con el *Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente*. En este caso, y dado que la única condición de peligrosidad sobre la que la encuesta brinda información es la cantidad de horas trabajadas, se toma en cuenta solamente el criterio de la jornada laboral. De esta manera, en este indicador se incluyen los adolescentes ocupados de 15-17 años que trabajan 36 horas semanales o menos y que no realizan actividades consideradas peligrosas por su naturaleza.

En un apartado independiente se detalla la participación de niños, niñas y adolescentes en tareas domésticas no remuneradas realizadas en el propio hogar de carácter peligroso: las tareas domésticas realizadas durante 14 horas o más a la semana en el propio hogar y sin recibir remuneración.

## 7.2. Trabajo infantil

94

De acuerdo con lo anterior, 16.160 niños y niñas de 5-14 años están ocupados y, por lo tanto, se encuentran en trabajo infantil. Esta cantidad representa el 2,2% de este grupo de edad en el país.

Cuadro 7.1.  
**Trabajo Infantil y trabajo infantil peligroso de los niños y niñas de 5-14 años por zona, sexo y grupo de edad (Costa Rica, 2011)**

|               |            | Trabajo infantil |            |                |             | Solo trabajo infantil peligroso |            |                |             | Total          |              |
|---------------|------------|------------------|------------|----------------|-------------|---------------------------------|------------|----------------|-------------|----------------|--------------|
|               |            | Sí               |            | No             |             | Sí                              |            | No             |             |                |              |
|               |            | Número           | %          | Número         | %           | Número                          | %          | Número         | %           | Número         | %            |
| Zona          | Urbana     | 5.602            | 1,4        | 407.470        | 98,6        | 2.696                           | 0,7        | 410.376        | 99,3        | 413.072        | 100,0        |
|               | Rural      | 10.558           | 3,2        | 321.164        | 96,8        | 8.897                           | 2,7        | 322.825        | 97,3        | 331.722        | 100,0        |
| Sexo          | Niño       | 11.217           | 2,9        | 372.495        | 97,1        | 9.684                           | 2,5        | 374.028        | 97,5        | 383.712        | 100,0        |
|               | Niña       | 4.943            | 1,4        | 356.139        | 98,6        | 1.909                           | 0,5        | 359.173        | 99,5        | 361.082        | 100,0        |
| Grupo de edad | 5-9 años   | 3.877            | 1,1        | 338.267        | 98,9        | 2.337                           | 0,7        | 339.807        | 99,3        | 342.144        | 100,0        |
|               | 10-14 años | 12.283           | 3,1        | 390.367        | 96,9        | 9.256                           | 2,3        | 393.394        | 97,7        | 402.650        | 100,0        |
| <b>Total</b>  |            | <b>16.160</b>    | <b>2,2</b> | <b>728.634</b> | <b>97,8</b> | <b>11.593</b>                   | <b>1,6</b> | <b>733.201</b> | <b>98,4</b> | <b>744.794</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

En la zona urbana, la tasa de trabajo infantil es del 1,4%, y en la zona rural es más del doble: del 3,2%.

Por sexo, el 2,9% de los niños y el 1,4% de las niñas están en trabajo infantil.

Por grupos de edad, la tasa de trabajo infantil es del 1,1% en el grupo de 5-9 años, y alcanza el 3,1% entre el grupo de 10-14 años. Con esto se confirma la idea de que la tasa de trabajo infantil aumenta con la edad. Tres de cada cuatro niños y niñas trabajadores tienen entre 10 y 14 años de edad.

De acuerdo con el Cuadro 7.2, del total de niños y niñas en trabajo infantil, el 69,4% son niños (hombres) y el 65,3% residen en la zona rural. Al igual que la participación en general en actividades económicas, el fenómeno del trabajo infantil es predominantemente masculino y rural.

En la zona urbana, la distribución por sexo es bastante paritaria (el 52,7% son niños y el 47,3% son niñas). En cambio, en la zona rural, la mayor parte del trabajo infantil está compuesto por niños (hombres), ya que en estas zonas las niñas constituyen el 21,7% del total de trabajadores de 5-14 años.

Por otra parte, los datos del Cuadro 7.2 indican que de los 16.160 niños y niñas en trabajo infantil, 11.593 realizan trabajos peligrosos. Esto significa que el 71,7% de todo el trabajo infantil es trabajo infantil peligroso.

Estos 11.593 niños y niñas en trabajo infantil peligroso representan el 1,6% del total de niños y niñas de 5-14 años del país. Este peso relativo aumenta al 2,7% en la zona rural, al 2,5% entre los niños (hombres) y al 2,3% en el grupo de 10-14 años.

La información del Cuadro 7.2 confirma que dentro del trabajo infantil peligroso el peso relativo de los niños (hombres) asciende hasta el 83,5%. De igual forma, la proporción de niños y niñas en trabajo infantil en la zona rural sube hasta el 76,7% y solo el 20,2% tiene 5-9 años. Es decir, el trabajo infantil peligroso tiene un carácter más rural y masculino que el trabajo infantil en general.

Cuadro 7.2.

**Distribución de los niños y niñas de 5-14 años en trabajo infantil y en trabajo infantil peligroso por sexo, zona y grupo de edad (Costa Rica, 2011)**

|               |            | Trabajo infantil |              | Trabajo infantil peligroso |              |
|---------------|------------|------------------|--------------|----------------------------|--------------|
|               |            | Número           | %            | Número                     | %            |
| Sexo          | Niño       | 11.217           | 69,4         | 9.684                      | 83,5         |
|               | Niña       | 4.943            | 30,6         | 1.909                      | 16,5         |
| Zona          | Urbana     | 5.602            | 34,7         | 2.696                      | 23,3         |
|               | Rural      | 10.558           | 65,3         | 8.897                      | 76,7         |
| Grupo de edad | 5-9 años   | 3.877            | 24,0         | 2.337                      | 20,2         |
|               | 10-14 años | 12.283           | 76,0         | 9.256                      | 79,8         |
| <b>Total</b>  |            | <b>16.160</b>    | <b>100,0</b> | <b>11.593</b>              | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

### 7.3. Trabajo adolescente y trabajo adolescente PELIGROSO

Como se indicó anteriormente, en el país hay 31.240 adolescentes de 15-17 ocupados en actividades económicas. De ellos, 25.027 (el 80,1%) realizan trabajos peligrosos, y por lo tanto, prohibidos.

Lo anterior implica que 6.213 adolescentes ocupados —en su mayoría, adolescentes mujeres de la zona urbana— trabajan cumpliendo con las condiciones que estipula la legislación nacional (trabajo adolescente permitido). Esta proporción resulta de tomar en cuenta la naturaleza de las actividades realizadas (según el listado de ocupaciones peligrosas elaborado por el MTSS) y la única variable sobre las condiciones de trabajo de la cual se cuenta con información: la jornada de trabajo<sup>15</sup>.

Cuadro 7.3.

#### Trabajo adolescente peligroso por zona y sexo. Absoluto y tasa neta (Costa Rica, 2011)

|              |        | Trabajo adolescente peligroso |            |                |             |
|--------------|--------|-------------------------------|------------|----------------|-------------|
|              |        | Sí                            |            | No             |             |
|              |        | Número                        | %          | Número         | %           |
| Zona         | Urbana | 8.728                         | 5,7        | 145.635        | 94,3        |
|              | Rural  | 16.299                        | 13,3       | 106.675        | 86,7        |
| Sexo         | Niño   | 19.508                        | 13,3       | 127.676        | 86,7        |
|              | Niña   | 5.519                         | 4,2        | 124.634        | 95,8        |
| <b>Total</b> |        | <b>25.027</b>                 | <b>9,0</b> | <b>252.310</b> | <b>91,0</b> |

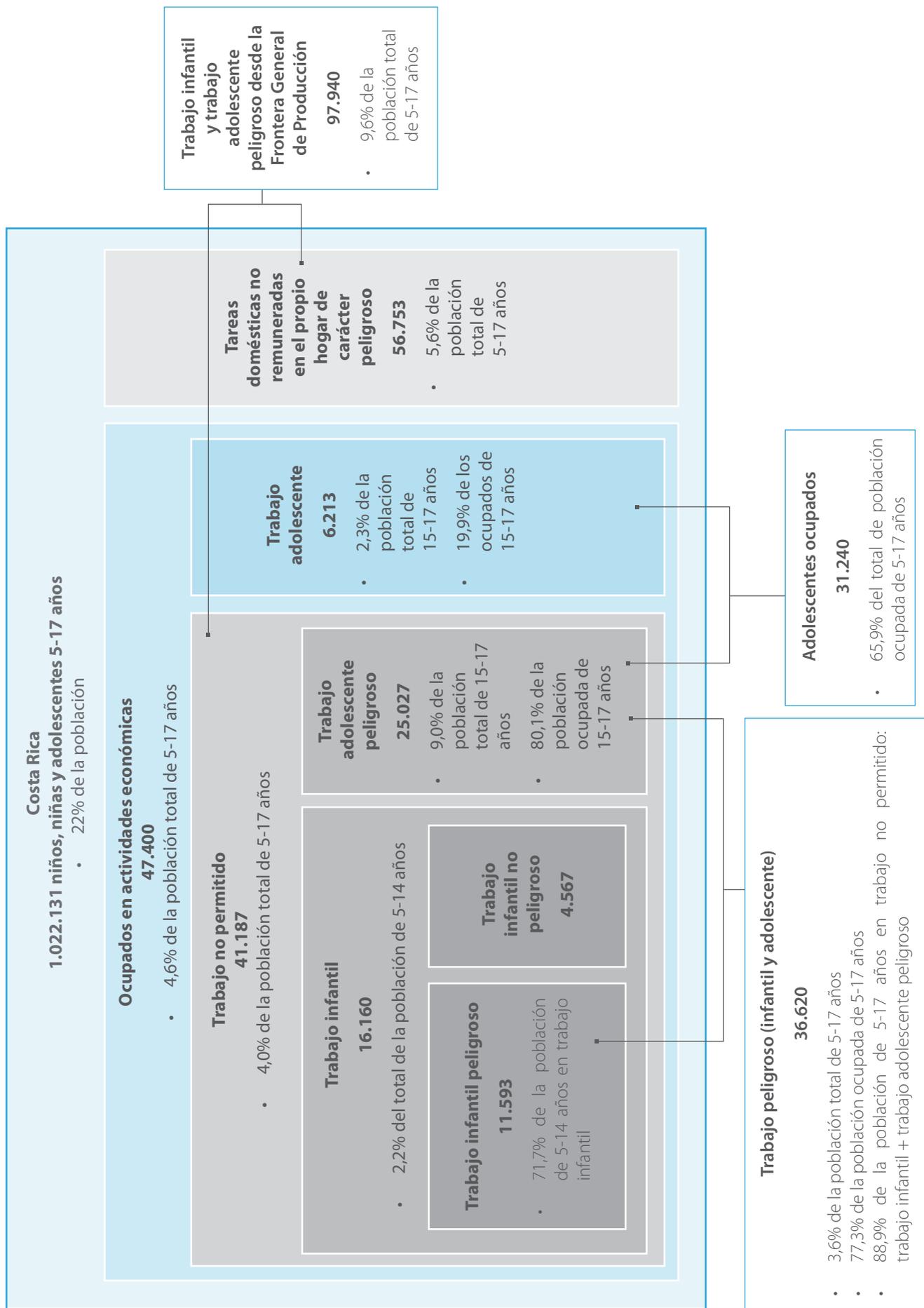
Por su parte, los adolescentes que realizan trabajo peligroso representan el 9,0% del total de adolescentes de 15-17 años del país. Nuevamente, la incidencia es mayor en la zona rural y entre los adolescentes hombres, ambos con un porcentaje del 13,3 (véase el Cuadro 7.3). De hecho, el 77,9% (19.508) del trabajo adolescente peligroso es realizado por adolescentes hombres y el 65,1% (16.299) de estos trabajadores adolescentes reside en la zona rural.

Fuente: ENAHO 2011.

### 7.4. La situación del trabajo infantil y el trabajo adolescente PELIGROSO

En síntesis, de los 47.400 niños, niñas y adolescentes ocupados en el país, 41.187 (el 86,9%) están en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso (ambos, prohibidos). Mientras el 92,6% de los niños y adolescentes hombres ocupados se encuentran en trabajo infantil, esto solo ocurre con el 73,6% de las niñas y adolescentes mujeres. Similar proporción se nota por zona, en cuyo caso el 92,4% de los ocupados de la zona rural están en situación de trabajo infantil; y en la zona urbana esta proporción es del 78,2%.

<sup>15</sup> Si se hubieran incluido otros criterios que determinan las labores prohibidas para adolescentes, muy probablemente habría aumentado el porcentaje de trabajo adolescente peligroso y, en consecuencia, se reduciría la tasa de trabajo adolescente (permitido).



Los 41.187 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso representan el 4,0% del total de personas de 5-17 del país. Este es el trabajo que debe erradicarse.

Por grupos de edad, el trabajo infantil afecta al 1,1% de la población total de 5-9 años, y al 3,1% del grupo de 10-14 años. Es decir, el 2,2% de la población total de 5-14 años está en trabajo infantil. Por su parte, el trabajo adolescente peligroso afecta al 9% del grupo de 15-17 años.

Por sexo, la tasa de participación en el trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso es del 2,1% para las niñas y adolescentes mujeres y del 5,8% para los niños y adolescentes hombres.

En su conjunto, el 88,9% de los 41.187 (4,0%) niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso —es decir, 36.620— realizan trabajos peligrosos. Esto implica que el 3,6% del total de la población de 5-17 años se encuentra en trabajo peligroso, lo que equivale al 77,3% de todos los ocupados de ese grupo de edad.

Nuevamente se advierte que el trabajo peligroso es también predominante entre la población masculina y en la zona rural. El 88% de los niños y adolescentes hombres ocupados realiza trabajos peligrosos, mientras que este dato es del 52,3% en el caso de las mujeres (véase el Cuadro 7.4).

La cantidad de niños, niñas y adolescentes en trabajos peligrosos se incrementa con la edad. En el grupo de 5-9 años de edad, el 60,3% de los ocupados realizan trabajos peligrosos; esto aumenta al 75,4% para el grupo de edad de 10-14 años, y al 80,1% entre los adolescentes de 15-17 años. Esto implica que la mayor parte del trabajo peligroso es trabajo adolescente peligroso.

Casi el 80% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo peligroso son hombres, y el 68,8% se encuentra en la zona rural. Debido a la concentración de la población en la región Central, esta reúne al 51,9% del total del trabajo peligroso. No obstante, se muestran también concentraciones importantes en las regiones Brunca (14,4%) y Huetar Atlántica (12,6%) (véase el Cuadro 7.4).

Cuadro 7.4.  
**Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo peligroso (infantil y adolescente) por sexo, zona y región (Costa Rica, 2011)**

|              |                  | Trabajo peligroso |              |
|--------------|------------------|-------------------|--------------|
|              |                  | Número            | %            |
| Sexo         | Niño             | 29.192            | 79,7         |
|              | Niña             | 7.428             | 20,3         |
| Zona         | Urbana           | 11.424            | 31,2         |
|              | Rural            | 25.196            | 68,8         |
|              | Central          | 19.009            | 51,9         |
| Región       | Chorotega        | 3.052             | 8,3          |
|              | Pacífico Central | 1.461             | 4,0          |
|              | Brunca           | 5.269             | 14,4         |
|              | Huetar Atlántica | 4.626             | 12,6         |
|              | Huetar Norte     | 3.203             | 8,7          |
| <b>Total</b> |                  | <b>36.620</b>     | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

## 7.5. Niños, niñas y adolescentes en tareas domésticas en el propio hogar

No todos los niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar se deben considerar trabajo infantil. Como se ha indicado antes, las tareas domésticas se conside-

rarán trabajo infantil cuando tengan algún atributo de peligrosidad. Dicha calificación deviene, según los instrumentos nacionales e internacionales, de una serie de condiciones previamente definidas, de modo que la existencia de una o más de ellas convierte las tareas domésticas en trabajo peligroso. Tales condiciones tienen que ver con los horarios, la insalubridad y peligrosidad de las tareas realizadas.

Como se señaló con anterioridad, para el cálculo de la cantidad de personas que realizan tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas de carácter peligroso) se utiliza solamente el criterio de la jornada. Se ha definido el límite de 14 horas semanales, es decir, realizar tareas domésticas en el propio hogar por menos de este tiempo no se considera trabajo infantil.

Investigaciones anteriores<sup>16</sup> han evidenciado que las tareas domésticas en el propio hogar realizadas por niños, niñas y adolescentes por más de dos horas diarias en promedio tiene consecuencias análogas a otras formas de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso en términos de salud y rendimiento escolar.

Cuadro 7.5.

**Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años según realización de tareas domésticas en el propio hogar por grupo de edad, región, zona y sexo  
Tasas netas de participación (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Tareas domésticas en el propio hogar |            |                |             |              |            | Total            |              |
|---------------|------------------|--------------------------------------|------------|----------------|-------------|--------------|------------|------------------|--------------|
|               |                  | Sí                                   |            | No             |             | Ignorado     |            |                  |              |
|               |                  | Número                               | %          | Número         | %           | Número       | %          | Número           | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 935                                  | 0,3        | 341.128        | 99,7        | 81           | 0,0        | 342.144          | 100,0        |
|               | 10-14 años       | 18.329                               | 4,6        | 383.741        | 95,3        | 580          | 0,1        | 402.650          | 100,0        |
|               | 15-17 años       | 37.489                               | 13,5       | 238.063        | 85,8        | 1.785        | 0,6        | 277.337          | 100,0        |
| Región        | Central          | 30.725                               | 5,0        | 580.833        | 94,7        | 1.794        | 0,3        | 613.352          | 100,0        |
|               | Chorotega        | 3.581                                | 4,7        | 71.822         | 95,2        | 49           | 0,1        | 75.452           | 100,0        |
|               | Pacífico Central | 3.006                                | 5,7        | 49.423         | 94,2        | 39           | 0,1        | 52.468           | 100,0        |
|               | Brunca           | 5.571                                | 7,2        | 71.238         | 92,7        | 60           | 0,1        | 76.869           | 100,0        |
|               | Huetar Atlántica | 10.370                               | 7,9        | 120.688        | 91,8        | 464          | 0,4        | 131.522          | 100,0        |
|               | Huetar Norte     | 3.500                                | 4,8        | 68.928         | 95,1        | 40           | 0,1        | 72.468           | 100,0        |
| Zona          | Urbana           | 28.258                               | 5,0        | 537.642        | 94,7        | 1.535        | 0,3        | 567.435          | 100,0        |
|               | Rural            | 28.495                               | 6,3        | 425.290        | 93,5        | 911          | 0,2        | 454.696          | 100,0        |
| Sexo          | Niño             | 13.668                               | 2,6        | 516.542        | 97,3        | 686          | 0,1        | 530.896          | 100,0        |
|               | Niña             | 43.085                               | 8,8        | 446.390        | 90,9        | 1.760        | 0,4        | 491.235          | 100,0        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>56.753</b>                        | <b>5,6</b> | <b>962.932</b> | <b>94,2</b> | <b>2.446</b> | <b>0,2</b> | <b>1.022.131</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo: IPEC/INE: *Magnitud y características del trabajo infantil en Uruguay* (Montevideo, OIT, 2011); IPEC: *Informe nacional de resultados de la encuesta de trabajo infantil y adolescente Costa Rica* (San José, OIT, 2003).

Como ya se indicó en el Capítulo 4, el 64,6% (660.601) de la población de 5-17 años realiza tareas domésticas en el propio hogar. De estos, el 91,4% lo hace por menos de 14 horas semanales, es decir, no se considera peligroso. Esto muestra que el umbral de las 14 horas semanales captaría a un grupo preciso cuyas jornadas de trabajo en el propio hogar se pueden considerar extensas.

Ahora bien, de la población total de 5-17 años de edad, el 5,6% (56.753) realiza tareas domésticas no remuneradas de carácter peligroso en el propio hogar.

Además, hay 2.446 niños, niñas y adolescentes (el 0,2% del total de esta población) de los cuales no existe información suficiente para determinar si realizan este tipo de tareas domésticas.

Destaca en primer lugar que, en contraposición a lo que ocurre en las actividades económicas, en las tareas domésticas en el propio hogar la gran mayoría son niñas y adolescentes mujeres. La distribución por sexo indica que del total de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados en tareas domésticas, 43.085 (el 75,9%) son niñas y adolescentes mujeres.

Las diferencias por edad también son importantes: del grupo de 5-17 años que realiza tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas de carácter peligroso), la mayor parte (el 66,1%) son adolescentes de 15-17 años. El grupo de 5-9 años tiene una baja representación: el 1,6% del total.

Cuadro 7.6.

**Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en tareas domésticas en el propio hogar por sexo según grupo de edad, región y zona (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Sexo          |             |               |             | Total         |              |
|---------------|------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
|               |                  | Niño          |             | Niña          |             |               |              |
|               |                  | Número        | %           | Número        | %           | Número        | %            |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 423           | 3,1         | 512           | 1,2         | 935           | 1,6          |
|               | 10-14 años       | 5.177         | 37,9        | 13.152        | 30,5        | 18.329        | 32,3         |
|               | 15-17 años       | 8.068         | 59,0        | 29.421        | 68,3        | 37.489        | 66,1         |
| Región        | Central          | 6.904         | 50,5        | 23.821        | 55,3        | 30.725        | 54,1         |
|               | Chorotega        | 1.062         | 7,8         | 2.519         | 5,8         | 3.581         | 6,3          |
|               | Pacífico Central | 460           | 3,4         | 2.546         | 5,9         | 3.006         | 5,3          |
|               | Brunca           | 1.219         | 8,9         | 4.352         | 10,1        | 5.571         | 9,8          |
|               | Huetar Atlántica | 3.346         | 24,5        | 7.024         | 16,3        | 10.370        | 18,3         |
|               | Huetar Norte     | 677           | 5,0         | 2.823         | 6,6         | 3.500         | 6,2          |
| Zona          | Urbana           | 7.116         | 52,1        | 21.142        | 49,1        | 28.258        | 49,8         |
|               | Rural            | 6.552         | 47,9        | 21.943        | 50,9        | 28.495        | 50,2         |
| <b>Total</b>  |                  | <b>13.668</b> | <b>24,1</b> | <b>43.085</b> | <b>75,9</b> | <b>56.753</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

Sin embargo, la combinación de sexo y edad presenta otras variantes importantes. Antes de los 15 años, los niños (hombres) realizan en mayor proporción tareas domésticas en el propio hogar; pero a partir de esa edad, la relación se invierte. Esto coincide con datos de otras fuentes como la *Encuesta Sobre Uso del Tiempo*<sup>17</sup>, en la que se muestra que los niños (hombres) menores de 15 años son quienes más realizan tareas domésticas.

En términos absolutos, las mujeres en tareas domésticas en el propio hogar se distribuyen prácticamente en partes iguales entre las zonas urbana y rural. Los hombres tienden a concentrarse levemente en la zona urbana (véase el Cuadro 7.6).

Según las regiones, se destaca, por un lado, la concentración ya conocida en la región Central; y por otro, la concentración particularmente alta de niños y adolescentes hombres que realizan tareas domésticas en el propio hogar en la región Huetar Atlántica; de hecho, uno de cuatro niños y adolescentes hombres en estas tareas domésticas reside en esta región. También la asistencia a la educación es baja en esta región (véase el Capítulo 6), por lo que esta elevada participación en tareas domésticas podría estar relacionada con la inasistencia escolar.

Cuadro 7.7.

**Tareas domésticas en el propio hogar realizadas por los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por grupo de edad, región, zona y sexo**  
**Tasas netas de participación (Costa Rica, 2011)**

|               |                  | Sexo          |            |               |            | Total         |            |
|---------------|------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|               |                  | Niño          |            | Niña          |            |               |            |
|               |                  | Número        | %          | Número        | %          | Número        | %          |
| Grupo de edad | 5-9 años         | 423           | 0,2        | 512           | 0,3        | 935           | 0,3        |
|               | 10-14 años       | 5.177         | 2,6        | 13.152        | 6,6        | 18.329        | 4,6        |
|               | 15-17 años       | 8.068         | 5,5        | 29.421        | 22,6       | 37.489        | 13,5       |
| Región        | Central          | 6.904         | 2,2        | 23.821        | 8,0        | 30.725        | 5,0        |
|               | Chorotega        | 1.062         | 2,6        | 2.519         | 7,2        | 3.581         | 4,7        |
|               | Pacífico Central | 460           | 1,6        | 2.546         | 10,8       | 3.006         | 5,7        |
|               | Brunca           | 1.219         | 2,9        | 4.352         | 12,3       | 5.571         | 7,2        |
|               | Huetar Atlántica | 3.346         | 5,0        | 7.024         | 10,8       | 10.370        | 7,9        |
|               | Huetar Norte     | 677           | 1,9        | 2.823         | 7,8        | 3.500         | 4,8        |
| Zona          | Urbana           | 7.116         | 2,4        | 21.142        | 7,8        | 28.258        | 5,0        |
|               | Rural            | 6.552         | 2,8        | 21.943        | 10,0       | 28.495        | 6,3        |
| <b>Total</b>  |                  | <b>13.668</b> | <b>2,6</b> | <b>43.085</b> | <b>8,8</b> | <b>56.753</b> | <b>5,6</b> |

Fuente: ENAHO 2011.

<sup>17</sup> INEC/INAMU: *Principales resultados del Módulo de uso del Tiempo* (San José, INEC, 2008).

El análisis de las tasas de participación refleja otras particularidades (véase el Cuadro 7.7). Las tasas de participación de ambos sexos aumentan con la edad, pero las diferencias entre ellos son notorias. En el grupo de 5-9 años la tasa de participación es muy baja y prácticamente igual en ambos sexos, pero ya en el grupo de 10-14 años la tasa de participación femenina es más del doble que la masculina, y en el grupo de 15-17 la tasa de participación femenina en tareas domésticas en el propio hogar cuadruplica la tasa masculina (el 5,5% contra el 22,6%).

La tasa de participación masculina por región muestra comportamientos muy similares, manteniéndose en el orden del 2%, con la excepción ya mencionada de la región Huetar Atlántica, en donde alcanza el 5%. En el caso de las mujeres, se visualizan dos grupos: las regiones Central, Chorotega y Huetar Norte, donde las tasas oscilan entre el 7% y el 8%, y las regiones Pacífico Central, Huetar Atlántica y Brunca, en las que dicha tasa es mayor y presenta valores entre el 10,8% y el 12,3%. La región Brunca para las mujeres y la Huetar Atlántica para los hombres son las que presentan las mayores tasas de participación en este tipo de tareas domésticas.

Relacionado con patrones históricos de división sexual del trabajo, las mujeres participan más que los hombres en tareas domésticas en el propio hogar. Según los datos, el 8,8% de las niñas y adolescentes mujeres de 5-17 años, y el 2,6% de los niños y adolescentes hombres realizan esta actividad.

El porcentaje de participación varía por zona con menor intensidad que por sexo, siendo que en las zonas rurales es 1,3 puntos porcentuales más alto que en las zonas urbanas. En el caso de los niños y adolescentes hombres, la tasa de participación no varía de forma importante según la zona, mientras que en las mujeres la brecha rural-urbana sobrepasa los dos puntos porcentuales.

Combinado con los datos que muestran mayor participación de niños y adolescentes hombres en las actividades económicas, lo anterior sugiere que para estos la participación en tareas domésticas en el propio hogar disminuye con la edad, mientras que en las mujeres la tendencia es la contraria.



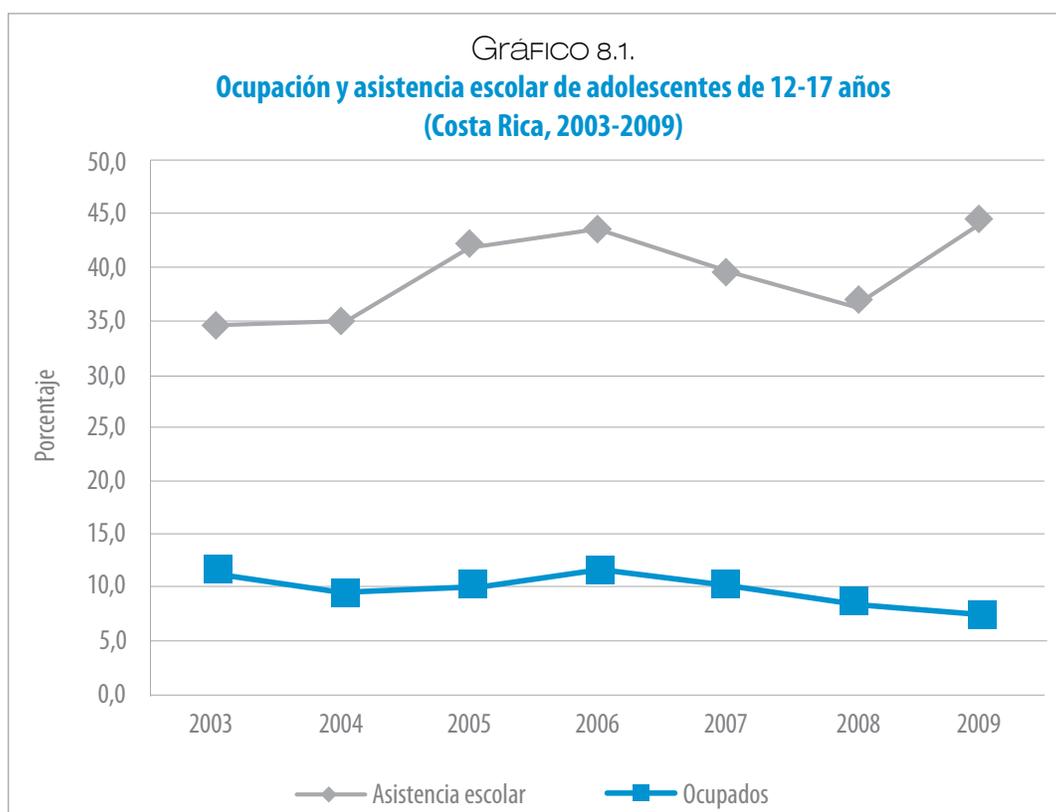
# Conclusiones



Cerca de diez años después de la aplicación del último módulo sobre trabajo infantil en la entonces llamada Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) 2002, la actual Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011 vuelve a proveer información actualizada sobre este tema. Sin embargo, es necesario señalar que aspectos metodológicos, conceptuales y muestrales no permiten que los resultados de ambas encuestas sean estrictamente comparables.

En el año 2002, los datos indicaban que alrededor del 10,2% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años se encontraba en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso. Con las variantes antes mencionadas, la ENAH 2011 arroja una tasa del 4,0%. Si bien no se puede afirmar que la disminución haya sido del 50%, como se podría extraer de las cifras, se observa una tendencia decreciente del trabajo infantil en Costa Rica.

No obstante, el Gráfico 8.1 muestra que, según los datos de la EHPM, en el período 2003-2007 la tasa de ocupación de las personas de 12-17 años ha tendido a disminuir: pasa del 11,6% en 2003 al 7,6% en 2009. Simultáneamente, la asistencia escolar de este mismo grupo pasa en el mismo período del 34,7% al 44,1%; es decir, casi 10 puntos porcentuales de crecimiento en 6 años.



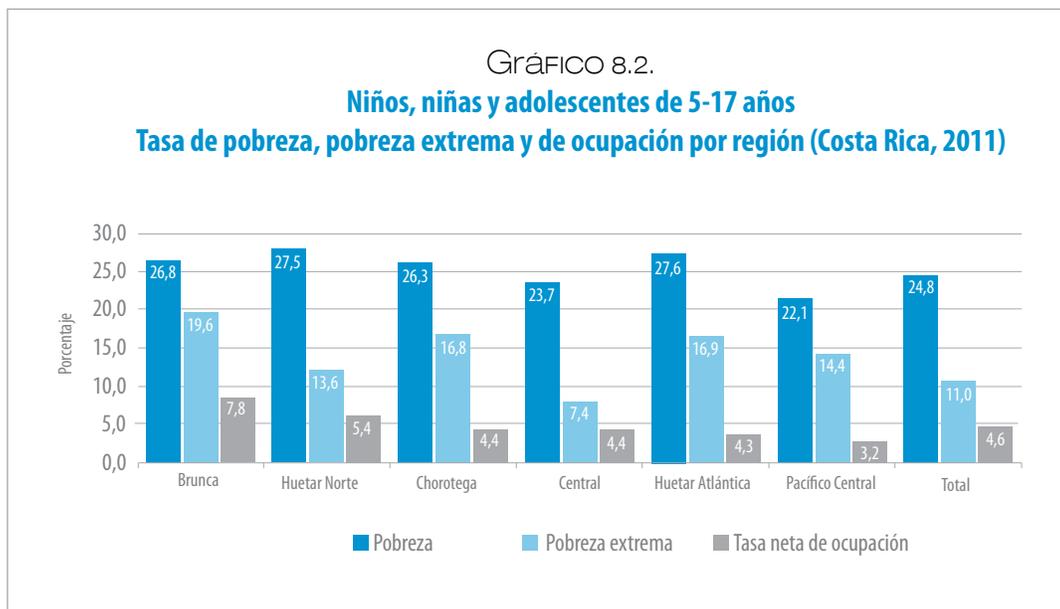
Fuente: ENAH 2011.

Ambas tendencias, junto con los resultados de la ENAHO 2011, se han considerado como evidencias importantes para afirmar que realmente ha habido una disminución en la tasa de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso en el país durante el período en cuestión. Lo que no parece factible es determinar con certeza y con rigurosidad la verdadera magnitud de esta disminución, así como las razones que la podrían explicar.

Por otra parte, Costa Rica registra modificaciones en su estructura demográfica: entre ellos, una importante y sostenida reducción en el peso relativo de los niños, niñas y adolescentes dentro de la población total. La población de 5-17 años (centro de interés de este estudio) reduce, entonces, su peso relativo y muestra características sociodemográficas necesarias de retomar; principalmente, por sus vinculaciones con el fenómeno del trabajo infantil y adolescente. En el año 2011, hay en Costa Rica 1.022.131 niñas, niños y adolescentes 5-17 años (el 22% de la población); en el año 2002 eran 1.113.987 (el 27,9%).

Los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años presentan mayor concentración en las zonas rurales que el resto de la población, probablemente relacionado con una mayor migración rural-urbana de la población mayor de 17 años en busca de empleo y otras oportunidades.

Asimismo, los niños, niñas y adolescentes se ven sensiblemente más afectados por la pobreza y la pobreza extrema que la población adulta; siendo, además, que los datos para el año 2011 muestran un aumento generalizado de la pobreza con respecto a los dos años inmediatamente anteriores.



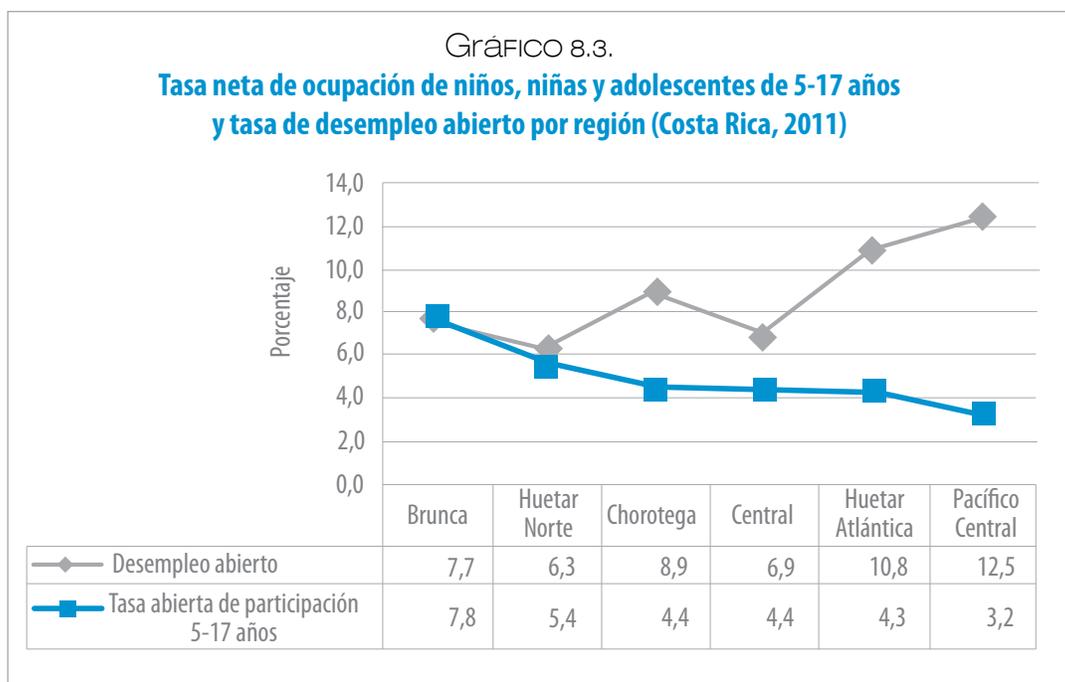
**Fuente:** ENAHO 2011.

La relación del trabajo infantil y adolescente con la pobreza es compleja (véase el Gráfico 8.2). Las regiones Brunca y Huetar Norte cuentan con las tasas más altas de ocupación de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años, siendo al mismo tiempo dos de las regiones con mayores índices de pobreza. Las regiones Central, Huetar Atlántico y Chorotega tienen prácticamente la misma tasa de ocupación de niños, niñas

y adolescentes a pesar de que presentan niveles de pobreza bastante diferentes: especialmente, la región Central con respecto a las otras dos.

La región Pacífico Central, por su parte, tiene la menor tasa de ocupación del grupo de 5-17 años de edad, y también la menor tasa de pobreza; sin embargo, presenta niveles de pobreza extrema relativamente altos (prácticamente el doble que la región Central, en donde se da una incidencia mayor de niños, niñas y adolescentes ocupados).

Por su parte, la relación que se observa de la ocupación de niños, niñas y adolescentes con el desempleo abierto (de toda la población de 12-65 años) es inversamente proporcional (véase el Gráfico 8.3). Con excepción de las regiones Brunca, Huetar Norte y, en menor medida en la región Central, la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas es menor en las regiones en las que el desempleo abierto es mayor.



**Fuente:** ENAHO 2011.

Esto plantea la posibilidad de que la menor incidencia de niños, niñas y adolescentes ocupados pueda estar relacionada con menor oferta de trabajo; principalmente, si se toma en cuenta que el porcentaje de adolescentes en busca de empleo es más alto en las regiones en las que la tasa de ocupación de niños, niñas y adolescentes es menor (véase el apartado 5.7).

Con respecto a la educación, su relación con el trabajo infantil y adolescente es sumamente excluyente. Solo el 58,8% de los niños, niñas y adolescentes ocupados asisten al sistema educativo; mientras que entre sus iguales no ocupados este porcentaje es del 93,1. Los adolescentes hombres de 15-17 años son excluidos en mayor medida de la educación y se dedican únicamente a trabajar.

De esta manera, el trabajo infantil y adolescente tiene una importante concentración en las zonas en las que también tienen mayor incidencia la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades educativas:

las zonas rurales. La tasa neta de ocupación en la zona rural es el doble que en la zona urbana; en el caso de los niños y adolescentes hombres, la tasa de ocupación en la zona rural (9,9%) triplica la de la zona urbana (3,4%).

La información indica que el 61,4% de los niños, niñas y adolescentes ocupados se encuentran en la zona rural: el 70% son hombres y el 65,9% son adolescentes de 15-17 años. Además, las actividades agrícolas concentran a la mayor parte de estos trabajadores.

Los niños y adolescentes hombres ocupados se concentran en la zona rural (69,8%) y en actividades agrícolas; mientras tanto, las niñas y adolescentes mujeres ocupadas tienen mayor presencia en la zona urbana (58,5%) y se concentran en actividades relacionadas con los servicios y el comercio.

Bajo estas características generales, los datos dan cuenta de 47.400 (4,6%) niños, niñas y adolescentes ocupados en actividades económicas (permitidas y prohibidas). De acuerdo con la clasificación correspondiente, hay 41.187 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso (ambos, prohibidos): el 4,0% del total de la población de 5-17 años de edad.

Adicionalmente, se registran 56.753 niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar de carácter peligroso debido a la extensión de la jornada (más de 14 horas semanales), lo cual representa al 5,6% del total del grupo de 5-17 años. En este caso, el 75,9% son niñas y adolescentes mujeres, el 66,1% adolescentes de 15-17 años de edad y se dividen en partes prácticamente iguales en las zonas urbana y rural.

El 6,5% (66.775) de toda la población de 5-17 años no trabaja ni estudia; más de la mitad (35.344) son adolescentes de 15-17 años. Las tasas más altas se presentan en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántico. No se muestran en este grupo grandes diferencias por sexo ni por zona. En ambas zonas, las opciones de trabajo son pocas.

Todo lo anterior perfila un importante reto para la sociedad costarricense en materia de erradicación del trabajo infantil y, principalmente, en cuanto a medidas para proteger integralmente a las personas adolescentes, sean estas trabajadoras, desempleadas, excluidas del sistema educativo o en situación de pobreza.

El perfil de los niños, niñas y adolescentes que trabajan es diverso. De los que participan en actividades económicas, el 47,2% se dedica a actividades agrícolas. Lo mismo ocurre con el 54,4% de todos los niños, niñas y adolescentes ocupados de la zona rural. El comercio, por su parte, es la principal actividad económica en la zona urbana: concentra al 40,4% de los niños, niñas y adolescentes ocupados.

Por sexo, las niñas y adolescentes mujeres se ubican principalmente en el comercio y el trabajo doméstico; y los niños y adolescentes hombres, en la agricultura y el comercio.

En general, los niños y niñas de 5-14 años se concentran en estas ramas de actividad, mientras que los adolescentes de 15-17 años presentan una mayor diversificación.

Con respecto a las ocupaciones, más del 70% desempeña ocupaciones no calificadas, aunque a medida que aumenta la edad, disminuye su peso relativo. Por sexo, es mayor el porcentaje en los niños y adolescentes hombres (79,5%) que en las niñas y adolescentes mujeres (50,1%) en ocupaciones no calificadas.

Estas ocupaciones no calificadas son mayoritariamente rurales y realizadas por los niños y niñas de menor edad; mientras que las ventas en locales y servicios personales tienen un carácter más urbano y concentran a más niñas y adolescentes mujeres.

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes (45,5%) realiza trabajo familiar —remunerado o no—. Sin embargo, un significativo 37,1% trabaja para un patrón o empresa —principalmente, adolescentes hombres—, haciendo del sector formal un importante empleador en la zona urbana.

Las niñas y, principalmente, las adolescentes mujeres tienen una participación relativa superior como trabajadoras por cuenta propia y como empleadas en casas particulares; especialmente, en este último caso, el 25,9% de las niñas y adolescentes mujeres son empleadas en casas particulares frente al 3,7% de los niños y adolescentes hombres.

Cumplen jornadas de trabajo de más de 36 horas semanales uno de cada tres adolescentes ocupados; principalmente, hombres. Al mismo tiempo, el 20,9% de las niñas y adolescentes mujeres ocupadas y el 9,9% de los niños y adolescentes hombres ocupados reciben un pago en especie por su trabajo, el cual casi siempre consiste en alimentos.

No se cuenta con la información necesaria para determinar la proporción del aporte económico de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el ingreso total del hogar. No obstante, tomando en cuenta que la estimación del ingreso total de los hogares incluye el aporte de los niños, niñas y adolescentes ocupados (cuando los hay), podría significar que un porcentaje de los hogares no pobres en los que hay niños, niñas y adolescentes ocupados superan el umbral de la pobreza precisamente debido a los ingresos provenientes del trabajo infantil y adolescente. Sin el aporte económico de los niños, niñas y adolescentes ocupados, un porcentaje de hogares no pobres quedarían por debajo de la línea de pobreza.

Lo anterior, sin embargo, no significa que los ingresos procedentes del trabajo infantil y adolescente tengan la magnitud suficiente para disminuir la incidencia de la pobreza de los hogares. Se ha mostrado que al insertarse al mercado de trabajo, esta población se concentra en las ocupaciones menos calificadas y con menores remuneraciones —en muchos, casos ninguna—, por lo que el alto costo que implica en educación y salud, entre otros, no se ve acompañado por una retribución económica que impacte sensiblemente el ingreso familiar. De hecho, la primera razón para trabajar de los niños, niñas y adolescentes es cubrir sus propios gastos y, la segunda, contribuir con los gastos del hogar.

Como ya se adelantó, el perfil educativo de los niños, niñas y adolescentes ocupados difiere notablemente de los no ocupados. A la ya mencionada diferencia en la asistencia de ambos grupos se debe agregar que el 44,5% de los niños, niñas y adolescentes ocupados tiene algún nivel de rezago escolar: este porcentaje es más del doble que el de sus iguales no ocupados (20,1%).

La asistencia a la educación varía de forma importante en función de la rama de actividad en que se participa: el 56,3% de los niños, niñas y adolescentes ocupados en la agricultura asiste a la educación; en el caso del trabajo doméstico, es del 44,6%. Dos de cada tres adolescentes mujeres ocupadas en trabajo doméstico en la zona urbana se mantienen fuera del sistema educativo.

Por otra parte, la asistencia a la educación disminuye a medida que desmejoran las condiciones de trabajo. La asistencia a la educación es menor en los niños y niñas en trabajo infantil; e incluso más baja entre quienes realizan trabajo peligroso (infantil y adolescente).

Niveles educativos más altos de los padres —y, principalmente, de las madres— se relacionan con menores posibilidades de que sus hijos e hijas trabajen. Esto agrega una rentabilidad de largo plazo a la inversión en educación pública cuando de erradicar y prevenir trabajo infantil y adolescente se trata.

La relación entre educación y trabajo de los niños, niñas y adolescentes es, además, una relación dialéctica: en algunos casos, los niños, niñas o adolescentes se incorporan al trabajo porque previamente han sido excluidos del sistema educativo; y en otros, la participación en el trabajo desemboca en el abandono de las aulas. En todo caso, mantener a esta población en el sistema educativo es una medida sinérgica en contra del trabajo infantil y del trabajo adolescente prohibido.

Como ya se ha indicado, en este estudio se cuentan y analizan por separado los niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas de carácter peligroso). Se trata de 56.753 niños, niñas y adolescentes: en su gran mayoría, niñas y adolescentes mujeres (75,9%) y adolescentes de 15-17 años (66,1%). La distribución por zona es prácticamente igualitaria.

Este grupo, conformado mayoritariamente por mujeres, enfrenta consecuencias derivadas de esta actividad análogas a las que se reconocen del trabajo infantil o del trabajo adolescente peligroso, pero con el agravante de ser una actividad no incluida dentro del Sistema de Cuentas Nacionales y, por lo tanto, invisible.

De acuerdo a las delimitaciones conceptuales aplicadas en este estudio, todo el trabajo realizado por niños y niñas es trabajo infantil y, por lo tanto, prohibido. Sin embargo, no todo el trabajo realizado por adolescentes de 15-17 años es prohibido. Los datos indican que el 80% de los adolescentes ocupados realizan trabajos prohibidos por su naturaleza o su condición (el número de horas de la jornada es la única variable medida por la encuesta). Asimismo, el 71,7% del trabajo infantil es trabajo peligroso (el cual es una de las peores formas de trabajo infantil).

Así, aunque el país presenta una tasa de trabajo infantil y de trabajo adolescente peligroso que se puede considerar baja en relación al contexto regional, se debe prestar especial atención al hecho de que la gran mayoría de este trabajo califica dentro de las peores formas de trabajo infantil, según el Convenio núm. 182 de la OIT y de la legislación nacional. De igual forma, hay que considerar que la reducción que se advierte no es irreversible, y por lo tanto, las mediciones frecuentes son de gran relevancia para confirmar que esta tendencia se mantiene decreciente.

Además, la importante cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, el número de adolescentes desempleados y los miles de ellos que no trabajan ni estudian constituyen un grupo con alto riesgo de incorporarse en cualquier momento al trabajo infantil y al trabajo adolescente peligroso. Se debe continuar indagando sobre las razones por las cuales estos niños no estudian ni trabajan para poder tomar las políticas correctivas que corresponda.

Contar con información actualizada sobre la magnitud y las características del trabajo de los niños, niñas y adolescentes es una oportunidad importante para replantear y evaluar los programas y políticas relacionadas con el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso.

## BIBLIOGRAFÍA

INEC/INAMU. (2008): *Principales resultados del Módulo de uso del Tiempo*. (San José, INEC).

IPEC. (2003): *Informe nacional de resultados de la encuesta de trabajo infantil y adolescente Costa Rica*. (San José, OIT). Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=628>.

IPEC. (2005): *Manual de análisis de datos e informes estadísticos sobre el trabajo infantil*. (Ginebra, OIT). Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=3080>.

IPEC. (2009): *Diagnóstico de situación del trabajo infantil y sus peores formas*. (San José, OIT). Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=11834>.

IPEC/INE. (2010): *Magnitud y características del trabajo infantil en Bolivia. Informe nacional 2008*. (La Paz, OIT/INE). Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=14835>.

IPEC/INE. (2011): *Magnitud y características del trabajo infantil en Uruguay. Informe nacional 2010*. (Montevideo, OIT/INE). Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=17355>.

MEP. (2011): *Niños y niñas que estudian y trabajan en Costa Rica 2010*. Boletín 01-11. Dirección de Planificación Institucional. (San José, MEP). Disponible en: [http://www.mep.go.cr/Indicadores\\_Educativos/BOLETINES/BOLETIN-01-2011.pdf](http://www.mep.go.cr/Indicadores_Educativos/BOLETINES/BOLETIN-01-2011.pdf).

## ANEXO

## Ocupaciones definidas como peligrosas para personas adolescentes del manual Clasificación de Puestos del Instituto Nacional de Estadística y Censos

La consultoría responsable del análisis de los resultados del módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Hogares solicitó la determinación de las ocupaciones insalubres y peligrosas para personas adolescentes trabajadoras establecidas en el manual Clasificación de puestos ocupacionales, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, ya que este manual no señala las tareas o funciones específicas de cada ocupación para su determinación.

Para este fin, se conformó una comisión con representantes de la Dirección Nacional de Seguridad y su Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (OATIA), Consejo de Salud Ocupacional y del Departamento de Salarios, responsables de la solicitud planteada.

Para el análisis del manual *Clasificación de puestos ocupacionales*, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se requirió la revisión de la normativa existente atinente a la materia la cual se detalla a continuación:

1. Código de Niñez y Adolescencia. Ley núm. 7739, 6 de febrero de 1998.
2. Ley núm. 8822 "Prohibición del Trabajo Peligroso en insalubre para personas adolescentes trabajadoras. Gaceta núm. 60, de 25 de marzo de 2011.
3. Reglamento núm. 36640-MTSS Reglamento a la Ley "Prohibición del Trabajo Peligroso en insalubre para personas adolescentes trabajadoras". Gaceta núm. 22, de junio de 2011.
4. Decreto 29220-MTSS "Reglamento para la contratación laboral y condiciones de salud ocupacional de las personas adolescentes". Gaceta núm. 7, del 10 de enero de 2001.
5. Resolución Consejo Nacional de Salarios sobre labores pesadas, insalubres y peligrosas en la agricultura. Acta núm. 4515, de 19 de julio de 1999.
6. Decreto de Fijación de Salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del primero de enero de 2012. Gaceta núm. 236, del 8 de diciembre de 2011.

Además, se determinó no considerar las ocupaciones contempladas en los grupos 1, 2, 3 y 4 establecidas en el manual por ser categorías de trabajo calificado y especializado que requieren formación técnica y profesional y corresponde a población mayor de edad.

El análisis se centró en las ocupaciones definidas en **trabajos no calificados y semicalificados**, los cuales implican esfuerzo físico y conocimientos básicos de lectura y operaciones básicas de matemáticas.

Como resultado, se determinó las siguientes ocupaciones como insalubres y peligrosas por su naturaleza:

| Grupo   | Ocupación Peligrosa insalubre por su Naturaleza   | Comentario   |
|---|---|--|
| <b>Grupo 5.</b><br>Ocupaciones de ventas en locales y prestaciones de servicios directos a personas | 5121 *Mayordomos y afines   |  |
|   | 5122 *Cocineros   |  |
|   | 5123 *Camareros, meseros y cantineros   | Artículo 5 - Ley núm. 8922   |
|   | 5131 *Niñeras   | Artículo 5, inciso q - Ley núm. 8922   |
|   | 5132 *Ayudante de enfermería  | Artículo 5, inciso q - Ley núm. 8922   |
|   | 5139 *Otros trabajadores de los cuidados a personas y afines  | Artículo 5, inciso q - Ley núm. 8922   |
|   | 5142 *Acompañantes de bailes y de entretenimientos y trabajadores dedicados a la prostitución   | Artículo 5, inciso p - Ley núm. 8922   |
|   | 5159 *Otros trabajadores que prestan servicios de protección y vigilancia   | Artículo 5, inciso q - Ley núm. 8922   |
|   | 5210 *Modelos de modas, arte y publicidad   | Cuando se cumpla el Artículo 5, inciso p - Ley núm. 8922                                   |
| <b>Grupo 6.</b><br>Ocupaciones calificadas agropecuarias, agrícolas y pesqueras                     | 6111 *Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos<br>6112 *Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos<br>6113 *Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines<br>6114 *Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos<br>6115 *Otros agricultores y trabajadores calificados de los cultivos que solo realizan labores muy particulares<br>6121 *Criadores de ganado y otros animales domésticos y productores de leche y sus derivados<br>6122 *Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura<br>6123 *Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura<br>6124 *Criadores y trabajadores calificados que combinan la cría de diferentes tipos de animales<br>6129 *Otros criadores y trabajadores calificados de la cría de animales<br>6130 *Productores y trabajadores agropecuarios calificados | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|   | 6141 *Taladores y otros trabajadores forestales   | Totalmente prohibido (cuando se cumpla el Artículo 5 - Ley núm. 8922)                      |
|   | 6142 *Carboneros de carbón vegetal y afines   |  |
|   |   |  |

| Grupo  | Ocupación Peligrosa insalubre por su Naturaleza  | Comentario   |
|--|--|--|
|  | 6152 *Pescadores de agua dulce, aguas costeras y alta mar                                      | Prohibido. Aguas costeras (extracción de moluscos) y alta mar. Artículo 5 - Ley núm. 8922  |
|  | 6210 *Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia                                   |  |
| <b>Grupo 7.</b><br>Ocupaciones calificadas de la producción artesanal, la construcción, la mecánica y artes mecánicas, las artes gráficas y la industria manufacturera | 7111 *Mineros y canteros   | Prohibido por la Ley núm. 8922 y el Reglamento núm. 36640-MTSS                             |
|  | 7112 *Dinamiteros  | Prohibido por la Ley núm. 8922 y el Reglamento núm. 36640-MTSS                             |
|  | 7113 *Tronzadores y labrantes  | Prohibido por la Ley núm. 8922 y el Reglamento núm. 36640-MTSS                             |
|  | 7121 *Albañiles y mamposteros  | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|  | 7122 *Operarios en cemento armado  | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|  | 7123 *Carpinteros  | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|  | 7131 *Techadores   | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|  | 7132 *Colocadores de suelos  | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|  | 7141 *Pintores y empapeladores   | Prohibido por el Artículo 5 - Ley núm. 8922  |
|  | 7142 *Pintores de automóviles, barnizadores, laqueadores y afines                              |  |
|  | 7143 *Exterminadores de insectos y roedores, deshollinadores, limpiadores de fachadas y afines |  |
|  | 7241 *Mecánicos y ajustadores electricistas  | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|  | 7242 *Mecánicos, reparadores y ajustadores electrónicos  |  |
|  | 7243 *Instaladores y reparadores de telégrafos y teléfonos                                     |  |
|  | 7244 *Instaladores y reparadores de líneas eléctricas  |  |
| 7421 * Trabajadores del tratamiento de la madera   | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922     |  |

| Grupo   | Ocupación Peligrosa insalubre por su Naturaleza   | Comentario   |
|---|---|--|
|   | 7422 *Ebanistas   | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|   | 7423 *Reguladores y reguladores-operadores de máquinas de labrar madera   | Solo si cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|   | 7441 *Curtidores, pellejeros y afines   |  |
| <b>Grupo 8.</b><br>Ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones y de máquinas | 8111 *Operadores de instalaciones mineras<br>8112 *Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y rocas<br>8113 *Perforadores de pozos y afines<br>8121 *Operadores de hornos de minerales y de hornos de primera fusión de metales<br>8122 *Operadores de hornos de segunda fusión, máquinas de colar y moldear metales y trenes de laminación<br>8123 *Operadores de instalaciones de tratamiento térmico de metales<br>8124 *Operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales<br>8131 *Operadores de hornos de vidriería y cerámica y operadores de máquinas afines<br>8139 *Otros operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines<br>8141 *Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera<br>8142 *Operadores de instalaciones para la preparación de pasta para papel<br>8143 *Operadores de instalaciones para la fabricación de papel<br>8151 *Operadores de instalaciones quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas<br>8152 *Operadores de instalaciones de tratamiento químico térmico<br>8153 *Operadores de equipos de filtración y separación de sustancias químicas<br>8154 *Operadores de equipos de destilación y de reacción química<br>8155 *Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural<br>8159 *Otros operadores de instalaciones de tratamientos químicos<br>8161 *Operadores de instalaciones de producción de energía<br>8162 *Operadores de máquinas de vapor y calderas | Trabajo prohibido por naturaleza   |

| Grupo   | Ocupación Peligrosa insalubre por su Naturaleza   | Comentario                              |
|---|---|---|
| <p><b>Grupo 8.</b><br/>Ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones y de máquinas</p> | <p>8163 *Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines<br/> 8190 *Operadores de cadenas de montaje automatizado y de robots industriales<br/> 8211 *Operadores de máquinas herramientas<br/> 8212 *Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos<br/> 8221 *Operadores de máquinas<br/> 8222 *Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales<br/> 8223 *Operadores de máquinas para fabricar accesorios fotográficos<br/> 8229 *Otros operadores de máquinas para fabricar productos químicos<br/> 8231 *Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho<br/> 8232 *Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico<br/> 8240 *Operadores de máquinas para fabricar productos de madera<br/> 8251 *Operadores de máquinas de imprenta<br/> 8252 *Operadores de máquinas de encuadernación<br/> 8253 *Operadores de máquinas para fabricar productos de papel<br/> 8261 *Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado<br/> 8262 *Operadores de telares y otras máquinas tejedoras<br/> 8263 *Operadores de máquinas para coser<br/> 8264 *Operadores de máquinas de blanqueo, teñido y tinte<br/> 8265 *Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros<br/> 8266 *Operadores de máquinas para la fabricación de calzado, bolsos, maletas y otros artículos principalmente de cuero<br/> 8269 *Otros operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero<br/> 8271 *Operadores de máquinas para procesar carne, pescado y mariscos<br/> 8272 *Operadores de máquinas para elaborar productos lácteos<br/> 8273 *Operadores de máquinas para moler cereales y especias</p> | <p>Trabajo prohibido por naturaleza</p> |

| Grupo   | Ocupación Peligrosa insalubre por su Naturaleza  | Comentario                              |
|---|--|---|
| <p><b>Grupo 8.</b><br/>Ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones y de máquinas</p> | <p>8274 *Operadores de máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería, golosinas, artículos de chocolate y productos similares</p> <p>8275 *Operadores de máquinas para procesar frutas húmedas y secas, hortalizas y elaborar aceites comestibles</p> <p>8276 *Operadores de máquinas para fabricar azúcares</p> <p>8277 *Operadores de máquinas para elaborar té y procesar café y cacao</p> <p>8278 *Operadores de máquinas para elaborar cerveza, vino y otras bebidas excepto jugos de frutas y verduras</p> <p>8279 *Operadores de máquinas para elaborar productos del tabaco</p> <p>8281 *Montadores de mecanismos y elementos mecánicos de máquinas</p> <p>8282 *Montadores de equipos eléctricos</p> <p>8283 *Montadores de equipos electrónicos</p> <p>8284 *Montadores de productos metálicos, de caucho y de material plástico</p> <p>8285 *Montadores de productos de madera y de materiales afines</p> <p>8286 *Montadores de productos de cartón, textiles y materiales afines</p> <p>8290 *Otros operadores de máquinas y montadores</p> <p>8311 *Conductores de motocicletas</p> <p>8312 *Conductores de taxis y automóviles para transporte (incluye ambulancias)</p> <p>8313 *Conductores de autobuses, microbuses y tranvías</p> <p>8314 *Conductores de camiones pesados</p> <p>8315 *Maquinistas de locomotoras, guardafrenos, guardagujas y agentes de maniobras</p> <p>8321 *Operadores de maquinaria agrícola y forestal motorizada</p> <p>8322 *Operadores de máquinas de movimiento de tierras y afines</p> <p>8323 *Operadores de grúas, de aparatos elevadores y afines</p> <p>8324 *Operadores de montacargas</p> <p>8330 *Marineros de cubierta y afines</p> | <p>Trabajo prohibido por naturaleza</p> |

| Grupo   | Ocupación Peligrosa insalubre por su Naturaleza   | Comentario  |
|---|---|---|
| <b>Grupo 9.</b><br>Ocupaciones no calificadas | 9111 *Vendedores ambulantes de productos comestibles                                    |   |
|   | 9112 *Vendedores ambulantes de productos no comestibles (incluye fotógrafos ambulantes) | Artículo 6, inciso e - Reglamento núm. 36640-MTSS   |
|   | 9120 *Limpiabotas y otros trabajadores de servicios prestados en la calle               | Artículo 6, inciso e - Reglamento núm. 36640-MTSS   |
|   | 9131 *Empleados domésticos  | Si duerme en el centro de trabajo.<br>Artículo 5 - Ley núm. 8922                          |
|   | 9135 *Lavadores de vehículos y ventanas   | Cuando cumple con algunos de los parámetros establecidos en el Artículo 5 - Ley núm. 8922 |
|   | 9141 *Recolectores de basura  | Artículo 5 - Ley núm. 8922<br>Reglamento núm. 36640-MTSS                                  |
|   | 9142 *Barrenderos   | Artículo 5 - Ley núm. 8922<br>Reglamento núm. 36640-MTSS                                  |
|   | 9152 *Guardianes y porteros   | Artículo 5 - Ley núm. 8922  |
|   | 9153 *Lectores de medidores y recolectores de dinero en aparatos de venta automática    |   |
|   | 9154 *Cobradores de transportes públicos  |   |
|   | 9211 *Peones agropecuarios (excepto recolectores de café)                               |   |
|   | 9221 *Peones forestales   |   |
|   | 9222 *Peones de la pesca, la caza y la trampa   |   |

Listado elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS):

- Consejo de Salud Ocupacional
- Departamento de Salarios
- Dirección Nacional de Seguridad Social - Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente

Fecha: 20 de marzo de 2012.

**Ministerio de Trabajo  
y Seguridad Social**

Dirección Nacional de  
Seguridad Social

Oficina de Atención y Erradicación del  
Trabajo Infantil y Protección de la  
Persona Adolescente Trabajadora

Barrio Tournón,  
de la ULACIT 250 m. este.  
4º piso. San José, Costa Rica.

Tel: +(506) 2542-0028 / 2542-0030

[www.mtss.go.cr](http://www.mtss.go.cr)

**Programa Internacional para la  
Erradicación del Trabajo Infantil  
(IPEC)**

Oficina de Países de la OIT para  
América Central, Haití, Panamá  
y República Dominicana

Sabanilla, Montes de Oca,  
San José, Costa Rica.

Tel: +(506) 2207-8700

Fax: +(506) 2224-2678

[sanjose@oit.or.cr](mailto:sanjose@oit.or.cr)

[www.oit.or.cr/ipec](http://www.oit.or.cr/ipec)

[www.ilo.org/ipec](http://www.ilo.org/ipec)

ISBN 978-92-2-326529-8



9 789223 265298